



Plan Municipal de Cultura 2024-2027

Ilustre Municipalidad de Monte Patria

Departamento de Cultura y Patrimonio
29-7-2024

Contenido

1. Introducción:	5
2. Objetivos:	6
2.1. Objetivo General.....	6
2.2. Objetivos específicos.....	6
3. Contextualización territorial, social y cultural de la comuna de Monte Patria.	7
3.2. Una síntesis de la historia de Monte Patria.	8
3.3. Características geográficas y de biodiversidad.....	9
3.4. División Político-administrativa.	11
3.5. Antecedentes sociodemográficos.	13
3.6. Antecedentes económicos:	18
3.6. Contextualización de las culturas, las artes y el patrimonio en la comuna de Monte Patria.....	19
3.6.1. Catastro de Actores Culturales Monte Patria	19
3.6.2. Catastro de Infraestructura cultural.	26
3.6.3. Festividades culturales de la comuna.	29
3.6.4. Festividades religiosas y de Bailes Chinos en la comuna de Monte Patria.	30
3.6.5. Patrimonio natural de Monte Patria.	32
3.6.6. Patrimonio Histórico de Monte Patria.	33
3.6.7. Patrimonio arqueológico de Monte Patria.	36
3.6.8. Prácticas culturales relacionadas a la artesanía y las artes.	38
3.6.9. Lugares de memoria en la comuna.....	39
4. Marco teórico.....	40
4.1. Política Nacional de Cultura 2017-2022 y sus ejes estratégicos	40
4.2. Política Regional Cultural 2017-2022.....	41
4.3. ¿Qué es un PMC?.....	42
4.4. PMC 2019-2022 de Monte Patria.....	43
5. Marco Metodológico:	51
5.1. Taller participativo: “ <i>Mateada comunitaria: diálogo ciudadano cultural</i> ”	52
5.1.1. Metodología Talleres Territoriales:	55
5.1.2. Metodología Talleres Focalizados:.....	58
5.2. Entrevistas a Actores Claves:	60
5.3. Conformación Mesa de Cultura Comunal 2024.....	63

6. Resultados:	65
6.1. Resultados talleres territoriales y focalizados: “Mateada comunitaria: Diálogo Ciudadano Cultural”	66
6.1.1. Resultados estadísticos y descriptivos de la población participante:.....	67
6.1.2. Resultados analíticos y descriptivos de los diálogos ciudadanos culturales:	71
6.1.3. Resultados Taller Territorial Carén:.....	75
6.1.4. Resultados Taller Territorial Rapel:	77
6.1.5. Resultados Taller Territorial Chañaral Alto:.....	79
6.1.6. Resultados Taller Territorial El Palqui:	81
6.1.7. Resultados Taller Territorial Monte Patria:	83
6.1.8. Resultados Taller Territorial Tulahuén:	85
6.1.9. Resultados Taller Territorial Pedregal:	87
6.1.10. Resultados Taller Focalizado Colegio Cerro Guayaquil:	89
6.1.11. Resultados Taller Focalizado Filarmónica Municipal de Monte Patria:.....	91
6.1.12. Fotografías Talleres Territoriales:	92
6.2. Resultados Entrevistas a Actores Claves:.....	99
6.2.1. Resultados Actores Institucionales:	100
6.2.2. Resultados Actores sociales:	100
6.2.3. Síntesis de resultados entrevistas:	102
7. Conclusiones:	103
8. Actualización del Plan Municipal de Cultura 2024-2027	106
8.1. Misión:	106
8.2. Visión:	106
8.3. Principios del Plan Municipal de Cultura 2024-2027:	106
8.4. Lineamientos y objetivos estratégicos:	107
8.5. Plan, Programas e iniciativas 2024-2027:	109
8.6. Plan de Inversiones:	116
8.6. Plan de Seguimiento y evaluación:	118
8.6.2. Carta Gantt PMC 2024-2027:.....	119
8.6.3. Indicadores y Medios de verificación:	129
8.6.4. Matriz de Evaluación:	149
9. Anexos:.....	151
9.1. Presentación PMC 2024-2027:	151

9.2. Plan de Inversión anual según iniciativas:	158
9. 3. Plan de inversión según financiamiento y presupuesto sugerido:	171
9.4. Financiamientos externos:	189
Bibliografía	198

Profesionales Responsables:	
Nombre	Profesión
Felipe Soto Vicencio	Sociólogo
Claudia Pizarro Mundaca	Ingeniera en Planificación y Desarrollo Social

1. Introducción:

La Ilustre Municipalidad de Monte Patria y el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, a través de su programa Red Cultura, llevan a cabo el proceso de actualización del Plan Municipal de Cultura 2024-2027 de la comuna de Monte Patria. Este instrumento consta de ser una herramienta de planificación sustentada en el co-diseño y la participación ciudadana, la cual se enfoca en fortalecer la gestión cultural a través de acciones diseñadas a fomentar, promover y difundir la cultura en una determinada comuna a mediano o largo plazo.

La comuna de Monte Patria, en su trayectoria, ha conllevado la realización de dos Planes Municipales de Cultura (2014-2018 y 2019-2022), siendo esta su tercera actualización. El presente informe dará cuenta de los principales objetivos que guían esta iniciativa, además de desarrollar su ejecución en seis apartados que estructuran este informe.

El primer apartado desarrollará una contextualización social, territorial y cultural de la comuna de Monte Patria, abordando principalmente algunos indicadores geográficos, políticos-administrativos, sociodemográficos, y un primer barrido al contexto de las culturas, las artes y el patrimonio en la comuna.

El segundo apartado abordará el marco teórico que estructura la realización de este informe, presentando principalmente las políticas nacionales y regionales del ámbito de las culturas, las artes y el patrimonio vigentes. Posteriormente se repasará el Plan Municipal de Cultura 2019-2022 de Monte Patria, abordando principalmente sus objetivos y lineamientos estratégicos, además de monitorear su cumplimiento y los avances en la gestión cultural de los últimos años.

El tercer apartado desarrollará el marco metodológico de las distintas instancias participativas contempladas en esta actualización. Se repasará de manera detallada cada instrumento o herramienta utilizada, sus criterios de muestra, así como también se entregarán los detalles y fundamentos de elección de cada una de ellas.

El cuarto apartado abordará los resultados de los talleres y entrevistas realizadas, analizando de manera general los productos de cada uno de los instrumentos, permitiéndonos un segundo barrido respecto al diagnóstico sobre la situación de las culturas, las artes y el patrimonio en la comuna de Monte Patria.

El quinto apartado desarrollará las conclusiones del proceso de actualización, se abordará de manera general los resultados de todos los encuentros participativos, así como también se entregará una pequeña síntesis de las problemáticas, fortalezas y la imagen futura de la comuna en torno a las culturas, las artes y el patrimonio.

El sexto apartado presenta la Actualización del Plan Municipal de Cultura 2024-2027, el cual se fundamenta en los resultados de los procesos participativos y en la actualización de los objetivos y lineamientos estratégicos a perseguir en los próximos años. A este apartado también se suma una cartera de proyectos e iniciativas a implementar en el mediano y largo plazo en la comuna, a las cuales también se adjunta una propuesta de monitoreo y evaluación de su cumplimiento en el curso de los años venideros.

2. Objetivos:

2.1. Objetivo General

Actualizar el Plan Municipal de Cultura (desde ahora en adelante PMC), como herramienta de gestión y planificación municipal, mediante instancias de metodologías participativas que permitan realizar un diagnóstico y un plan de estrategias sobre la realidad de las culturas, las artes y el patrimonio en la comuna de Monte Patria.

2.2. Objetivos específicos

- Desarrollar una contextualización de las culturas, las artes y el patrimonio en la comuna de Monte Patria.
- Desarrollar un seguimiento y evaluación del PMC de Monte Patria 2019-2022.
- Desarrollar instancias de metodologías participativas con la comunidad para realizar un diagnóstico participativo sobre la situación actual de las culturas, las artes y el patrimonio en la comuna de Monte Patria.
- Definir un conjunto de acciones, iniciativas y una estrategia de proyectos pertinentes al diagnóstico participativo sobre la cultura, las artes y el patrimonio de la comuna de Monte Patria.
- Definir un plan de monitoreo sobre el conjunto de acciones, iniciativas y estrategias de proyectos culturales propuestas por el PMC Monte Patria 2024-2027.

3. Contextualización territorial, social y cultural de la comuna de Monte Patria.

En este apartado se realizará una contextualización que permita caracterizar a la comuna de Monte Patria, reuniendo principalmente información sobre su historia, sus características geográficas, su división político-administrativa, algunos antecedentes sociodemográficos, y una contextualización sobre las culturas, las artes y el patrimonio en la comuna de Monte Patria.

Es necesario precisar que gran parte de la información aquí presentada se ha construido tras la revisión de los siguientes documentos comunales:

- Plan Regulador Comunal de Monte Patria (PRC) 2018 y la Memoria Explicativa de su proceso de actualización 2023.
- Plan de Desarrollo Comunal de Monte Patria (PLADECO) 2019-2024.
- Plan de Desarrollo Turístico de Monte Patria (PLADETUR) 2023.
- Plan Anual de Desarrollo Educativo de Monte Patria (PADEM) 2023-2025.
- Plan Municipal de Cultura de Monte Patria (PMC) 2019-2022.
- Plan Municipal de Cultura de Monte Patria (PMC) 2014-2018.

Resulta significativo que la mayoría de los planes comunales revisados han sido actualizados o se encuentran en proceso de actualización, por lo que esta actualización del PMC 2024-2027, se orienta también en una actualización de una estrategia desarrollo communal, desarrollando diagnósticos por áreas y motivando la participación ciudadana en la gestión y planificación del territorio.

Cualquier otra información integrada en el informe será respectivamente citada y anexada en la bibliografía final del documento.

3.2. Una síntesis de la historia de Monte Patria¹.

En términos históricos, la comuna de Monte Patria es una de las que registra mayor antigüedad en la región de Coquimbo, en tanto sus antecedentes de origen nos remontan a comienzos del siglo XVII. A la actualidad, se puede sintetizar su historia en tres etapas: Prehispánica, Colonial, y Republicana. Pasemos a revisar cada una de ellas:

Periodo Prehispánico: Antecedentes arqueológicos y etnohistóricos (particularmente de la colonia española), han dado cuenta de la importante ocupación prehispánica de los valles de Monte Patria. Principalmente de población pre alfarera y de cazadores recolectores, así como también de culturas agro-alfareras, tales como la cultura El Molle y la Cultura Diaguita, esta última considerando su secuencia cultural Diaguita y Diaguita-Inca. Con la continuidad de los años, y tras la anexión de la cultura Diaguita al imperio Inca, se sucedieron diversos procesos de mestizaje entre la población indígena (principalmente mediante el sistema de mitimaes), generando así una nueva etapa de poblamiento humano entre los valles del Limarí. Antecedentes referentes de este proceso es la toponimia presente en la zona, en la cual comienzan a preponderar nombres con etimología mapuche, tales como Carén, Rapel, Mialqui, Tulahuén, Palqui, entre otros.

Con los años, y ante las eventualidades que presentó la conquista española del siglo XVI, la población indígena irá en considerable merma, hasta su casi desaparición (importante factor sobre tal proceso fueron los sistemas de encomienda). Los sucesivos períodos de Colonia y República construyeron un olvido histórico sobre tales períodos, sin embargo, en la actualidad, reconocimientos legales, nacionales e internacionales, han permitido el reconocimiento de población indígena entre los valles de la Provincia del Limarí.

Periodo Colonial: En 1585 Limarí se consideraba un solo valle que tenía su principio en la cordillera y remataba en el mar. En él, aparece un solo propietario, Don Fernando de Aguirre. Su propiedad pasaría más tarde a dividirse; una sección quedó en manos de doña María de Aguirre y otras a las de Don Francisco Riveros y Figueroa, su yerno. Por su parte, el Maestre de campo Don Pedro Cortés Monroy, solicitó encomienda, al finalizar sus servicios en las campañas de Arauco. El Petitorio en 1598 le asignó 8.000 cuadras de Huana, recibiendo a continuación otras 1.000 que le hará Gobernador del Reino. Con ello, su tierra copó las áreas que se extienden entre el río Huatulame y Grande, mientras que las tierras de más arriba permanecían vacías. Estos sitios aparecían precedidos por un monte grande que en 1605 comenzaría a llamarse Monterrey². Durante el siglo XVIII, el hijo del Marquez de Guana y Guanilla se declaró dueño de la estancia de Monterrey, zona que hoy es llamada Monte Patria

Periodo Republicano: Durante el periodo de la Independencia, los pasos cordilleranos de Guana (donde se encuentra la tenencia de carabineros en la central Los Molles) y Calderón (actual paso de La Chapetona) fueron elegidos por los patriotas para sorprender a los

¹ La elaboración de este apartado se ajustó a los antecedentes presentados en el informe PLADETUR (2023), el informe de PMC de Monte Patria (2019-2022) y la reseña histórica del sitio web de la Municipalidad de Monte Patria (2012).

²La información respecto al día de Fundación puede revisarse con mayor detalle en el informe de PLADETUR (2023). Tal dato histórico aún se encuentra sujeto a investigación y conviene puntualizar la investigación y la búsqueda de referencia bibliográfica más detallada para futuros Planes de Desarrollo.

españoles que ocupaban Coquimbo. Es este hecho dio por origen al nombre de la comuna, en rechazo a la denominación Monterrey que hasta entonces prevalecía, y a la vez en homenaje a dicho ejército. Desde ese entonces, Monte Patria, ha sido un centro neurálgico de la población que habita entre los valles de Valle del Río Grande, Río Rapel, Río Huatulame, Río Mostazal y el Río Ponio. Respecto a lo político y administrativo, la comuna de Monte Patria se creó en 1891, por Decreto de 22 de diciembre, formando parte de la Provincia y Departamento de Coquimbo. A la actualidad, es una de las cinco comunas que conforman la Provincia del Limarí de la región de Coquimbo.

3.3. Características geográficas y de biodiversidad³.

La comuna de Monte Patria cubre una superficie de 4.366,9 km², correspondiente al 33,22% de la superficie de la Provincia del Limarí y al 10,76% de la superficie regional. La estructura hídrica de la comuna se conforma por cinco ríos, cuales sustentan la actividad productiva, definen los asentamientos humanos y condicionan la conectividad entre sus valles. Los ríos y valles que conforman y determinan a la comuna son los siguientes:

- *Rio Grande.*
- *Rio Mostazal.*
- *Rio Ponio.*
- *Rio Rapel.*
- *Rio Huatulame.*

La principal cuenca de la comuna es el Río Grande. Este río nace de la unión de los ríos Gordito y Las Cuevas en las proximidades del paso fronterizo de la Laguna; toma dirección al noroeste por unos 115 KM, y es sin duda el más importante tributario del Río Limarí. En la confluencia de los ríos Grande y Huatulame se encuentra el Embalse La Paloma, con una capacidad de almacenamiento de 750 millones de metros cúbicos. Por otra parte, de acuerdo con información del Instituto Geográfico Militar (IGM), la comuna de Monte Patria presenta 9.239 cauces naturales de régimen intermitente.

El contexto geográfico de Monte Patria es principalmente montañoso, de él se destacan dos unidades morfológicas de importancia. En el sector Oeste se encuentra el predominio de cordones transversales, y hacia el sector este de la comuna, se encuentra la presencia de sierras transversales. Respecto a la altura geográfica, podemos mencionar que la localidad de Monte Patria se ubica en un rango de 415 a 460 metros aproximadamente sobre el nivel del mar. La localidad que alcanza mayor altura es las Ramadas de Tulahuén en el Río Grande, la cual se encuentra a 1.250 metros sobre el nivel del mar.

Respecto al clima, en base a los antecedentes de valores promedios de temperatura, precipitación y radiación solar presentes en la comuna, se puede describir al territorio de Monte Patria en dos sectores climáticos de oriente a occidente: Clima Semiárido de Lluvia Invernal (Estepa Templada Marginal y Estepa Fría de Alta Montaña) y el Clima de Tundra de Alta Montaña. El Clima de Estepa Templada Marginal se caracteriza por poseer bajos montos de precipitación

³ Los datos provienen principalmente de la actualización del PRC de Monte Patria 2023 y su presentación mediante el informe de “Memoria Explicativa”.

anual, días templados con variaciones térmicas moderadas, y una alta insolación anual. El balance hídrico (precipitación menos evaporación) de estos climas es cercano a cero. Estas condiciones le otorgan un contexto de semiaridez. A pesar de esto, existen zonas muy aptas para el cultivo de vides, olivos, paltos, entre otros, con la sola condición de que exista agua para riego. El Clima de Estepa Fría de Alta montaña se caracteriza por presentar condiciones de semiaridez, debido a los bajos montos de precipitación anual y a las condiciones de altura, provocando que las variaciones térmicas diarias sean acentuadas. En época invernal este tipo de clima presenta precipitaciones sólidas.

El clima de Tundra de Alta Montaña se caracteriza por su baja temperatura promedio anual, bajo los 12°C. A pesar de ello existen altas variaciones diurnas que pueden alcanzar los 30°C de amplitud, y también presenta condiciones de aridez con montos de precipitación inferiores a los 250 mm al año. En época invernal este tipo de clima, al igual que el anterior, presenta precipitaciones sólidas.

Sumado a estos antecedentes también hay que mencionar las características del bioma climático de la comuna, es decir, la interacción entre las condiciones climáticas y los organismos vivos de un entorno (Hoffman & Armesto, 2015, pág. 54). La comuna se inserta en la denominada “Región del Matorral y del Bosque Esclerófilo”, subregión “Matorral Estepario Interior”. El “Matorral Estepario Interior”, corresponde a una formación vegetacional que ocupa los llanos y serranías (cordones transversales) que no reciben influencia directa del océano, con lo cual las características xéricas de los ambientes son más acentuadas. El carácter original de esta vegetación ha sido muy alterado, persistiendo sólo restos de comunidades en distintos estados sucesionales.

De acuerdo con las Categorías de Conservación establecidas en la Ley de Bases del Medio Ambiente, y para el caso de la comuna de Monte Patria, se reconocen las siguientes especies amenazadas: Loro Tricahue (en peligro), Piden (en peligro), Zorro Culpeo (vulnerable), lagartija Negovedorsa (vulnerable), Churrete Chico (vulnerable), Lagartija Lemniscata (vulnerable), Puma (casi amenazada), Condor (casi amenazada), Pato Cortacorrientes (casi amenazadas), e Iguana (casi amenazada).

3.4. División Político-administrativa.

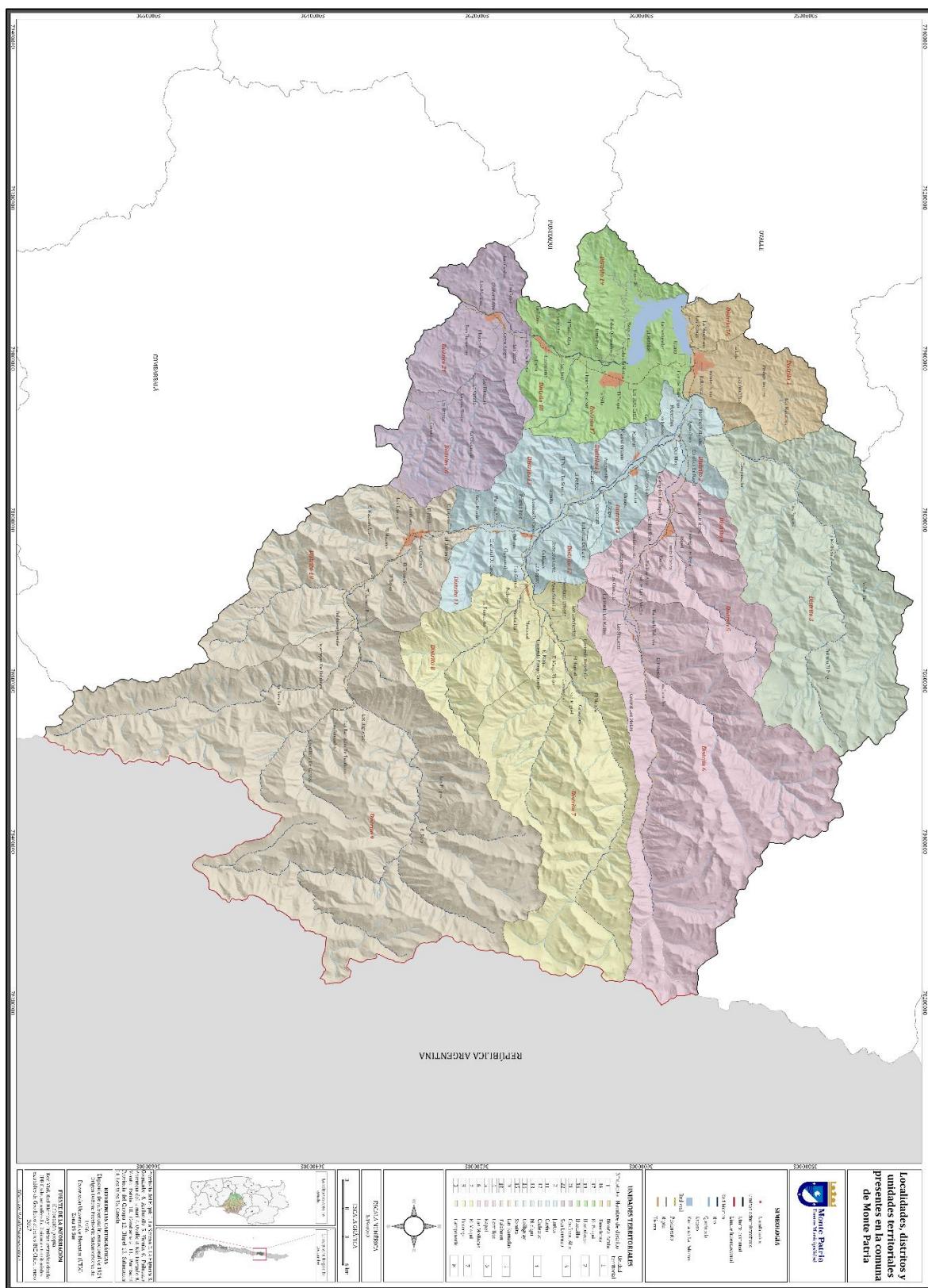
La comuna de Monte Patria pertenece a la región de Coquimbo y se encuentra al interior de la Provincia del Limarí. En su extremo norte limita con la comuna de Río Hurtado, al oeste con las comunas de Ovalle y Punitaqui, al sur con la comuna de Combarbalá, y, al este, con la República de Argentina. El centro urbano más importante, por cantidad de población y acceso a servicios, es la localidad de Monte Patria, situada a 25 kilómetros de la ciudad de Ovalle, específicamente localizada entre los 30° 42° Latitud Sur- 70° 58° Longitud Oeste.

La comuna pertenece al distrito electoral número 5º y la 4º circunscripción senatorial. Su dependencia jurisdiccional Político-Administrativa corresponde a la Delegación provincial del Limarí y a la Gobernación de la región de Coquimbo.

Por último, conviene puntualizar que la actual administración municipal de la comuna, para términos de una mejor gestión del territorio, ha convenido dividirla en 8 unidades territoriales y 22 distritos. Para una mejor comprensión de tal información, además de la entregadas más arriba, invitamos a revisar el siguiente mapa de la comuna⁴:

⁴ El siguiente mapa fue obtenido y elaborado por el Departamento de Secretaría de Planificación de la Municipalidad de Monte Patria (2024).

Ilustración 1: Mapa de Localidades, distritos y unidades territoriales presentes en la comuna de Monte Patria.



3.5. Antecedentes sociodemográficos.

Respecto a los antecedentes sociodemográficos, creemos que es pertinente revisar los relacionados a la población, sus características urbanas y rural, algunos antecedentes educacionales, socioeconómicos, y referentes a la población indígena y migrante de la comuna.

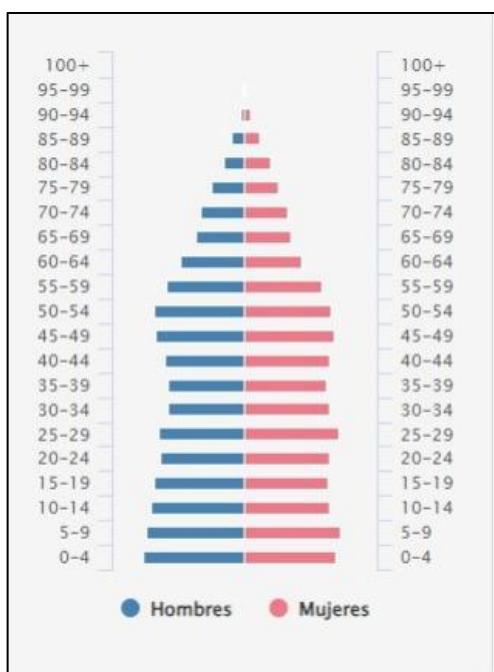
3.5.1. Población:

La comuna de Monte Patria, según los últimos datos entregados por el Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2017, cuenta con una población total de 30.751 habitantes, de los cuales el 49,7% son hombres (15.270) y el 50,3% corresponde a mujeres (15.481). El Instituto Nacional de Estadísticas (Desde ahora INE), realizó una proyección de su población con un 6,4% de variación, estimando que tal comuna tendrá un crecimiento de 32.607 habitantes hacia el año 2021.

Población Nacional 2017	Población Región de Coquimbo 2017	Población Monte Patria 2002	Población Monte Patria 2017	Población Monte Patria 2021
17.504.003	757.586	30.276	30.751	32.607

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Censo de Población y Vivienda, 2017, 2002.

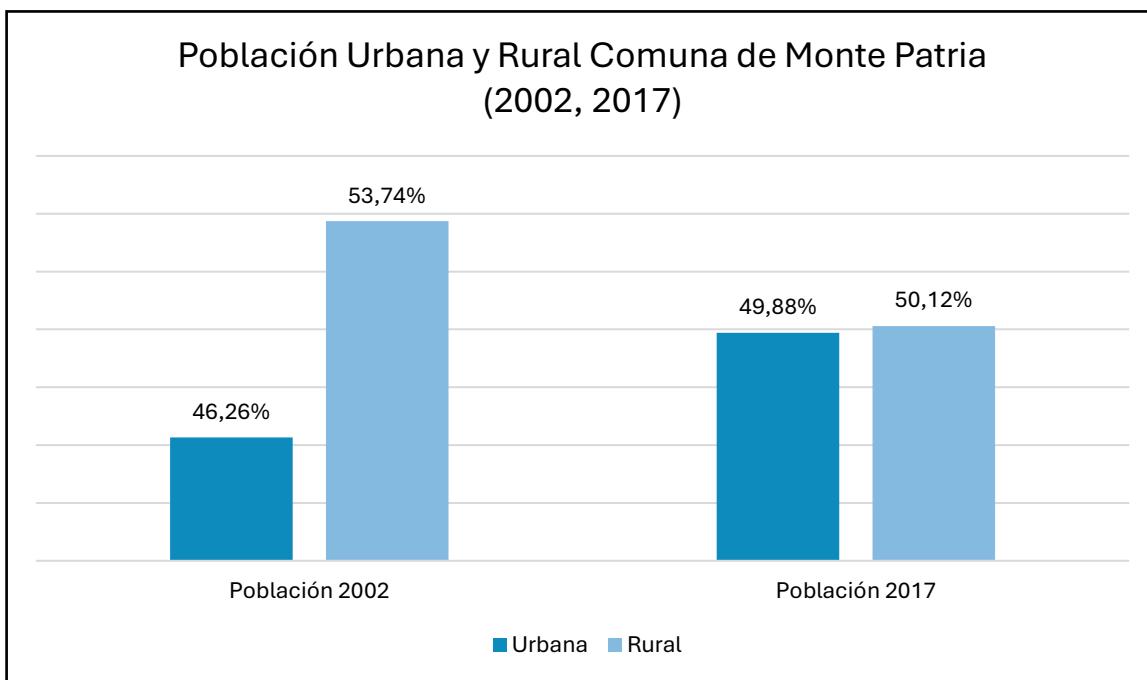
La distribución etaria de la población se concentra principalmente en rangos etarios hasta los 64 años, representando este tramo el 86,76% del total de la población, y siendo las edades de entre 45 a 64 años quienes concentran mayor porcentaje.



Fuente: Resultados Censo 2017.

3.5.2. Población urbana y rural:

Respecto a la población urbana y rural, según los mismos antecedentes, podemos mencionar que el 50,12% del total corresponde a población rural, y el 49,88% de su población total corresponde a población urbana. Cabe destacar que entre el periodo intercensal (2002-2017), la población urbana aumentó en un 12.8% su población.



Fuente: Resultados Censo Nacional de Población y Vivienda 2002 y 2017.

3.5.3. Antecedentes educacionales⁵:

Dentro de este contexto, se presentará información relacionada al nivel educacional y los establecimientos que integran el sistema educativo de Monte Patria.

Nivel Educativo: El nivel educacional es el conjunto de cursos reconocidos de manera formal por el Ministerio de Educación, este indicador suele calcularse por un corte etario que dé cuenta de una población que, por su edad, podría haber completado todos los niveles educativos del sistema formal. Con los resultados del Censo 2017 se evidencia un aumento en la escolaridad de la población de la Región de Coquimbo, considerando que el promedio de años de escolaridad de las personas aumentó de 7.0 en el año 1992 a 9.6 en el 2017. En el caso de la Comuna de Monte Patria, los resultados del Censo del 2017 indican un promedio de escolaridad de sus habitantes de 7.9 años cursados, estos indicadores nos encasillan por debajo del promedio regional presentado (9.6).

⁵ La información tomó como referencia los datos publicados por la Agencia de Calidad de la Educación del Ministerio de Educación; y los datos locales entregados por el Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM), el Plan de educación Municipal (PADEM) 2023 y datos informativos reunidos a partir de las plataformas de Junji y Fundación Integra.

Respecto de los niveles de educación efectivamente cursados, a escala comunal la mitad asistió a niveles pre-escolares, la mayor parte asistió sólo a la educación básica, y un poco menos al nivel de media, siendo apenas una décima parte los que llegan a niveles de educación superior.

Establecimientos educacionales: La comuna de Monte Patria, a través del Departamento de Educación Municipal, ejerce la gestión técnica pedagógica, financiera y administrativa de los establecimientos educacionales municipalizados del territorio. Todos ellos se rigen mediante los principios señalados en la Ley General de Educación, los cuales son: Calidad integral, Mejora continua de la calidad, Cobertura y garantía de acceso, Desarrollo equitativo e igualdad de oportunidades, Colaboración y trabajo en red, Proyectos educativos inclusivos, laicos y de formación ciudadana, Pertinencia local, diversidad de los proyectos educativos y participación de la comunidad, Formación ciudadana y valores republicanos e Integración con el entorno y la comunidad.

El sistema educativo comunal está provisto de una oferta pública Municipal y particular subvencionada, otorgando cobertura desde la educación inicial hasta educación técnica profesional. Con relación a la cobertura en educación inicial y pre-básico, se observa que en la comuna de Monte Patria existe la oferta de 21 jardines infantiles y salas cunas, tanto en el sector urbano como rural, donde el 52% de ellas son administradas principalmente por JUNJI con un total de 11 jardines distribuidos en la comuna, seguido por 6 jardines infantiles administrados Vía Transferencia de Fondos (VTF) por la Municipalidad, que representa el 29% de la cobertura. Quien otorga menor cobertura es Fundación Integra, con solo 4 jardines infantiles presentes en la comuna, y quien representa el 18% de la muestra total de jardines infantiles

Respecto a la oferta educacional básica y media científico humanista y artística, esta reúne 42 establecimientos educacionales Municipales, siendo solo 4 ellos administrados mediante el modelo de particular subvencionado. En la actualidad, no existe oferta educacional particular pagada en la comuna.

En cuanto a la oferta educacional en establecimientos de educación superior, podemos considerar la presencia y funcionamiento del Centro de Formación Técnica estatal sede Monte Patria desde el año 2024, el cual dicta las carreras de Técnico en Administración y Técnico en Mantenimiento Industrial.

Por último, cabe destacar la presencia de un colegio con especialidad en formación artística, el Colegio Cerro Guayaquil, de la localidad de El Peralito, comuna de Monte Patria.

3.5.3. Antecedentes socioeconómicos de la población:

A partir de los últimos datos entregados por la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) del año 2022, elaborada por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, se ha estimado que la comuna de Monte Patria presenta un 12,8% de su población en situación de pobreza por ingresos. Si bien este dato resulta optimista en términos históricos, tal estimación supera el promedio regional y nacional.

Indicadores	Población en situación de Pobreza por Ingresos a nivel Nacional (2022)	Población en situación de Pobreza por Ingresos Región de Coquimbo (2022)	Población en situación de Pobreza por Ingresos comuna de Monte Patria (2020)	Población en situación de Pobreza por Ingresos comuna de Monte Patria (2022)
Porcentaje del total de la población	6,5%	7,9%	21,36%	12,8%

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional 2017 y 2022, Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

También se debe tener en cuenta el concepto de pobreza en términos multidimensionales, el cual, según la CASEN 2022, pondera 16 indicadores de la población según las carencias que pueden presentar en: Educación, Salud, Trabajo y Seguridad Social, Vivienda y entorno, y Redes y Cohesión Social. De tales antecedentes la comuna de Monte Patria presenta una estimación donde un 23,2% de su población se encuentra en una situación de pobreza multidimensional, es decir, con carencias en cada una de las dimensiones mencionadas. Esta estadística igualmente se encuentra por encima el porcentaje regional, cual se encuentra estimado en un 16,6% del total de la población de la región.

Indicadores	Población en situación de Pobreza Multidimensional a nivel Nacional (2022)	Población en situación de Pobreza Multidimensional en la región de Coquimbo (2022)	Población en situación de Pobreza por Multidimensional comuna de Monte Patria (2022)
Porcentaje del total de la población	16,9%	16,6%	23,2%

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional 2022, Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

3.5.4. Antecedentes sobre pueblos originarios y población migrante:

También se debe considerar que un 8,63% de la población total de la comuna pertenece a algún pueblo indígena u originario (un total de 2.739 personas). Según datos del último censo, el pueblo Diaguita fue el más representativo, con un 53,2% del total de personas que se declararon como pertenecientes a algún pueblo indígena u originario, seguidos por el pueblo Mapuche, cual representa el 31,5% de esa población, y el pueblo Aymara, cual representa el 6,8% del total.

Según estimaciones realizadas al 31 de diciembre de 2021 por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y el Servicio Nacional de Migraciones (SERMIG), en colaboración con la Policía de Investigaciones (PDI), el Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREL) y el Servicio de Registro Civil e Identificación⁶, la Región Metropolitana es quien alberga la mayor proporción de personas extranjeras, con un 7,8% del total estimado para 2022, seguida de Antofagasta 6,7% y Valparaíso 6,1%. Para el caso de la región de Coquimbo, los habitantes extranjeros corresponden a 34.871 personas (2,4% del total de población extranjera a nivel país). Las comunas de La Serena y Coquimbo concentraron el 70,5% del total de la población extranjera residente en la región, con 12.391 personas en La Serena, y 12.209 personas en Coquimbo.

Para identificar, con datos actualizados, a la población migrante de la comuna de Monte Patria, nos basaremos en los registros administrativos producidos en el Servicio Nacional de Migraciones (SERMIG) en cuanto a la solicitud de residencias temporales o definitivas en la comuna de Monte Patria⁷. Entre el período del 2013 y 2023 se solicitaron un total de 996 residencias temporales por extranjeros que declararon residir en Monte Patria. El año 2022 se solicitaron 21 residencias temporales, lo que representa un aumento del 75 % con respecto del año anterior. De las 996 solicitudes de residencia temporal entre 2013 y 2023, se observa una mayoría de hombres que alcanza el 60,5 % del total. El tramo de edad más prevalente es 18-29 años, que alcanza el 45,5 % de los solicitantes de residencia temporal entre 2013 y 2023. En segundo lugar, el grupo de 30-44 años, quienes representan el 37,1 % del total.

Con relación a los países de origen, se observa que en la comuna la población migrante proviene principalmente de Haití con un 35,6 % de las residencias temporales otorgadas, seguidas por migrantes de Bolivia, con un 31,1% del total de personas, y de Perú con un 9,3 % del total de personas migrantes.

⁶ Para una mayor revisión de tales antecedentes recomendamos revisar (Servicio Nacional de Migraciones, 2024)

⁷ (SERMIG, 2024)

3.6. Antecedentes económicos:

Respecto a los antecedentes económicos, creemos que es relevante identificar los principales rubros a los cuales se encuentran vinculados las empresas de la comuna de Monte Patria. A partir de estadísticas del Servicio de Impuestos Internos (Desde ahora SII), hacia el año 2022, en la comuna se lograron identificar un total de 2.149 empresas, de las cuales el rubro más representativo fue el de la *Agricultura y ganadería, silvicultura y pesca*, el cual significó el 39,74% del total de empresas comunales. En segundo lugar, los rubros de *Comercio al por mayor y al por menor, y reparación de vehículos automotores y bicicletas*, fueron significativos, en tanto representaron el 27,08% del total de las empresas. En tercer lugar, se ubicó el rubro de Transporte y almacenamiento, cual significó el 10,70% del total de la muestra.

Un detalle no menor es identificar el número de empresas que pudieran estar relacionadas a actividades culturales, en este caso, aquellas relacionadas al rubro de *Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas*. A nivel comunal estas representan sólo un 0,23% del total de la muestra, es decir, existe un bajo número de empresas orientadas a actividades culturales en Monte Patria.

3.6. Contextualización de las culturas, las artes y el patrimonio en la comuna de Monte Patria.

En este apartado profundizaremos los antecedentes anteriormente presentados, principalmente vinculándolos al ámbito de la cultura y generando un barrido de información e hitos significativos sobre Monte Patria. Dividiremos los apartados mediante la siguiente distribución: un catastro de actores culturales de la comuna, catastro de Infraestructura Cultural, Festividades culturales, Festividades religiosas y de Bailes Chinos, Patrimonio natural, Patrimonio histórico, Patrimonio arqueológico, Artesanía, y, por último, lugares de Memoria en la comuna.

3.6.1. Catastro de Actores Culturales Monte Patria

Actualmente el Departamento de Cultura y Patrimonio, perteneciente a la Dirección de Desarrollo Social de la Municipalidad de Monte Patria, ha identificado 140 actores culturales en la comuna, distinguiendo entre ellos a 11 Organizaciones culturales, 15 Artistas locales, 16 Grupos locales, 86 Artesanos/as, y 12 Bailes religiosos. Este sería un primera contextualización sobre actores de la cultura en la comuna y el detalle de cada actor se puede ver en las siguientes tablas:

Listado de Organizaciones Culturales	
Nº	Nombre de Organización
1	Afrolimari
2	Filarmónica Municipal
3	Grupo Folclórico Aucan Ayelen
4	Grupo Folclórico Aucan Añañucas
5	Grupo Folclórico Entre Rio y Cordillera
6	Grupo Folclórico Hijos del Pueblo
7	Grupo Folclórico Tierra Chilena
8	Grupo Folclórico Velehuen
9	Grupo Folclórico Traiwe Tulahuen
10	Grupo Folclórico Sembrando Tradiciones
11	Títeres Ojos de Agua

Artistas Locales		
Nº	Nombre	Profesión
1	Luna Paz Emilia Lagos Fernández	Cantante
2	Arturo Israel Varela Barraza	Payador
3	Lady Nicol Pérez García	Cantante
4	Tamara Adaos Soto	Cantante
5	Emilia Paz Zambra Carvajal	Cantante
6	Delson Braulio Robledo Aracena	Cantante
7	Gerardo Toro Rojas	Músico artista plástico
8	Benito Aguirre Arredondo	Escritor
9	Nelson Castillo Pasten	Escritor
10	Gaspar Quezada Schneider	Actor
11	David Santos Arrieta	Escritor/poeta
12	Isaías Arancibia Mondaca	Cantante
13	Matías Fernández/ Maticocolate	Interpretaciones circenses
14	Alejandro Woodstock Alfaro Martínez	Compositor y cantante
15	Eduardo Manuel Guzmán Chirino	Escritor y profesor

Grupos Locales		
N	Nombre Grupo	Representante
1	Jack Napiers	Alberto Americo Alegria Araya
2	Tikitikillen	Guillermo Tatan cabrera
3	Batucada Leruba	Cristian Rojas Ramos
4	Emily Band	Bastian Thompson Ossandon
5	Crew Campestre	Marcelo Gomez Gomez
6	Nativo	Alberto Americo Alegria Araya
7	Duo Arami	Ramon Michea Aquea
8	Killen	Carlos Olivares Olivares
9	Los Casi Casi	Aldo Alfaro Araya
10	Los Fabulosos Genios del Amor	Marco Henot Castañeda
11	Megabanda 3	Franco Araya Alfaro
12	Embrión	Leandro Tapia Briceño
13	Gredanegra	Claudio Marambio Villarroel
14	Banda Hesper	Cristian Vera González
15	La Nueva Jarana Tropikal	Pedro Cortes Castillo
16	La Previa	Carlos Sepúlveda Delgado

Bailes Religiosos

N	Nombre	Localidad	Representante
1	Baile gitano San Expedito	El Peralito	Paz Segura
2	Baile indio Estrella del Amanecer	Monte Patria	Rosa Jofre
3	Baile Chino Nuestra Sra. del Carmen	Monte Patria	Daniela Muñoz
4	Baile Nuestra Señora de la Merced	Chañaral Alto	Isabel Tapia
5	Baile Diamantes del Rosario	Huatulame	Ximena Araya
6	Baile Indio Los Comanches	El Palqui	Patricia Vega
7	Baile Estrella El Transito	El Palqui	Abel Alfaro
8	Baile Huasada de La Pompeya	Los Molles	Janett Muñoz
9	Baile Sambos del Rosario	Higueras de Rapel	Pilar Varas
10	Baile Indio Juan Pablo II	Rapel	Nicolas Cortes
11	Baile Indio Pieles Azules	San Marcos	Fabiola Araya
12	Baila Danza Nuestra Señora del Rosario	El Maqui	Jorge Muñoz

Artesanos/as			
N	Nombre	Localidad	Emprendimientos
1	Abraham Ignacio González Guerrero	El Palqui	Hornos artesanales (ladrillo y cemento)
2	Albina Alejandra Muñoz Bugueño	Monte Patria	Manualidades en género y tapizado
3	Alejandro Woodtoock Alfaro Martínez	Monte Patria	Cactus y tierra de hoja con humus
4	Ana Irene Carvajal Cortes	Monte Patria	Manualidades textiles, muñecas y piedras
5	Antonio Eduardo Jara Schacht	Pedregal Caren	Poleras ancestrales y cuadros estampados diaguitas
6	Aurora Marlene Castillo Campos	El Palqui	Artesanías, perfumería, lencería y amasandería
7	Beatriz Paloma Antonia Peralta Lopez	Carén	Adornos con materiales reciclados
8	Camila Mackarena Palacios Monroy	Colliguay	Cosmetología Natural
9	Camila Scarlet Araya Vera	Cerrillos de Rapel	Orgones, artesanía en piedra
10	Camilo Enrique Escorza Rojas	Chañaral Alto	Calzados, carteras y otros artículos de cuero
11	Carlos Enrique Palta Vega	Monte Patria	Artesanía en madera
12	Carmen Alicia Cisternas Castillo	El Palqui	Alimentos
13	Claudia Quezada Cortés	Monte Patria	Proyecto local de imprenta/ encuadernación artesanal de lectura y escritura
14	Cecilia Magdalena Robles Alfaro	Tome Alto	Artesanía en piedra
15	Claudia Alejandra Contreras Sierra	Monte Patria	Artesanía en madera y recuerdos
16	Claudia Andrea Flores Flores	El Palqui	Aceites y jabones artesanales
17	Claudia Isabel Villanueva Valdes	Panguesillos	Talabartería
18	Claudio Andres Arancibia Cortes	Monte Patria	Madera y piedras
19	Claudio Enrique Araya Diaz	Chañaral Alto	Artesanía en metal
20	Corina Isabel Cortés Castillo	Monte Patria	Tejidos Pangy - Confección textil en lanas
21	Daniela Sánchez - Daniel Guzman	Vado Hondo	Alfarería; réplicas de petroglifos y jarros pato (Alfareros del Río Grande)

22	Dario Marcial Ponce Cortes	Tulahuén	Madera
23	Edith Castillo	Chañaral Alto	Artesanía en maderas
24	Edmundo Enrique Ardiles Tapia	Chañaral Alto	Artesanía en madera y cactus
25	Elba Huenche	Los Tapias	Artesanía, madera con fotos
26	Eliana Castillo	Rapel	Tejidos y manualidades
27	Emma Ester Contreras Monárdez	Monte Patria	Artesanía en lana
28	Felisa Yamilet Cortes Jofre	Tulahuén	Pulseras de Piedras y joyas semipreciosas
29	Fermín del Rosario Cortés Castillo	Chañaral Alto	Artesanía y trabajos varios
30	Flora de las Mercedes Carvajal Carvajal	Chañaral Alto	Talabartería
31	Georgina Gonzalez	Monte Patria	Agrupación de mujeres ceramistas Huatulame
32	Gisela Geraldine Olivares Pastén	Colliguay	Artesanía en Greda
33	Graciela del Carmen Cuello Cuello	Los Morales	Artesanía en Ropa
34	Isabel Barraza Astudillo	Pedregal Rapel	Productos artesanales varios
35	Isabel Margarita Coll Gaete	Monte Patria	Tejidos y lanas para recuerdos y conservas caseras.
36	Isabel Patricia Monroy Lopez	Monte Patria	Esencias y aceites medicinales
37	Jonhy Araya	Ovalle	Artesano en cueros
38	Jorge Arturo Olivares Rojo	El Palqui	Artesanía y trabajos varios
39	Jorge Riquelme Letelier	Monte Patria	Talabartero
40	Jorge Velásquez	Monte Patria	Artesanía en madera y greda
41	Jose Manuel Tabilo Muñoz	Los Ángeles de Rapel	Artesanía en reciclaje, reconstrucción de artefactos históricos
42	Juan Evangelo Ayala Pérez	Monte Patria	Artesanía en yeso
43	Juan Pizarro	Villa El Progreso	Artesano en madera
44	Katty Margarita López Cortes	Monte Patria	Bolsas de telas recicladas
45	Lidia Orrego	Monte Patria	Tejidos de crochet
46	Loreto Jofré	El Palqui	Cactus y hierbas medicinales
47	Luis Enrique Elgueta Elgueta	Monte Patria	Artesanía y trabajos varios
48	Luis Ponce / Dario Ponce (hijo)	Monte Patria	Curtidor en cuero

49	Manuel Segura Cortés	Cerrillos de Rapel	Tallador y escultor en madera
50	Marcial Pastén	Sol de las Praderas	Artesanía en totora
51	María del Rosario Valdivia Abrigo	Monte Patria	Producción de Alimentos artesanales
52	María González	Villa El Palqui	Tejidos con espinas (calcetines)
53	Maria Isabel Saca Minga	Monte Patria	Artesanía en Mostacilla
54	Maria Jose Canihuante Rojas	Monte Patria	Artesanía en piedras preciosas
55	Maria Magdalena Millan Araya	Chilecito	Artesanía y trabajos varios
56	Maria Olga Olivares Ortega	Monte Patria	Tejidos amigurumis, suculentas y artesanía con plantas. Paletas artesanales
57	Maria Paz Gonzalez Facuse	Monte Patria	Artesanía en madera, lana y velas artesanales, manualidades atrapasueños
58	Maria Vilma Garay Muñoz	Monte Patria	Manualidades en lana y bordados
59	Mariluz Ester López Castro	Monte Patria	Artesanía y trabajos varios
60	Mario Araya Carvajal	Chilecito	Artesanía y trabajos varios
61	Mario Patricio Araya Carvajal	Cerrillos de Rapel	Artesano en barcos de madera, casi a escala
62	Marta Alejandra Chavez Malebran	Colliguay	Manualidades en lana y Telares
63	Marta Lucy Rojas López	Colliguay	Artesanías de piedras naturales del territorio, cristales, plata, perlas de río, cobre y otros.
64	Miriam Espinoza B.	Chañaral Alto	Artesanía en macramé con piedras
65	Mirian Gómez Muñoz	Monte Patria	Artesanía, venta de ropa
66	Moisés Luis García Ossandón	Monte Patria	Artesanía en madera
67	Mónica Torres	Monte Patria	Artesanía en telar y madera
68	Myriam Gomez	Tulahuén	Tejidos a telar (ponchos, chalecos, etc.) arte entre cerros
69	Nilvia Jaquelina Villalobos Villalobos	Chaguaral	Artesanía en lapislázuli
70	Patricia del Carmen Miranda Araya	Tulahuén	Artesanía en cueros
71	Patricia Magdalena Bustos Cavieres	Tulahuén	Orfebrería y lapidación en Lapislázuli (recuerdos, artesanías)
72	Pilar Alejandra Lagunas Rojas	Monte Patria	Artesanía en lana de oveja
73	Renato Carvajal	Tulahuén	Maceteros de madera
74	Rita Adriana Alvarez Marín	Monte Patria	Artesanía en Piedra Lapislázuli

75	Rocio Alejandra Rodriguez Rodriguez	Monte Patria	Artículos Para festividades
76	Rodrigo Castillo	El Maitén	Artesanía en fierro
77	Rodrigo David Quintanilla Save	Tulahuén	Orfebrería en lapislázuli y otras piedras semipreciosas
78	Rosa Maya Maya	Monte Patria	Arte en telar la Rosa
79	Rudelio Segura	Monte Patria	Anillos en monedas de plata
80	Sandra Mercedes Cortes Castellanos	Monte Patria	Tejidos
81	Sarita Isabel Godoy Diaz	El Palqui	Cosmetología Natural
82	Vanessa Macarena Alfaro Pérez	Chañaral Alto	Decoupage
83	Walterio Muñoz gallardo	Monte Patria	Artesanías en madera
84	Wiliam Cortés	Monte Patria	Artesano en orfebrería en cobre
85	Wilson Angel Gamadiel Monroy Contreras	Monte Patria	Portamaceteros y maceteros de normata, llaveros, telares con bordados y plantas de la zona.
86	Ximena Soledad López Montenegro	Monte Patria	Artesana en yeso, esculturas en yeso (jardinería e interior), "Sol Creaciones"

3.6.2. Catastro de Infraestructura cultural.

Según el catastro de Infraestructura Cultural Pública y Privada realizado por el CNCA (2017), se menciona que la comuna de Monte Patria cuenta con 5 infraestructuras culturales, de las cuales 2 representan espacios culturales especializados y 3 de carácter de uso no especializado. Cuatro de ellas cuentan con titularidad pública, y sólo una cuenta con titularidad privada. Respecto a su financiamiento, el 100% de ellas se financia mediante ingresos públicos, y, por último, del total de cinco infraestructuras solo cuatro cuentan con accesibilidad para personas en situación de discapacidad.

Para términos de actualización de tal informe, hemos considerado sus definiciones para con ello generar una actualización del registro de la infraestructura cultural que posee la comuna:

- **Definición de Infraestructura Cultural (espacio cultural especializado):** Se entenderá un bien inmueble o recinto de carácter permanente, de características físicas específicas que posibilitan el desarrollo de diversas disciplinas artísticas y culturales en su interior, y de distintas actividades o fases del ciclo cultural: creación cultural, producción, difusión/distribución, formación y conservación, entre otros. Aun cuando son espacios acondicionados y habilitados para actividades artísticas y culturales, pueden haber sido concebidos o construidos para fines distintos. Cumplen también una función de interacción entre diferentes actores sociales y permiten la reproducción de prácticas culturales de una sociedad o grupo particular.
- **Otra infraestructura para uso artístico y cultural (espacio cultural no especializado):** se entenderá como aquellas infraestructuras, bienes inmuebles y espacios públicos y de soporte urbano, que van más allá de los especialmente construidos o habilitados, que sean utilizados para prácticas artísticas y culturales. Se caracterizan por tener un uso habitual y calendarizado de actividades artístico-culturales (todos los días; alguna vez al mes; algunos períodos al año). Ejemplos, salones de edificios municipales, espacios para el deporte y la cultura, anfiteatros abiertos, parques, entre otros.

Nº	Infraestructura	Tipo de Infraestructura cultural	Ubicación
1	Centro Cultural Huayquilonko	Espacio cultural especializado	Monte Patria
2	Biblioteca Municipal N° 228 Wenceslao Vargas Rojas	Espacio cultural especializado	Monte Patria
3	Salón de eventos <i>Alcalde Juan Carlos Boillet</i>	Espacio cultural no especializado	Monte Patria
4	Estadio Municipal de Monte Patria	Espacio cultural no especializado	Monte Patria
5	Parque Urbano Chañaral Alto	Espacio cultural no especializado	Chañaral Alto
6	Centro Cultural Chañaral Alto ⁸	Espacio cultural no especializado	Chañaral Alto

Fuente: Elaboración Propia.

Por último, creemos que es pertinente adjuntar una pequeña descripción del actual Centro cultural y de la Biblioteca Municipal:

Centro cultural Huayquilonko: Ubicado en la comuna de Monte Patria, el centro cultural destaca como una de las infraestructuras culturales de mayor relevancia a nivel regional. Inaugurado el año 2016 y financiado mediante Fondo Nacional de Desarrollo Regional, el centro alberga una amplia variedad de instalaciones en el cual se desarrollan diversas actividades culturales, artísticas, turísticas y comunitarias. Cuenta con una capacidad para 2000 personas y una superficie de 1.836 metros cuadrados, albergando diversas exhibiciones a lo largo de los años. Destacan en su interior la Biblioteca Municipal Wenceslao Vargas Rojas, el Salón de eventos Alcalde Juan Carlos Boillet, y exhibiciones de pinturas, ferias artesanales, ferias de ciencia y tecnología, proyección de documentales, obras de teatro y presentaciones de artistas locales y nacionales. El Centro cultural está abierto a público de lunes a domingo y sus instalaciones pueden ser utilizadas por toda la comunidad previa reserva. Su presencia en la comuna de Monte Patria ha contribuido significativamente al desarrollo, difusión y formación de la cultura y el arte entre los habitantes de la comuna.

Biblioteca Municipal N° 228 Wenceslao Vargas Rojas: La Biblioteca Pública de Monte Patria, es una institución dependiente de la Municipalidad a través del Departamento de Educación. Fue inaugurada oficialmente el 31 de agosto de 1988, y desde su creación ha estado en convenio con la Dirección de Archivos, Bibliotecas y Museos (DIBAM), hoy actual Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. La Biblioteca Pública siempre se ha caracterizado por ser un espacio democrático dentro de la comuna de Monte Patria, permitiéndoles a sus habitantes el acceso gratuito a sus servicios de Biblioredes

⁸ Actualmente, el edificio concebido como Centro Cultural de Chañaral Alto comparte su función como Oficina Territorial de la Municipalidad de la comuna. En él se realizan actividades de índole culturales y artísticas de la localidad, en conjunto con el departamento de Cultura y Patrimonio, además se albergan oficinas administrativas de la gestión municipal.

y contribuyendo al desarrollo integral de las personas que la visitan. La Biblioteca lleva el nombre de "Wenceslao Vargas Rojas", marino y militar chileno nacido en la localidad de Rapel, cual fue el último de los sobrevivientes de la Esmeralda y cuyos restos fueron trasladados al Mausoleo de los Héroes Navales de la Guerra del Pacífico (28/09/1861-15/05/1958).

Además, desde el año 2008, la Biblioteca municipal ha estado en convenio con el programa Memorias del siglo XX, y hasta la fecha la comunidad cuenta con 163 objetos y 8 registros audiovisuales, siendo también entrevistadas 13 personas de la comuna. Estos objetos y registros audiovisuales repasan una diversidad de temáticas y territorios, tales como el pueblo inundado tras la construcción del Embalse Paloma, memorias del ferrocarril y la reforma agraria, además de la vida agrícola e historias de participación social, política y religiosa en la comuna (por ejemplo, La Fiesta del Tomate en Chañaral Alto).

La biblioteca también desarrolla un fuerte vínculo con los Centros de Recursos para el Aprendizaje (CRA) de los distintos establecimientos educacionales de la comuna, de los cuales llevan un catastro de 14 CRA, con sus respectivos encargados/as y la localidad en la cual funcionan.

Bibliotecas CRA de la comuna			
N	Encargado/a	Institución	Localidad
1	Glenda Aguilera Zapata	Esc. Wenceslao Vargas	Rapel
2	Gabriela Perez Aguirre	Esc. El Palqui	El Palqui
3	Pedro Muñoz Gallardo	Esc. Alejandro Chelén Rojas.	Chañaral Alto
4	Lady Moroso Pizarro	Esc. Concentración Fronteriza	Tulahuén
5	Rosa Cofré Henriquez	Colegio República de Chile	Monte Patria
6	Carmen Araya Romero	Colegio Río Grande	Carén
7	Rodrigo Cortés Aranda	Esc. Flor del Valle	Flor del Valle
8	Maribel Jeraldó Rojas	Esc. Juntas	Juntas
9	Patricia Olivares Pereira	Esc. La Villa	El Palqui
10	Edith Díaz García	Colegio Cerro Guayaquil	Monte Patria
11	Ana Lecaros Avalos	Liceo Pte. Eduardo Frei Montalva	Monte Patria
12	Laura Castillo Ibáñez	Esc. Santa Bernardita	Pedregal
13	Fredy Acuña Robles	Esc. Huatulame	Huatulame
14	Marcela Hidalgo Gahona	Esc. Renacer de cerrillos	Cerrillos de Rapel

Fuente: Tabla elaborada a partir de antecedentes entregado por la Biblioteca Municipal de Monte Patria (2024).

3.6.3. Festividades culturales de la comuna.

Monte Patria es un territorio donde las tradiciones relacionadas a la ruralidad, la agricultura y la religión crean espacios y festividades culturales de gran relevancia para la comunidad, tanto por la participación que tienen los y las habitantes en ellas, como también por el fortalecimiento de lazos de cohesión social al interior de la comuna. En el informe de PLADETUR 2023 se han logrado sistematizar las principales festividades religiosas y culturales de Monte Patria, cuales presentamos a continuación:

Mes	Evento	Localidad
Enero	Fiesta Religiosa "San Sebastián"	Los Laureles
Febrero	Fiesta Religiosa "San José Obrero" (día 01)	Las Tapias
	Trillas a Yegua Suelta	La Cisterna
	Fiesta Religiosa "Nuestra Señora de Lourdes"	El Tome
	Semana Maitenina	El Maitén
	Fiesta del Pisco y el Queso de cabra	Monte Patria
	Festival "Anatauma Kullkutaya"	Sector Las Ruinas
	Fiesta de la Vendimia	El Maqui
Mayo	Fiesta Religiosa "Cruz de Mayo"	Piedras Bonitas
	Fiesta de la Nuez	Los Clonquis
	Aniversario de Cerrillos de Rapel	Cerrillos de Rapel
	Fiesta del Criancero	Tulahuén
	Día del Patrimonio	Monte Patria
Junio	Fiesta Religiosa "Sagrado Corazón de Jesús" (día 22)	Villa El Palqui
Julio	Fiesta Religiosa "Santa Teresa de Los Andes" (día 15)	El Peralito
	Fiesta Religiosa "Nuestra Sra. Del Carmen" (día 22)	Monte Patria
Agosto	Fiesta Religiosa "Nuestra Sra. Del Carmen" (día 05)	Rapel
	Fiesta Religiosa "Nuestra Sra. Del Tránsito" (día 15)	El Palqui
	Misa de Hombres (tradición desde 1953 aprox.) (día 15)	El Palqui
	Campeonato comunal de Cueca adulto 2a Semana	Monte Patria
Septiembre	Fiesta Guachaca	Cerrillos de Rapel
	Aniversario de la Comuna de Monte Patria	Comunal
	Encuentro de Campeones Nacionales de Cueca	Monte Patria
	Fondas	Localidades principales
	Feria del Libro	El Palqui y Monte Patria
	Fiesta de la Chilenidad	Monte Patria
Octubre	Fiesta Religiosa Nuestra Sra. De la Merced (día 07)	Chañaral Alto
	Aniversario de Tulahuén (día 12)	Tulahuén
	Fiesta Religiosa "Nuestra Sra. Del Rosario" (día 21)	Huatulame y el Maqui
Noviembre	Fiesta Religiosa "San Marco" (día 25)	Huanilla
Diciembre	Fiesta Religiosa "Inmaculada Concepción de María" (día 08)	Flor del Valle
	Gira Navideña: Filarmónica Municipal	Varias Localidades

Fuente: PLADETUR (2023)

3.6.4. Festividades religiosas y de Bailes Chinos en la comuna de Monte Patria.

Uno de los antecedentes culturales más significativos de la comuna de Monte de Patria es que al interior de su territorio se identifican una variedad de Agrupaciones y Festividades Religiosas de Bailes Chinos. Estas expresiones, desde el año 2014 y en representación nacional, comenzaron a formar parte del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad⁹. La definición del patrimonio inmaterial hace énfasis en los usos, las representaciones, las expresiones, los conocimientos y las técnicas -como también el mundo material y físico asociado a ello- que un grupo humano recrea y transmite de generación en generación. Estos elementos intangibles son también conocimientos y tradiciones que forman parte de una identidad colectiva y permiten la cohesión social de grupos humanos (UNESCO, 2003). Respecto a una definición de las Festividades religiosas y de Bailes Chinos podemos considerar la siguiente:

Organizados principalmente por hombres de las zonas rurales, los bailes chinos se caracterizan por la ejecución saltos y flexiones de piernas al ritmo de una música instrumental isométrica interpretada con percusiones y flautas de origen precolombino. (...) Cada grupo cuenta con un abanderado y acompañantes, que suelen ser mujeres. La música, las danzas y las coplas se aprenden mediante observación directa, imitación y transmisión en el seno de las familias (...) Los bailes chinos son instrumento de participación en la vida social, que prestigian a los que participan en ellos. Constituyen modelos de integración y cohesión sociales que cuentan con la adhesión de casi totalidad de las comunidades locales y, además, confieren un sentimiento de identidad y solidaridad a quienes los practican. (UNESCO, 2014)

Las festividades y bailes son una particular expresión del territorio chileno, específicamente de su norte chico y algunas localidades de su zona central. Se arraigan principalmente en comunidades rurales y son tradiciones rituales caracterizadas por el baile y la organización social.

En el informe que postuló a tales expresiones como patrimonio inmaterial de la humanidad ante la UNESCO no se identificaron festividades religiosas y de bailes chinos que pertenezcan a la comuna de Monte Patria, sin embargo, por medio del Consejo de Monumentos Nacionales se ha logrado identificar al menos 34 agrupaciones de bailes chinos en la región de Coquimbo, siendo 2 de ellos representativos de la comuna de Monte Patria¹⁰:

- El Baile chino Madre del Carmelo.
- Baile chino Nº13 El Carmen de los Llanos.

⁹ La Unesco lo define de la siguiente manera: “...los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconocen como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad.” (UNESCO, 2003, pág. 2). Esta categoría de patrimonio viene a reconocer, proteger y colocar en salvaguardia aquellos elementos intangibles del patrimonio, cual viene a ser una extensión de la categoría de Patrimonio material (natural y cultural) que se había consolidado tras la Convención Internacional del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de la Unesco, realizada en París en 1972.

¹⁰ Folleto de “Reconozco Mi Patrimonio” del CMN (2016).

A la actualidad, las festividades religiosas de bailes chinos son el único representante de la nación en la lista del Patrimonio inmaterial de la Unesco.

Por último, también debemos considerar la investigación de los antropólogos Rafael Contreras y Daniel González: “*Será hasta la vuelta de año*” (2012) y el proyecto documental “*Promeseros*” (Soto, Promeseros, 2022) de la productora audiovisual Séptimo Rastro Films, en los cuales se logran identificar otras festividades y agrupaciones de Bailes Chinos en la comuna de Monte Patria:

- Los bailes y fiestas de la Virgen del Rosario.
- La fiesta de la Virgen de Las Mercedes de Tulahuén.
- Baile indio Estrella del Amanecer.
- Baile Danzante Estrella del Tránsito.
- Baile Indio Juan Pablo II.

En síntesis, a raíz de los antecedentes, actualmente la comuna de Monte Patria alberga las siguientes agrupaciones y expresiones de Festividades religiosas de Bailes Chinos:

Nº	Nombre de Festividad y Baile Chino	Localidad
1	Baile Chino Nuestra Señora del Carmen o Baile chino Madre del Carmelo ¹¹	Piedras Bonitas- Monte Patria
2	Baile chino N°13 El Carmen de los Llanos	Sin identificar
3	Los bailes y fiestas de la Virgen del Rosario	El Maqui
4	La fiesta de la Virgen de Las Mercedes de Tulahuén	Tulahuén
5	Baile Indio Estrella del Amanecer	Monte Patria
6	Baile Danzante Estrella del Tránsito	El Palqui
7	Baile Indio Juan Pablo II	Rapel

¹¹ Históricamente, la hermandad se llamaba Baile Chino Madre del Carmelo, pero más tarde pasó a llamarse Baile Chino de Nuestra Señora del Carmen.

3.6.5. Patrimonio natural de Monte Patria.

En términos de Patrimonio Natural, consideraremos todas aquellas figuras legales de protección y conservación que actualmente tenga la comuna. A raíz de ello hemos identificado una categoría de protección y conservación vigente y otra en solicitud de reconocimiento. Pasemos a revisar:

Santuario de la Naturaleza de Rio Sasso (Aprobada): La comuna, desde el año 2023, ha incorporado un área protegida mediante la figura de Santuario de la Naturaleza, correspondiente a un territorio de 14.000 ha en el entorno del Río Sasso, al interior del Valle del Río Mostazal. Este sector reúne una serie de humedales altoandinos, glaciares rocosos, una importante identificación y registro de flora y fauna endémica, además de poseer antecedentes de ocupación humana de gran relevancia, tanto de la población prehispánica que habitó el valle (petroglifos), como también de prácticas y tradiciones como la ganadería trashumante. En la actualidad, tal área se encuentra a la espera de un plan de acciones que permita su efectiva conservación y protección por parte de su administración privada y al alero del Ministerio de Medio Ambiente.

Humedal Urbano de Rio Grande (En trámite): en Enero del 2023, la Municipalidad de Monte Patria envió una solicitud formal al Ministerio de Medio Ambiente para el reconocimiento de Humedal Urbano del Río Grande, principalmente considerando dos tramos de su extensión. El primero, ubicado en Monte Patria, se extiende por 3 kilómetros desde la desembocadura del río hasta el Embalse La Paloma. El segundo tramo, se ubica en el sector de La Cisterna, entre el Tayán de Tulahuén hasta el puente de Semita, con una extensión de 20 kilómetros. Estas extensiones de humedal presentan una importante y abundante biodiversidad de plantas y animales, muchos de los cuales dependen directamente de la existencia del humedal para su supervivencia. La declaratoria de humedal urbano aún se encuentra en proceso de reconocimiento y esta abarcaría las Localidades de El Tayán, Vado Hondo, El Peral de Tulahuén, Chañaral de Carén, Carén, Semita y la ciudad de Monte Patria.

Por último, y solo para complementar aquellas figuras legales de protección y conservación, queremos destacar que en el actual PLADETUR (2023), se ha realizado un levantamiento de sitios o zonas de relevancia turística y territorial de índole natural para la comuna. Entre tales sitios se lograron identificar:

N	Nombre	Localidad	Valle	Información
1	Parque ecológico La Gallardina	Carén	Valle Rio Grande	Sitio Natural de relevancia, lugar de observación de flora y fauna.
2	Cerro Tulahuén	Tulahuén	Valle Rio Grande	Sitio Natural de relevancia, lugar de observación de flora y fauna.
3	Cerro Bandurrias	El Cuyano	Valle de Rio Grande	Montañas

4	Quebrada de Panguesillo	El Peñon	Valle de Rio Grande	Montañas
5	Quebrada de La Chupalla	Pulpica	Valle de Rio Grande	Montañas
6	Quebrada Colliguay	Colliguay	Valle de Mostazal	Montañas
7	Loreras Loros Tricahue	Valle del Rio Ponio	Valle Rio Ponio	Lugar de observación de flora y fauna

Fuente: PLADETUR (2023)

3.6.6. Patrimonio Histórico de Monte Patria.

De acuerdo con la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, los inmuebles y zonas para que sean declarados en la categoría de “conservación histórica” deben cumplir cualquiera de las siguientes características:

Zona de conservación Histórica: a) que se trate de sectores cuya expresión urbanística represente valores culturales de una localidad y cuyas construcciones puedan ser objeto de acciones de rehabilitación o conservación. b) que se trate de sectores urbanísticamente relevantes en que la eventual demolición de una o más de sus edificaciones genere un grave menoscabo a la zona o conjunto. c) Que se trate de sectores relacionados con uno o más Monumentos Nacionales en la categoría de Monumento Histórico o Zona Típica. En estos casos deberán identificarse los inmuebles declarados Monumento Nacional, los que se regirán por las disposiciones de la Ley Nº17.288.

Inmuebles de Conservación Histórica: a) Que se trate inmuebles que representen valores culturales que sea necesario proteger o preservar, sean éstos arquitectónicos o históricos, y que no hubieren sido declarados Monumento Nacional, en la categoría de Monumento Histórico. b) Que se trate de inmuebles urbanísticamente relevantes cuya eventual demolición genere un grave menoscabo a las condiciones urbanísticas de la Comuna o localidad. c) Que se trate de una obra arquitectónica que constituya un hito de significación urbana, que establece una relación armónica con el resto y mantiene predominantemente su forma y materialidad original.

Respecto al patrimonio Histórico de la comuna de Monte Patria, esta cuenta actualmente con una declaratoria de Zonas de Conservación Histórica en 5 de sus localidades urbanas, cuáles han sido formalizadas a través del Plan Regulador Comunal del año 2006, viéndose esta última modificada en el año 2018. Tales modificaciones complementan su reconocimiento inicial (2004-2006), y profundizan su descripción mediante un punto de vista arquitectónico y urbano, además de la búsqueda de la conservación y protección de los valores y características

que dieron origen a su declaratoria¹², para así garantizar la preservación de los atributos patrimoniales de estos bienes culturales. Los Zonas de Conservación histórica son las siguientes:

- Localidad de Huatulame/ Sector Entorno Iglesia.
- Localidad de Chañaral Alto/ Sector Fundacional.
- Localidad de Carén/ Sector Fundacional.
- Localidad de Tulahuén/ Sector Fundacional.
- Localidad de Rapel/ Sector Fundacional.

La declaratoria original se sustenta en los atributos espaciales de los conjuntos arquitectónicos fundacionales de estas localidades, con excepción de la Localidad de Huatulame que protege un inmueble y su entorno próximo. En el continuar de los años, los conjuntos se han mantenido en condiciones constructivas y estructurales aceptables, por lo que el mecanismo de protección patrimonial de ZCH e ICH es relevante a la hora de preservar estos recursos y cautelar, mediante la ordenanza de morfología, adecuadas intervenciones sobre los bienes.

Por último, y solo para complementar tal información, presentaremos algunos antecedentes sobre Iglesias de la comuna, en tanto tienen un importante vínculo con las y los habitantes del territorio, así como también características arquitectónicas e históricas de relevancia para este diagnóstico¹³:

N	Iglesia	Ubicación	Información
1	Iglesia de Monte Patria	Monte Patria	Ubicada al centro de la capital comunal, en su interior se conservan imágenes que representan a Nuestra Sra. Del Carmen, San José y el Niño Dios. Se celebra misa todos los domingos al medio día.
2	Iglesia de Rapel	Rapel	Data del año 1811 y actualmente se encuentra en funcionamiento, celebrándose misa una vez a la semana. Actualmente se encuentra en proceso de declaración de Monumento Histórico Nacional.

¹² Para una mayor profundización de tales antecedentes se recomienda revisar el informe: “*Plan Seccional Zonas de Conservación Histórica de la Comuna de Monte Patria*” (MAZO arquitectos Ltda, 2021), cual también es insumo del proceso de actualización del PCR comunal (2023-2024).

¹³ Hacia septiembre del año 2023, el CMN acordó aprobar la solicitud de declaratoria de Monumento Nacional, mediante la figura de Monumento Histórico, a 12 iglesias de la provincia del Limarí, en la región de Coquimbo. Esto principalmente por su importancia en la conformación de poblados y villas al interior del valle, además de su rol como cohesionador social de las comunidades. Entre tal solicitud de declaratoria se incluyeron a las Iglesias de Rapel, Carén y Chañaral Alto (CMN, 2023).

3	Iglesia de Carén	Carén	Construida en el año 1824, con un campanario que data del año 1850. Sólo permanece abierta en días de misas y de festividades religiosas. Actualmente se encuentra en proceso de declaración de Monumento Histórico Nacional.
4	Iglesia de Maqui	Maqui	Sin información.
5	Iglesia de Chañaral Alto	Chañaral Alto	Ubicada junto a la plaza del pueblo, es uno de los atractivos más importantes del poblado. Actualmente se encuentra en proceso de declaración de Monumento Histórico Nacional.
6	Iglesia de Mialqui	Mialqui	Construida el año 1803 aproximadamente. En su interior se realiza una misa una vez al mes, el resto del tiempo permanece cerrada. Presenta daños estructurales severos con riesgos de colapso.
7	Iglesia de Tulahuén	Tulahuén	Destaca por su estructura de piedra y adobe, entregando al pueblo la impronta de pueblo típico. En ella se realiza la fiesta religiosa tradicional que conmemora el aniversario del pueblo el día 12 de Octubre, además de misas todos los sábados por la tarde.
8	Capilla de Chilecito	Chilecito	Sin información.
9	Iglesia de Huatulame	Huatulame	Se caracteriza por mantener la arquitectura del siglo XIX y por aportar a la estampa de pueblo pintoresco. Al igual que en las iglesias de otras localidades aquí se celebra la misa una vez a la semana.

Fuente: PMC Monte Patria 2019-2022.

3.6.7. Patrimonio arqueológico de Monte Patria.

Conviene puntualizar que la actual comuna de Monte Patria, en términos históricos, resultó ser un enclave territorial importante para las poblaciones y culturas prehispánicas que habitaron los valles de la actual provincia del Limarí, en especial la Cultura El Molle y la Cultura Diaguita y Diaguita-Inca. Antecedentes arqueológicos como la alfarería y petroglifos dan cuenta de lo que fue su intensa ocupación de los valles de la comuna. Actualmente, se cuenta con una escasa identificación y valorización de tales sitios, sin embargo, a continuación, presentamos algunos antecedentes relacionados a ello:

Exhibición de Piezas	Ubicación
Exhibición de piezas arqueológicas y paleontológicas	Biblioteca Municipal N° 228 Wenceslao Vargas Rojas
Fotografía	
 A photograph showing a large glass display case filled with various archaeological artifacts. Inside the case, there are numerous pieces of broken pottery, some whole ceramic vessels (bowls, jugs), and several large, flat stone tools or flakes. A small plaque is visible near the bottom left of the display. The display case sits on a yellow counter. In the background, there are more displays and informational panels, and a red curtain is partially visible on the right side.	

Listado de sitios arqueológicos con arte rupestre:

Valle o Sector	Sitio
Monte Patria	Piedras Bonitas
Huatulame	Nomuco
	Huanilla
	Huatulame
	Cárcamo
	Las Cardas
	Los Amarillo
	El Higueral
	Cerro El Buitre
Ponio	La Escuela
	Piedras Negras
	Viñitas
	Los Perales
Rapel	Las Condes
	Rapel
	Los Ángeles de Rapel
Mostazal	Mostacilla
	Cuestecita
	El Maitén
Grande	Carén
	La Mollaca
	Semita
	Tulahuén Oriente

Fuente: Tabla presentada en el PMC Monte Patria 2019-2022, y sustentada mediante la investigación “*Pasado Presente. El cantar de las piedras. Arte rupestre en Monte Patria, Municipalidad de Monte Patria*”, s/f.

Por último, es importante recordar que todo hallazgo arqueológico y paleontológico que se realice en el territorio nacional queda sujeto a la Ley N°17.288 de Monumentos Nacionales, cual explicita en su artículo N°21 que: “*Por el solo ministerio de la ley, son Monumentos Arqueológicos de propiedad del Estado los lugares, ruinas, y yacimientos y piezas antropo- arqueológicas que existan sobre o bajo la superficie del territorio nacional. Para los efectos de la presente ley quedan comprendidas también las piezas paleontológicas y los lugares donde se hallaren*”.

3.6.8. Prácticas culturales relacionadas a la artesanía y las artes.

3.6.8.1. Lapislázuli:

En la comuna de Monte Patria se encuentra un yacimiento de Piedra Lapislázuli, llamada también oro azul, del cual sólo existen 3 yacimientos de tal mineral alrededor del planeta. En nuestro país el yacimiento “*Flor de los Andes*”, al este de Tulahuén, es explotado para extraer este mineral. Ha sido muy utilizado en la producción de artesanías de la comuna, principalmente en artesanía de joyas y elementos de decoración. Destacan por su riqueza artesanal, llegándose a fabricar objetos muy particulares, propios y únicos. Según vestigios arqueológicos se reconoce que culturas prehispánicas de la zona trabajaron con este material en la fabricación de objetos.

3.6.8.2. Registro de Chile Artesanía

El programa de Chile Artesanías (2024), plataforma creada con el objeto de identificar y reconocer a quienes cultivan la artesanía en Chile, así como las diversas manifestaciones artesanales del país, con miras a preservar, valorar y fomentar su desarrollo, ha identificado en la comuna de Monte Patria a 3 artesanos, los cuales se desarrollan en el trabajo de:

- *Paleoquemado Maderas*: Trabajo en Madera.
- *Kunturwari*: Trabajo en Talabartería y Marroquinería.
- *Rodrigo David Quintanilla Savé*: Orfebrería y Metales.

3.6.8.3. Docuserie: “Monte Patria: Cultura Emergente en situación de Emergencia”

Docuserie de la productora audiovisual Séptimo Rastro Films (2021), creada y producida en medio de la pandemia, cual nace como una forma de apoyar y visibilizar el trabajo de artistas locales. Una serie documental de 20 capítulos en que se da a conocer la vida, labor y procesos creativos de diversos representantes de las áreas de la Orfebrería (Rodrigo Quintanilla), el Teatro Escénico (Arturo Varela), la Cerámica (Gisela Olivares) y el Teatro Mágico (Gaspar Quezada).

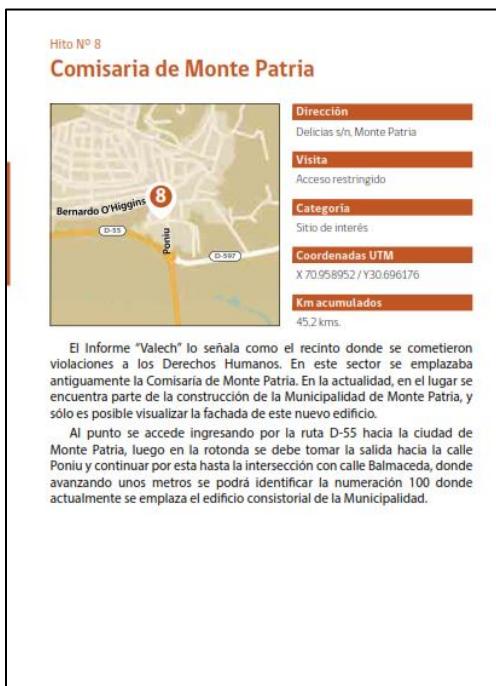
3.6.9. Lugares de memoria en la comuna.

También es pertinente realizar un catastro de sitios de memoria histórica en la comuna de Monte Patria. Entenderemos como sitio de memoria histórica a todo lugar en que se hayan evidenciado violaciones a los Derechos Humanos (desde ahora DDHH), lugares donde se defendieron los DDHH, y lugares de conmemoración de los DDHH¹⁴. Estos últimos son un pilar fundamental de la cultura y el desarrollo humano del país, en tanto fortalecen la diversidad, la tolerancia y la democracia entre sus habitantes.

En el libro “Ruta de la Memoria: Región de Coquimbo” (Ministerio de Bienes Nacionales, 2023), se han logrado precisar 38 lugares de memoria a nivel regional, siendo uno de ellos ubicado en Monte Patria.

3.6.9.1. “Comisaría de Monte Patria”:

El Informe “Valech” lo señala como un recinto donde se cometieron violaciones a los Derechos Humanos. En este sector se emplazaba antiguamente la Comisaría de Monte Patria. En la actualidad, en tal lugar se encuentra parte la Municipalidad de Monte Patria y sólo es posible visualizar la fachada de este edificio.



Fuente: (Ministerio de Bienes Nacionales, 2023)

¹⁴ (Subsecretaría de Derechos Humanos, 2023).

4. Marco teórico.

En el presente apartado presentaremos los lineamientos teóricos e institucionales que guían la actualización del Plan Municipal de Cultura. Consideraremos como nuestro marco a la Política Nacional de Cultura 2017-2022 y sus ejes estratégicos, así como también algunos antecedentes y ejes de la Política Cultural regional 2017-2022. Por último, se dará a conocer una definición de en qué consiste un Plan Municipal de Cultura, además de una breve revisión del PMC de Monte Patria 2019-2022.

4.1. Política Nacional de Cultura 2017-2022 y sus ejes estratégicos

Desde la creación del Consejo Nacional de Las Culturas y las Artes (Desde ahora CNCA) en el año 2003, y su posterior reemplazo y consolidación como Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio en el año 2017, el Estado nación-chileno ha desarrollado una serie de políticas públicas y estrategias de planificación quinquenales para promover el desarrollo cultural en el país. Tal contexto institucional se ha construido en base a los siguientes informes, cuales han realizado un diagnóstico y elaborado una planificación de estrategias culturales del país en las últimas dos décadas:

- “*Chile quiere más cultura. Definiciones de política cultural 2005-2010*”
- “*Política Cultural 2011-2016*”
- “*Política Nacional de Cultura 2018-2022*”

Tales planes sobre cultura han ido incorporando nuevas líneas de acción para el fomento de las artes, la cultura y el patrimonio, así como también fortalecer y promover la apropiación de tales dimensiones desde los distintos territorios que conforman Chile. Principalmente en el reconocimiento de su diversidad en identidades, de memorias históricas, y de formas de expresión y manifestaciones de un país. Actualmente, en términos nacionales, nos encontramos en la elaboración y discusión de las futuras estrategias de planificación de políticas culturales a nivel nacional y regional (2023-2028).

La política Nacional de Cultura 2017-2022¹⁵ fue elaborada considerando un enfoque de derecho y de territorio¹⁶, es decir, considerando la participación, la creación y el ejercicio de la cultura como un derecho y que debe ser garantizado por el Estado. También se reconoce la diversidad de expresiones, simbólicas y materiales que presentan estos sujetos de derecho a nivel nacional. Tras la realización y sistematización de distintos encuentros participativos a nivel nacional y regional, el CNCA logró elaborar seis principios que debiesen guiar las distintas políticas culturales a nivel nacional, esto con la finalidad de posicionar a la cultura en el centro del desarrollo humano. Los seis principios son los siguientes:

¹⁵ (CNCA, 2017)

¹⁶ El enfoque de Derecho y de Territorio se adscribe a lo estipulado en instrumentos internacionales como la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y la Convención de la Unesco sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales del año 2005 y ratificado por el Estado chileno en el año 2007. En tal tratado internacional se reconoce que la diversidad cultural de los pueblos constituye un patrimonio común de la humanidad y es uno de los motores del desarrollo sostenible, por lo cual deben respetarse, valorarse y preservarse en provecho de todos.

- 1. Promoción de la diversidad cultural:** Reconocer y promover el respeto a la diversidad cultural, la interculturalidad y el reconocimiento de la dignidad de todas las culturas e identidades, como valores fundamentales.
- 2. Democracia y participación cultural:** Reconocer que las personas y comunidades son creadores de contenidos, prácticas y obras con representación simbólica, con derecho a participar activamente en el desarrollo cultural del país; y al acceso social y territorialmente equitativo a los bienes, manifestaciones y servicios culturales.
- 3. Patrimonio como bien público:** Reconocer que el patrimonio cultural, en toda su diversidad y pluralidad, es un bien público que constituye un espacio de reflexión, reconocimiento, construcción y reconstrucción de las identidades múltiples y colectivas.
- 4. Reconocimiento cultural de los pueblos indígenas:** Reconocer, respetar y promover la cultura de cada pueblo originario, sus prácticas ancestrales, sus creencias, su historia y su cosmovisión, teniendo especial consideración por el desarrollo de la cultura, las artes y el patrimonio cultural indígena.
- 5. Libertad de creación y expresión, protección de derechos laborales y valoración social de creadores y cultores:** Reconocer y promover el respeto a la libertad de creación y expresión de creadores y cultores. Promover también el respeto a los derechos laborales, así como de la protección de sus obras, y de quienes trabajan en los ámbitos de las artes, la cultura y el patrimonio.
- 6. Memorias:** Reconocer a la memoria histórica como pilar fundamental de la cultura y del patrimonio intangible del país, que se recrea y proyecta a sí misma en un permanente respeto a los derechos humanos, la diversidad, la tolerancia, la democracia y el Estado de Derecho.

4.2. Política Regional Cultural 2017-2022

La política cultural de la región de Coquimbo 2017-2022¹⁷, aún vigente al momento de edición de este informe, da cuenta de la importancia que ha adquirido el fomento de la participación de la ciudadanía, principalmente en la búsqueda de una apropiación del arte, la cultura y el patrimonio por parte de ella. La actual política nacional se estructura en base los resultados que cada Dirección regional de las culturas y las artes entregó respecto a su territorio, principalmente desde el levantamiento de información, diagnóstico y diseño de políticas regionales. En términos generales, los ejes de la política cultural de la región de Coquimbo son:

- a. **Participación y acceso a las artes y la cultura:** promover el desarrollo de audiencias y facilitar el acceso equitativo al conocimiento y valoración de obras, expresiones y bienes artísticos, culturales y patrimoniales. Además, se espera fomentar, en el ámbito de sus competencias, el derecho a la igualdad de oportunidades de acceso y participación de las personas con discapacidad. Por ende, se buscará fomentar,

¹⁷ (CNCA, 2018),

colaborar y promover el fortalecimiento de las iniciativas, proyectos y expresiones comunitarias de las culturas y de las organizaciones sociales, territoriales y funcionales vinculadas a estas manifestaciones culturales.

b. Fomento de las artes y las culturas: acciones públicas y privadas que incentiven, favoreciendo, estimulando y alentando las actividades económicas y sociales del ámbito cultural, profundizando en cada una de sus etapas, tanto en la creación, mediación, circulación, distribución y difusión de actividades culturales.

c. Formación y sensibilización artística y patrimonial de la ciudadanía: La formación artística con enfoque ciudadano promueve una reflexión en torno a los conceptos dominantes de persona, cultura y sociedad, y sobre los modos en que los relatos, las visualidades y los sonidos que los componen influyen en la construcción de nuestra identidad sociocultural. Es decir, promover la educación artística no formal como factor social de desarrollo.

d. Rescate y difusión del patrimonio cultural: Contribuir al reconocimiento y salvaguarda del patrimonio cultural, promoviendo su conocimiento y acceso, y fomentando la participación de las personas y comunidades en los procesos de memoria colectiva y definición patrimonial. Esto integra igualmente a museos, bibliotecas públicas, monumentos nacionales, el reconocimiento de manifestaciones de patrimonio inmaterial del país, las personas y/o comunidades que son tesoros humanos vivos.

e. Puesta en valor de espacios culturales ciudadanos: fomentar y facilitar el desarrollo de capacidades de gestión y mediación cultural a nivel regional y local, y promover el ejercicio del derecho a asociarse en y entre las organizaciones culturales. Igualmente, impulsar construcción, ampliación y habilitación de infraestructura y equipamiento para el desarrollo de las actividades culturales, artísticas y patrimoniales del país, propendiendo a la equidad territorial, y contribuir y promover una gestión y administración eficaz y eficiente de los espacios de infraestructura cultural pública.

f. Reconocimiento de pueblos indígenas: promover y colaborar en el reconocimiento y salvaguarda del patrimonio cultural indígena, coordinando su accionar con los organismos públicos competentes en materia de pueblos indígenas. También estimular y contribuir al conocimiento, valoración y difusión de las manifestaciones culturales de las comunidades afrodescendientes y de pueblos inmigrantes residentes en Chile, fomentando la interculturalidad.

4.3. ¿Qué es un PMC?

En la segunda década del siglo XXI, el Estado Chileno, por medio del CNCA (actualmente Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio), ha avanzado y promovido la institucionalización de la gestión del área cultural al interior de los municipios, principalmente considerando a la cultura como un factor determinante e importante en el desarrollo local. En tal ámbito, una de las principales iniciativas a nivel nacional ha sido la creación del programa

Red cultura, cual se focaliza en apoyar la planificación cultural de los municipios del país y en elaborar los planes de gestión de las infraestructuras culturales de manera participativa con la comunidad. El programa desarrolla una agenda municipal en convenio con la Asociación Chilena de Municipalidades e invita a los alcaldes del país a adscribir un compromiso de trabajo en conjunto. En el marco de tal gestión se ha promovido la realización y actualización de iniciativas de Planes Municipales de Cultura o PMC. Los Planes Municipales de Cultura son un instrumento público de planificación estratégica elaborado de manera participativa con la ciudadanía. Su objetivo es fortalecer la gestión cultural a través de acciones diseñadas para fomentar, promover y difundir la cultura en una determinada comuna a mediano o largo plazo.

El PMC actúa como una carta de navegación que orienta las iniciativas y acciones culturales que pudiera implementar la Municipalidad de Monte Patria, promoviendo la participación ciudadana en el co-diseño de las estrategias de planificación y de desarrollo cultural del territorio. A la actualidad, la comuna reúne como antecedentes dos procesos participativos de PMC:

- PMC Monte Patria 2014-2018 (Fundación Superación de la Pobreza, 2014).
- PMC Monte Patria 2019-2022 (Social Memory Research & Consulting, 2019).

Este sería la tercera actualización del Plan Municipal, y espera consolidar y fortalecer el trabajo ya realizado por la comuna en considerar a la cultura como un pilar importante en el desarrollo humano de sus habitantes.

4.4. PMC 2019-2022 de Monte Patria.

Adentrándonos en los antecedentes relevantes del PMC 2019-2022, rescataremos información clave y estratégica que permitirá hacer un análisis comparativo entre el escenario en el cual se levantó este documento, sus resultados y los puntos claves que se cruzan con el actual proceso de actualización. Respecto a los objetivos del anterior PMC, se estimó el siguiente objetivo general.

“Fortalecer la gestión cultural mediante la apertura de espacios para la articulación y la participación de la ciudadanía y de los actores relevantes del mundo cultural, propiciando la formación artística, la diversidad e identidad local en beneficio del desarrollo cultural sustentable de la comuna de Monte Patria para el 2019-2022.”

A partir de él se levantaron instancias participativas, que entregaron principalmente las necesidades y demandas culturales de la población de la comuna. A manera de síntesis podemos agrupar los siguientes resultados:

- La población comunal expresó su inquietud por la gestión cultural, resaltando la escasa formulación de proyectos culturales, y reconociendo una desconexión y desconocimiento de cómo debería realizarse la gestión cultural a nivel comunal y con la diversidad cultural presente en el territorio.

- Desde el punto de vista territorial, manifestaron un marcado centralismo en el desarrollo de actividades de tipo cultural y actividades masivas. Se menciona el centralismo en dependencias del Centro Cultural en Monte Patria, lo cual no logra considerar las necesidades y demandas culturales que poseen los 5 valles de la comuna. Debemos agregar a ello que cada valle poseen identidades y dinámicas comunitarias diferentes entre sí, lo que indica que la oferta programática actual no logra tener una representatividad territorial.
- Por otra parte, señalan como foco problemático la falta de liderazgo institucional por parte del Departamento Municipal de Cultura. El liderazgo no solo lo plantean desde el punto de vista de la falta de gestión cultural, sino en la ausencia de una persona con experiencia en gestión que pueda liderar el área (apoyo en la formulación de proyectos).
- Las conclusiones de las mesas además giraban en torno al vacío de instancias y actividades culturales en todo el territorio, esto es principalmente asociado a una falta de intención por la gestión de actividades no masivas y de tipo formativas.
- Lo anterior, también se refleja en las observaciones relacionadas con la poca voluntad de las autoridades comunales por potenciar a los artistas locales.
- La falta de difusión en las actividades no masivas ofrecidas por la municipalidad es otra de las preocupaciones de la comuna, principalmente en la falta de un canal formal establecido por la municipalidad con las agrupaciones artísticas y organizaciones comunitarias.
- Se destaca en las instancias abiertas el rol activo que juegan las instituciones educativas de las diversas localidades, para lo cual plantean la necesidad de que exista una vinculación entre la unidad de cultura y las distintas unidades de gestión territorial, que exista un trabajo vinculante de los servicios municipales y la comunidad.
- Reconocen la necesidad de establecer diálogos formales y participativos con la Municipalidad, mediante la constitución de una mesa de cultura en el proceso de definición de los principales procesos del presente Plan Municipal de Cultura, en donde sea fundamental identificar los sueños de la ciudadanía.

A partir de estos antecedentes se establecieron ocho lineamientos estratégicos para el PMC 2019-2022, cuales derivan a los siguientes objetivos:

N	Lineamientos estratégicos	Objetivos estratégicos
1	<i>Rescatar, promover y difundir la identidad e historia local</i>	Promover la discusión, rescate y valoración del patrimonio cultural local, a través de instancias formativas, productivas y de difusión.
2	<i>Fomentar el desarrollo turístico local</i>	Fortalecer el desarrollo turístico relacionado con el patrimonio natural y cultural del territorio.

3	<i>Alentar la relación del desarrollo comunitario del territorio (institucional) y de agentes comunitarios de otros territorios</i>	Fortalecer la relación comunitaria dentro del territorio formando espacios de interacción y comunicación con agentes de otros territorios.
4	<i>Potenciar la asociatividad institucional y comunitario en materia cultural</i>	Fortalecer la relación comunitaria del territorio y la institucionalidad de la comuna
5	<i>Promover y desarrollar una programación artística y cultural variada y permanente</i>	Potenciar la programación artística y cultural de la comuna, asegurando oferta variada, accesible y permanente, asegurando su acceso a todo el territorio que compone la comuna
6	<i>Utilizar la infraestructura cultural para actividades relacionadas con la cultura</i>	Asegurar el uso de los espacios existentes para el desarrollo cultural de la comuna
7	<i>Promover una adecuada gestión cultural en todo el territorio</i>	Fortalecer la gestión cultural en todo el territorio
8	<i>Incentivar el desarrollo de la profesionalización de los artistas de la comuna</i>	Potenciar el desarrollo profesional de los artistas que conviven y trabajan en cultura dentro de la comuna

Por último, en base a la reunión de todos los procesos participativos y análisis de sus resultados, se establecieron las siguientes definiciones de Misión y Visión para el Plan Municipal de Cultura de Monte Patria:

Visión:

- “La comuna de Monte Patria aspira a incentivar y proteger el patrimonio cultural y natural de la comuna, a través del rescate y difusión de las tradiciones, fortaleciendo el desarrollo artístico a través de una identidad sólida y perdurable en el tiempo”

Misión:

- “Reconocer, poner en valor y difundir la identidad local, a través del rescate de las tradiciones y patrimonio cultural, potenciando el desarrollo artístico, el acceso a las artes y la cultura, a través de programas de capacitación y de una variada oferta cultural que cubra todo el territorio de la comuna”

Al final de la presentación de resultados del PMC 2019-2022 se presentó una cartera de programas y actividades reunidas en lo que se conoce como “*Plan de inversiones en el PMC*

2019-2022". En términos de diagnóstico se realizó un monitoreo de ejecución de tal plan, evidenciando que este, a pesar de las dificultades¹⁸, logró abarcar los objetivos y lineamientos estratégicos en un 100%. Cada uno de los lineamientos fueron resueltos por 18 programas que la Municipalidad de Monte Patria ejecutó en el transcurso de los últimos 4 años¹⁹. Pasemos a detallar de manera breve su ejecución:

N	Lineamiento Estratégico	Programas	Síntesis de principales actividades
1	<i>Rescatar, promover y difundir la identidad e historia local</i>	Programa comunicación intra territorial (identidad y territorio).	Reuniones de coordinación con actores culturales y en distintas localidades de la comuna, también con agrupaciones folclóricas, además de la firma de Convenio de Cooperación con la comuna de Combarbalá (2021).
		Programa rescate de historia y tradiciones (identidad y territorio).	Producciones audiovisuales, prospección etnográfica de cantores y cantoras populares, exposiciones y encuentros varios entre artesanos, cultores y artistas de la comuna.
		Programa de difusión y promoción de la identidad de la comuna (identidad y territorio).	Presentaciones de gastronomía típica (online), producciones audiovisuales y fotográficas "Cultura emergente en situación de emergencia", presentaciones y talleres

¹⁸ Cuando hablamos de dificultades queremos hacer referencia a dos hitos nacionales que marcaron el desarrollo humano del país en el último tiempo, el "Estallido social" del año 2019, y la "Pandemia de Covid-19" durante el año 2020 y 2021. Dicho lo anterior, estos dos hitos disminuyen en gran parte la ejecución del plan como se había propuesto, estimando realizar acciones correctivas, prevenir riesgos y optimizar los recursos disponibles.

¹⁹ Información obtenida a partir de la "Ficha de Seguimiento Implementación Planes Municipales de Cultura, Monte Patria, PMC 2019-2022".

			de astroturismo, entre otros.
		Programa de festividades típicas en la comuna (identidad y territorio).	Presentaciones artísticas online “Sesiones Huayquilonko”, Fonda Cultural (2021), Gira Carro Navideño, Fiesta de Cruz de Mayo, Fonda Familiar (2022), entre otros.
2	<i>Fomentar el desarrollo turístico cultural</i>	Programa valoración y conservación del patrimonio natural (identidad y territorio).	Disponibilidad de Trípticos informativos de turismo, exposiciones de patrimonio natural en el centro cultural, charlas y talleres de patrimonio natural y arqueológico, Talleres de astronomía, y encuentros participativos de patrimonio en distintas localidades de la comuna (Tulahuén, Carén y Rapel).
3	<i>Alentar la relación del desarrollo comunitario del territorio (institucional y de agentes comunitarios de otros territorios)</i>		
4	<i>Potenciar la Asociatividad institucional y comunitaria en materia cultural</i>	Programa de gestión cultural (desarrollo institucional y gestión cultural)	Encuentros, reuniones y coordinaciones con artistas, cultores, artesanos, y pueblos originarios de la comuna. También se destaca la conformación de la Mesa Comunal de Cultura (2021 y 2022), y el reconocimiento participativo y cultural Mario Lorca (2022).
5	<i>Promover una adecuada gestión cultural en todo el territorio</i>		
6	<i>Utilizar la infraestructura cultural para actividades</i>	Programa de recuperación de espacios para uso cultural	Restructuración y profesionalización del

	<i>relacionadas con la cultura</i>	(desarrollo institucional y gestión cultural).	departamento de Cultura y Patrimonio (2020). Recuperación y mejoras de infraestructura cultural (biblioteca comunitaria Tulahuén, habilitación de salas de exposición, talleres, y estudio de grabación en el centro cultural).
		Programa de infraestructura patrimonial (desarrollo institucional y gestión cultural).	Proceso de diagnóstico y valoración de arquitectura patrimonial en la comuna (Fundación Pro-Cultura).
		Programa de utilización de espacios públicos (desarrollo institucional y gestión cultural).	Realización de ferias culturales en distintas localidades de la comuna.
7	<i>Promover y desarrollar una programación artística y cultural variada y permanente</i>	Programa de escuelas abiertas (desarrollo institucional y gestión cultural).	Realización de ferias culturales en distintas escuelas de la comuna.
		Programa talleres de formación artística	Presentaciones de Orquesta Filarmónica Municipal, también encuentro nacional de payadores (2022), Concierto Sinfónico Intillimani (2022), Premiación reconocimiento Mario Lorca, Inauguración mural retrato iconográfico Centro Cultural (2022), entre otros.
		Programa formación de audiencias (participación ciudadana).	Orquesta Filarmónica Municipal, Academias de danza, cueca y artes escénicas. Talleres de

			música, gastronomía, alfarería, producción musical, entre otros.
		Programa diversidad de oferta cultural (participación ciudadana).	Presentaciones de obras de teatro, exhibición de documentales, presentaciones musicales, presentaciones artísticas virtuales, programas de fomento a la lectura, conversatorios, entre otros.
		Programa de difusión de las actividades culturales (participación ciudadana).	Habilitación de RRSS del Departamento de Cultura y Patrimonio, Programa radial municipal, Pasacalles y difusión de ferias culturales (2022).
		Programa cultural adultos mayores (participación ciudadana).	Talleres, presentaciones y encuentros artísticos y culturales con público objetivo (Adultos mayores).
8	<i>Incentivar el desarrollo de la profesionalización de los artistas de la comuna</i>	Programa fortalecimiento de los artistas (fortalecimiento de las artes).	Capacitaciones a Agentes Culturales de la comuna.

Por último, el presupuesto indicado en la cartera de proyectos y plan de inversiones del PMC 2019-2022 considera un monto referencial de M\$274.000 (Doscientos setenta y cuatro millones de pesos), de los cuales solo se ejecutaron M\$190.000 (Ciento noventa millones de pesos), cual representa el 71% monto total esperado. Ahora, el financiamiento de este presupuesto consideró su ejecución con un 80% de presupuesto municipal y un 20 % de presupuesto por asignaciones externas. Este dato resulta significativo, en tanto se reconoce una preocupación por la actual administración municipal por resolver las problemáticas y necesidades identificadas en el PMC anterior.

Esperamos evaluar con más profundidad el detalle de los avances en la gestión cultural en la comuna, principalmente por medio de la actualización del PMC y los respectivos procesos de participación ciudadana a realizar con la comunidad.

5. Marco Metodológico:

El PMC actúa como una carta de navegación que orienta las iniciativas y acciones culturales que pudiera implementar la Municipalidad de Monte Patria en promover y fortalecer la cultura, las artes y el patrimonio en la comuna, por ende, resulta fundamental identificar y analizar de manera participativa su situación a partir de lo que expresan sus mismos habitantes. La participación no sólo considera un diagnóstico sobre la situación de la cultura, las artes y el patrimonio, también esta incorpora la escucha focalizada y la construcción participativa de lineamientos y objetivos estratégicos para promover la difusión, el aprendizaje y la apropiación de expresiones artísticas, culturales y patrimoniales en el territorio.

En el siguiente apartado nos concentraremos en describir el diseño y construcción de los talleres participativos realizados en la presente actualización del PMC, así como también la metodología de las distintas Entrevistas a actores claves ejecutadas. Abordaremos principalmente el diseño de cada instrumento, así como también el reconocimiento de una muestra de estudio para cada taller participativo o entrevista.

Los resultados de estos encuentros nos permitirán actualizar la visión y la misión de la comuna relacionada a la cultura, así como también elaborar una actualización de los lineamientos estratégicos y una batería de iniciativas y proyectos de mediano y largo plazo a implementar. Todo esto enmarcado en las estrategias nacionales y regionales sobre el desarrollo de las culturas, las artes y el patrimonio en Chile y la región de Coquimbo.

5.1. Taller participativo: “*Mateada comunitaria: diálogo ciudadano cultural*”

Los talleres: “*Mateada comunitaria: diálogo ciudadano cultural*” fueron encuentros abiertos y de carácter participativo, enfocados en levantar un diagnóstico y elaborar estrategias sobre la situación de las culturas, las artes y el patrimonio en Monte Patria. Se realizaron 7 encuentros territoriales, esto considerando como antecedente a los cinco valles y ríos que conforman la comuna. A partir de tal información se seleccionaron las localidades de Carén, Rapel, Chañaral Alto, El Palqui, Monte Patria, Tulahuén, y Pedregal, como espacios de encuentro para realizar los talleres y convocar a participantes.

Respecto a la convocatoria y difusión de estas actividades, se realizaron publicaciones por medio de redes sociales e institucionales de la municipalidad (Instagram, Facebook), así como también los profesionales se apoyaron en las distintas delegaciones municipales de la comuna para realizar en conjunto una convocatoria territorial. Por último, también se difundieron de manera impresa distintos afiches relacionados a los talleres en distintos sectores de la comuna.

Algunos de los resultados de los talleres territoriales, principalmente los de la edad, conllevó llevar a cabo la realización de 2 encuentros extraordinarios y focalizados, cuales se enfocaron en convocar principalmente a población adolescente de la comuna. Por ello, se realizaron dos encuentros participativos de diálogo ciudadano cultural junto a un Primerio Medio del Colegio Cerro Guayaquil, y un taller con los Integrantes de la Filarmónica Municipal de Monte Patria.

En síntesis, durante los meses de mayo y junio se realizaron 9 encuentros de diálogos ciudadanos culturales, en el cual 7 correspondieron a talleres territoriales, y 2 a talleres focalizados (adolescentes).



mateada

COMUNITARIA

DIÁLOGO CIUDADANO CULTURAL

Un valioso espacio para estampar tu voz y
Propuestas Culturales.

27	Lunes	Carén
	18:30 hrs	Escuela de Carén
28	Martes	Río Rapel
	18:30 hrs	Oficina territorial
29	Miércoles	Chañaral Alto
	18:30 hrs	Oficina territorial
30	Jueves	El Palqui
	18:30 hrs	Sede social
31	Viernes	Río Poniu y Monte Patria
	18:00 hrs	Centro Cultural
		Huayquilonko
03	Lunes	Río Grande
	18:30 hrs	Escuela de Tulahuén
04	Martes	Río Mostazal
	18:30 hrs	Escuela de Pedregal



Ilustración 2: Afiche de difusión de Taller abierto.

Talleres Territoriales				
N	Localidad	Valle	Sede	Fecha y Horario
1	Carén	Valle Río Grande y Mostazal	Carén: Escuela de Carén	27/05 a las 18:30
2	Rapel	Valle Río Rapel	Rapel: Oficina territorial	28/05 a las 18:30
3	Chañaral Alto	Valle Río Huatulame	Chañaral Alto: Oficina territorial	29/05 a las 18:30
4	El Palqui	Valle Río Huatulame	El Palqui: Sede Social	30/05 a las 18:30
5	Monte Patria	Valle Río Ponio y Monte Patria	Centro cultural Huayquilonko	31/05 a las 18:00
6	Tulahuén	Valle Río Grande	Escuela Fronteriza de Tulahuén	03/06 a las 18:30
7	Pedregal	Valle Río Mostazal	Escuela de Pedregal	04/06 a las 18:30

Talleres Focalizados				
N	Localidad	Grupo Focalizado	Sede	Fecha y Horario
1	Monte Patria	1° Medio Colegio Cerro Guayaquil	Escuela Cerro Guayaquil de Monte Patria	06/06 a las 10:00
2	Monte Patria	Agrupación Filarmónica Municipal de Monte Patria	Centro cultural Huayquilonko	07/06 a las 17:00

5.1.1. Metodología Talleres Territoriales:

Respecto a la metodología de los talleres participativos: “*Mateada comunitaria: diálogo ciudadano cultural*”, se realizó una instancia de espacio abierto de discusión, acompañado y estimulado por compartir alimentos y bebidas calientes (Café, Té, Hierba Mate, entre otros). A estos encuentros también se aplicó una lista de asistencia que identificará entre los y las participantes su edad, la localidad de procedencia, su pertenencia algún pueblo originario, y si existiese alguna pertenencia institucional, organizacional u otro. Respecto a la variable de género, esta se midió en base al sexo y se segmentó cada lista de asistencia mediante “*hombres*” y “*mujeres*”²⁰.

Todos los encuentros comenzaron con una introducción a los talleres mediante una presentación en Power Point destinada a explicar ¿Qué es un PMC?²¹. Luego, se comentó la metodología del taller y se dispuso de mesas de trabajo según la cantidad de participantes en cada encuentro. Posteriormente se entregaron papeles adhesivos (Post-It) y marcadores para la entrega de opiniones escritas, cuales eran motivadas por tres preguntas principales:

1. En base a su parecer, ¿Podrían indicar los aspectos positivos o las fortalezas en materia de cultura existentes en Monte Patria? (Por cada mesa seleccionar las más importantes).
2. En base a su parecer, ¿Podrían indicar aspectos negativos o debilidades en materia de cultura existentes en Monte Patria? (Por cada mesa seleccionar las más importantes)
3. Pensando en el futuro ¿Cómo se imaginarían las culturas, las artes y el patrimonio en la comuna de Monte Patria en los próximos años? Pueden igualmente señalar proyectos o iniciativas a impulsar en los siguientes años

Estas preguntas se dispusieron y adjuntaron a papelógrafos en cada mesa de trabajo. Además, para las dos primeras preguntas (aspectos positivos y negativos), se motivó a que cada mesa identificará aquellos elementos o aspectos más importantes o que generaban mayor interés o preocupación. Finalmente, y según color, se recolectaron todas las respuestas plasmadas en cada papelógrafo para su posterior sistematización.

Para una mejor comprensión de los Talleres Territoriales invitamos a revisar la siguiente tabla que detalla cada instrumento utilizado, su duración en tiempo, las preguntas asociadas a cada instancia y los productos esperados.

²⁰ La extensión de las columnas en la lista de asistencia dificultó anexar género como una variable a medir en ella, tomando la decisión de abordarla mediante la variable sexo y su distinción a partir de los nombres de quienes participaban en los talleres.

²¹ Se puede revisar la presentación utilizada en el apartado de Anexos.

Talleres Territoriales				
N	Ítem	Objetivo	Duración	Producto
1	Lista de Asistencia	(Edad; Pertenencia institucional, ONG, Otros; localidad; Pertenencia a Pueblo Originario)	10 Min.	Caracterización de la población
2	Presentación Plan Municipal de Cultura Monte Patria 2024-2027	Introducción a un PMC y al taller participativo	10 Min.	Introducción a un PMC y metodología de trabajo
2	<p>En base a su parecer, ¿Podrían indicar los aspectos positivos o las fortalezas en materia de cultura existentes en Monte Patria?</p> <p>(Por cada mesa seleccionar las 3 más importantes)</p>	Diagnóstico sobre Fortalezas y oportunidades del ámbito de cultura. Construcción de Imagen objetivo: Misión.	15-20 Min.	Nube de Palabras. Resumen principales resultados.
3	<p>En base a su parecer, ¿Podrían indicar aspectos negativos o debilidades en materia de cultura existentes en Monte Patria?</p> <p>(Por cada mesa seleccionar las 3 más importantes)</p>	Diagnóstico sobre debilidades y amenazas del ámbito de cultura	15- 20 Min.	Nube de Palabras. Resumen principales resultados.
4	Pensando en el futuro ¿Cómo se imaginarían las culturas, las artes y el patrimonio en la comuna de Monte Patria en los próximos años?	Construcción de imagen objetivo de la comuna: Visión	15 Min.	Nube de Palabras. Resumen principales resultados.

	<p><i>Pueden igualmente señalar proyectos o iniciativas a impulsar en los siguientes años</i></p>		
--	---	--	--

5.1.2. Metodología Talleres Focalizados:

Respecto a la metodología de los Talleres Focalizados: “*Diálogo ciudadano cultural*”, se realizaron 2 instancias de espacio abierto de discusión, acompañado y estimulado por compartir alimentos y bebidas calientes (Café, Té, entre otros). Una de ellas, relacionada al Cerro Guayaquil, se desarrolló de la misma manera que los talleres territoriales, y sólo el grupo relacionado a la Filarmónica Municipal conllevó su realización y registro de manera oral, en tanto las factibilidades técnicas no permitían un registro escrito del taller.

Se comenzó el encuentro con una introducción a los talleres destinada a explicar *¿Qué es un PMC?* Luego, se comentó la metodología y se dispuso de mesas de trabajo según el taller. Posteriormente se entregaron papeles adhesivos (Post-It) y marcadores para la entrega de opiniones escritas, como también se respetó el orden de palabras y opiniones para el registro oral. Todo esto englobado en las tres preguntas principales del taller²²:

1. En base a su parecer, *¿Podrían indicar los aspectos positivos o las fortalezas en materia de cultura existentes en Monte Patria?*
2. En base a su parecer, *¿Podrían indicar aspectos negativos o debilidades en materia de cultura existentes en Monte Patria?*
3. Pensando en el futuro *¿Cómo se imaginarían las culturas, las artes y el patrimonio en la comuna de Monte Patria en los próximos años?* Pueden igualmente señalar proyectos o iniciativas a impulsar en los siguientes años

Estas preguntas se dispusieron y adjuntaron a papelógrafos en cada mesa de trabajo, como también fueron presentadas y leídas de forma textual en el taller de registro oral. Finalmente, se recolectaron y sistematizaron todas las respuestas.

Para una mejor comprensión de los Talleres Focalizados invitamos a revisar la siguiente tabla que detalla cada instrumento utilizado, su duración en tiempo, las preguntas asociadas a cada instancia y los productos esperados.

²² Por factibilidades técnicas con los grupos focalizados no se realizó el detalle respecto a la distinción de los elementos positivos y negativos más importantes.

Talleres Focalizados				
N	Ítem	Objetivo	Duración	Producto
1	Lista de Asistencia	(Edad; Pertenencia institucional, ONG, Otros; localidad; Pertenencia a Pueblo Originario)	10 Min.	Caracterización de la población
2	Presentación Plan Municipal de Cultura Monte Patria 2024-2027	Introducción a un PMC y al taller participativo	10 Min.	Introducción a un PMC y metodología de trabajo
2	En base a su parecer, ¿Podrían indicar los aspectos positivos o las fortalezas en materia de cultura existentes en Monte Patria?	Diagnóstico sobre Fortalezas y oportunidades del ámbito de cultura. Construcción de Imagen objetivo: Misión.	15-20 Min.	Nube de Palabras. Resumen principales resultados.
3	En base a su parecer, ¿Podrían indicar aspectos negativos o debilidades en materia de cultura existentes en Monte Patria?	Diagnóstico sobre debilidades y amenazas del ámbito de cultura	15- 20 Min.	Nube de Palabras. Resumen principales resultados.
4	Pensando en el futuro ¿Cómo se imaginarían las culturas, las artes y el patrimonio en la comuna de Monte Patria en los próximos años? Pueden igualmente señalar proyectos o iniciativas a impulsar en los siguientes años	Construcción de imagen objetivo de la comuna: Visión	15 Min.	Nube de Palabras. Resumen principales resultados.

5.2. Entrevistas a Actores Claves:

Se estimó la realización de entrevistas semiestructuradas a actores clave de la comuna, tanto de carácter institucional como también social, esto con la finalidad de complementar la información de diagnóstico sobre el ámbito de las culturas, las artes y el patrimonio, así como también recoger iniciativas y estrategias a promover por medio del PMC 2024-2027. Las entrevistas fueron realizadas durante el 27 de mayo al 21 de Junio, reuniendo en total 16 entrevistas realizadas.

Se utilizó una misma pauta de preguntas para todos quienes fueron entrevistados y su dinámica de aplicación fue la siguiente:

1. *“En base a su pertenencia institucional, organizacional, o de oficio ¿Cómo ha sido su experiencia o relación con el departamento municipal de cultura?”*
2. *“En base a su parecer y experiencia, ¿Podría indicarnos las principales problemáticas o preocupaciones en materia de cultura en la comuna?”*
3. *“Pensando el futuro en materia de cultura en la comuna, ¿En qué cosas y acciones debería enfocarse el Plan Municipal de Cultura?”*
4. *“¿Le gustaría agregar alguna opinión, comentario o recomendación para la actualización del Plan Municipal de Cultura 2024-2027?”*

Si bien estas cuatro preguntas guiaron la realización de cada entrevista, también se consideró la flexibilidad de su aplicación, en tanto se priorizó profundizar en temas frente a los cuales no se poseía más información o que tenían directa relación con el diagnóstico de las culturas, las artes y el patrimonio en Monte Patria.

Se identificaron dos niveles de actores clave a entrevistar, en tanto nos permiten crear un diagnóstico institucional y social del ámbito de las culturas las artes y el patrimonio en Monte Patria. El detalle de cada entrevista y actor clave puede ser revisado en la siguiente tabla:

Actores Institucionales					
N	Nombre	Pertenencia Institucional, Organizacional o de Oficio	Fecha de realización de Entrevista	Modalidad	Duración
1	Brajean Chriss Castillo Cortes	Concejal	04/06/24	Presencial	8 min.
2	Carlos Castillo Cortés	Concejal	04/06/24	Presencial	5 min.
3	Cristian Herrera Peña	Alcalde	04/06/24	Presencial	12 min.
4	Nelson Vladimir Moroso Moroso	Director Biblioteca Municipal	28/05/24	Presencial	31 min.
5	Marcos Echeverria Olivares	Director Dep. SECPLAN	04/06/24	Presencial	23 min.
6	Rodrigo Gutierrez Fonfach	Director Dep. Fomento Productivo y Desarrollo	04/06/24	Presencial	20 min.
7	Alejandra Pastén	Encargada extraescolar Dep. Educación Municipal	07/06/24	Virtual	30 min.
8	Valery Guzman y Javiera León	Funcionarios del Departamento de Deportes y Juventud	19/06/24	Presencial	8 min.
9	Marcelo Rivera	Director Departamento Cultura y Patrimonio	20/06/24	Presencial	14 min.

Actores Sociales					
N	Nombre	Pertenencia Institucional, Organizacional o de Oficio	Fecha de realización de Entrevista	Modalidad	Duración
10	Barbara Salinas	Compañía de Teatro “Títeres Ojos de Agua”	04/06/24	Virtual	11 min.
11	Daniel Cortés Jofré	Presidente Asociación Corazón Diaguita	06/06/24	Presencial	14 min.
12	Emely Lagos	Cantautora local	10/06/24	Virtual	10 min.
13	Waleska Jofré	Representante agrupación de Danza Afrolimarí	07/06/24	Presencial	31 min.
14	Alex Rivera Gallardo	Director Filarmónica Municipal de Monte Patria	07/06/24	Presencial	23 min.
15	Benito Aguirre	Cantautor, escritor, artesano y folclorista	18/06/24	Presencial	31 min.
16	Verónica Casanga	Directora Agrupación Folclórica Tierra Chilena	21/06/24	Presencial	25 min.

5.3. Conformación Mesa de Cultura Comunal 2024.

Tras la realización de los distintos diálogos ciudadanos culturales se logró conformar una base de datos con 41 representantes de cada territorio. Este número representa una muestra de personas cuáles se encuentran interesadas a participar en el desarrollo de la cultura, las artes y el patrimonio de la comuna. Entre ellas se identificaron a personas pertenecientes a la comunidad artística (Artistas, creadores y cultores), gestores culturales, representantes de pueblos originarios, y representantes de agrupaciones comunitarias tales como Adultos Mayores, Agrupaciones de Mujeres, Agrupaciones de Emprendedores, Juntas de Vecinos, entre otros.

Esperamos que esta mesa apoye al Departamento de Cultura y Patrimonio en la construcción y seguimiento de los lineamientos y objetivos estratégicos del PMC 2024-2027, fortaleciendo la difusión, el aprendizaje y la apropiación de expresiones artísticas, culturales y patrimoniales de la comuna de Monte Patria.

N	Agrupación	Localidad	Nombre Representante
1	Danza y tradiciones	Carén	Julissa Moreno
2	JJV Carén	Carén	Sheyla Olivares
3	JJV Lomitas	Carén	Ingrid Fernandez
4	Casa Taller Carén	Carén	Leonelo Oro
5	JJV Villa El Progreso/Emprendedoras de Carén	Carén	Katty Lopez
6	Escuela de cueca Velehuen	Rio Rapel	Alejandra Carmona
7	Club Adulto Mayor Santo Domingo	Rio Rapel	Carmen Mazuela
8	JJV Los Molles	Rio Rapel	Danisa Cortes
9	Escuela de cueca Velehuen	Rio Rapel	Jorge Castro Godoy
10	JJV Los Clonquis	Rio Rapel	Marias Farias
11	JJV Los Clonquis	Rio Rapel	Maria Carvajal
12	JJV Los Laureles de los Molles	Rio Rapel	Sergio Araya
13	Jardín Infantil Los Conejitos de Chañaral	Chañaral alto	Sacha Valdivia
14	Jardín Infantil Los Conejitos de Chañaral	Chañaral alto	Rosa Carvajal Muñoz
15	JJV Los Morales	Chañaral alto	Yessica Perez
16	Jardín Infantil Los Conejitos de Chañaral	Chañaral alto	Damarie Cortés
17	Los Morales	Chañaral alto	Yanett Cortes
18	Clan Ieruba	El Palqui	Cristian Rojas
19	Banda Nativo	El Palqui	Alberto Alegría
20	Centro de Mujeres Jardín de Rosas	El Palqui	Ingrid Briceño Tabilo
21	Centro de Mujeres Jardín de Rosas	El Palqui	Patricia Araya Arancibia
22	JJV El Palqui Alto/ La Feria del Palqui	El Palqui	Benito Aguirre Arredondo

23	Asociación Diaguita	Monte Patria	Wilson Sapiain Nuñez
24	Persona natural	Monte Patria	Gisela Olivares
25	Agrupación Tierra Chilena	Monte Patria	Verónica Casanga
26	Persona natural	Monte Patria	jimena basualto
27	Jardín San Martín de Porres	Monte Patria	Sandra Cortes
28	Persona natural	Monte Patria	Corina Cortés Castillo
29	Mesa de Turismo y Regeneremos Monte Patria	Tulahuén	Ana Calderon
30	Presidente de los Crianceros de cabras Estabuladas	Tulahuén	Ricardo Villalón
31	Espacio Cultural Tulahuén	Tulahuén	Daniel Cortés
32	Persona natural	Tulahuén	Consuelo Herrera
33	Casa Galería Corazón Café	Tulahuén	Miguel Ponce
34	Casa Galería Corazón Café	Tulahuén	Marcela Bonilla
35	Presidente de los Crianceros de Las Ramadas/Secretario de la comunidad de Las Mollacas	Tulahuén	Claudio Araya Díaz
36	Agrupación Social y cultural adelanto local Chañaral de Carén	Tulahuén	Marcela Iriarte Pizarro
37	APR EL Maitén	Pedregal (Rio Mostazal)	Rodrigo Quintanilla
38	JVV El Maqui	Pedregal (Rio Mostazal)	Jorge Muñoz Campusano
39	Emprendedores del Rio Mostazal	Pedregal (Rio Mostazal)	Evelyn Morgado Villegas
40	JVV Colliguay Alto	Pedregal (Rio Mostazal)	Patricia Echeverria Michea
41	JVV Pedregal	Pedregal (Rio Mostazal)	Yanett Rodriguez

6. Resultados:

Antes de comenzar a entregar los resultados por cada taller o entrevista realizada, daremos cuenta de la estructura de este apartado. Se comenzará por presentar los resultados de los talleres territoriales y focalizados de “*Mateada comunitaria: Diálogo Ciudadano Cultural*”. Se repasarán algunos resultados estadísticos y descriptivos de los encuentros, una síntesis de los principales resultados a nivel general, para luego finalizar con el antecedente de los resultados de cada encuentro ejecutado.

Luego de los talleres se entregarán las conclusiones de las 16 entrevistas a actores claves, presentando resultados generales según la distinción del tipo de actor entrevistado, es decir, actores institucionales y actores sociales. Se repasará una síntesis general de las entrevistas y se identificarán aspectos claves a evaluar.

Tanto los resultados de los talleres participativos, como los de las entrevistas, permitirán el equipo municipal elaborar un mejor diagnóstico de la situación de las culturas, las artes y el patrimonio en la comuna, así como también serán el principal medio para la elaboración de la visión, misión, y los lineamientos estratégicos a impulsar en la comuna por parte de la presente actualización de PMC.

Por último, se anexa un apartado relacionado a la conformación de la Mesa Cultural Comunal 2024, cual de manera descriptiva dará cuenta de las 41 personas y organizaciones que manifestaron su interés por impulsar el desarrollo de las culturas, las artes y el patrimonio en Monte Patria.

6.1. Resultados talleres territoriales y focalizados: “Mateada comunitaria: Diálogo Ciudadano Cultural”

Tal como lo mencionábamos al comienzo de los resultados, en este apartado se presentarán los resultados generales de los encuentros territoriales y focalizados de Diálogo ciudadano cultural. Se comenzará con la presentación de los resultados estadísticos y una caracterización de la población participante, así como también un listado sobre las agrupaciones sociales y de oficio identificados en las listas de asistencia.

Continuaremos con una revisión a los resultados generales de los encuentros participativos, principalmente por medio de la herramienta de nube de palabras. Identificaremos los aspectos positivos y negativos manifestados sobre la situación de las culturas, las artes y el patrimonio en la comuna, así como también entregaremos algunas conclusiones generales sobre ello. Hacia el final revisaremos los resultados entregados en la imagen futura de las culturas, las artes del patrimonio en la comuna. Esta información será fundamental al momento en que se construya la misión y visión de la comuna.

A manera de profundizar los resultados generales, entregaremos una síntesis analítica y descriptiva de los comentarios entregados por cada encuentro territorial y focalizado, esto según aspectos positivos, negativos, y la manera en que se imaginan la cultura en el futuro.

Por último, adjuntaremos un apartado de fotografías de los distintos talleres territoriales que fueron realizados, esperando con ello ilustrar visualmente las provechosas y gratificantes instancias de participación ciudadana sostenidas por la presente actualización²³.

²³ Se debe excluir de estas fotografías a los talleres focalizados, en tanto se consideró respetar el uso de imágenes de niños, niñas y adolescentes en el informe.

6.1.1. Resultados estadísticos y descriptivos de la población participante:

Tal como se ha mencionado anteriormente, se realizaron 7 talleres territoriales participativos y 2 talleres participativos focalizados, logrando un total de 9 talleres de diálogo ciudadano cultural. Estos talleres lograron reunir un total de 185 personas participantes, del cual el 65% de la muestra la representaron mujeres, y solo el 35% del total representaron hombres.

Con relación a las edades, la mayoría se concentró en el rango etario de Adultos, cuál va de los 27 a los 59 años y que específicamente representó el 49% de la muestra. Por el contrario, el rango etario que menos participó en los talleres fueron los menores de 11 años, cuáles representaron solo el 4% del total. Para más detalle de los rangos etarios invitamos a revisar la siguiente tabla:

Rango etario de Población Participante		
Tramo etario	Personas en total	Porcentaje
Niños y niñas (6 a 11 años)	8	4%
Adolescencia (12 a 18 años)	18	10%
Juventud (19 a 27 años)	6	3%
Adulteza (29 a 59 años)	90	49%
Adulto Mayor (60 años y más)	63	34%

Fuente: Elaboración Propia a partir de Lista de asistencia a Talleres.

Es importante destacar que ante tales antecedentes existió la necesidad de realizar dos talleres focalizados con población adolescente, principalmente para su representación dentro de la muestra.

Los talleres también pudieron sortear la dispersión geográfica de la comuna, en tanto se logró reunir participantes de una variedad de sectores de procedencia. Según la lista de asistencia el proceso participativo reunió a personas de las localidades de Carén, Chañaral Alto, Los Morales, Huatulame, El Palqui, El Palqui Bajo, Villa el Palqui, Huana, Tome Alto, Monte Patria, Vista Hermosa, Pedregal, Colliguay Alto, Chaguaral, El Maqui, El Maitén, Las Mollacas, Los Clonquis, Cerrillos de Rapel, Rapel, Pedregal de Rapel, Los Molles, La Cisterna, Tulahuén, el Cuyano, entre otros. Quienes tuvieron mayor representación y asistencia a los talleres correspondieron las localidades provenientes del valle de Río Huatulame y Río Rapel.

En cuanto a la participación de organizaciones, se lograron identificar 65 agrupaciones que participaron de los talleres, de las cuales el 51% tenían relación con Organizaciones de tipo culturales y sociales, ya sea Grupos folclóricos, Grupos de danza, Casa taller, Grupos de artesanos y telar, Club de huasos, Crianceros, Emprendedores, Agrupación diaguita, entre otros. En segundo lugar, encontramos representantes de organizaciones funcionales o territoriales, cuáles representaron un 32% de la muestra, destacando a la participación de juntas de vecinos, comité de adelantos y de Agua Potable Rural. El tercer lugar de participación se observa en la representación de los grupos de adultos mayores, con un 9% del total de la

muestra. Por último, debe destacarse la participación del ámbito educacional, cuál alcanzó un 8% de representación en la muestra, destacando la participación de centros de padres y apoderados, funcionarios y apoderado de jardines infantiles y el grupo focalizado de jóvenes pertenecientes al Colegio Cerro Guayaquil. Dentro de este apartado algunas personas declararon no pertenecer a ninguna agrupación, sin embargo, consideraron sus oficios como pertinentes a una comunidad, aquí contabilizamos a un fotógrafo independiente y quienes se clasificaron como artesanos.

Tabla de tipos de Agrupaciones en Talleres Participativos	
Tipo de organización	Porcentaje del total
Organización cultural/ social	51%
Organización Funcional o territorial	32%
Organización adulto mayor	9%
Sector educación	8%

Con relación a la pertenencia a los pueblos originarios en la muestra, sólo el 8% de ella declaró sentirse perteneciente a algún pueblo originario, cual principalmente correspondió a la etnia diaguita (93%) y la etnia atacameña (7%).

N	Listado de Agrupaciones
1	Agrupación ecológica Yaruwika
2	Campo parlante
3	Casa Taller
4	Danza y tradiciones
5	JVV Lomitas de Carén
6	Junta de Vecinos Cerrillos de Rapel
7	Junta de Vecinos de Rapel
8	Junta de Vecinos Las Mollacas
9	Junta de Vecinos Los Laureles
10	Junta de Vecinos Los Clonquis
11	Club de adulto mayor Santo Domingo de Cerrillos de Rapel
12	Las Moras Villar
13	Colegio Renacer de Cerrillos
14	Escuela Velehuen
15	Club de adulto Mayor Alegría de Vivir
16	Club de Adulto Mayor Huatulame
17	Agrupación Chelén
18	Agrupación sentimiento andino
19	Club Atahualpa
20	Club de Huasos
21	Grupo folclórico
22	Grupo Huatulame en movimiento
23	Jardín Infantil Los Conejitos
24	JVV El Porvenir
25	JVV Huatulame
26	Sembrando tradiciones
27	Oficina Municipal
28	Servicio País
29	Agrupación Adulto Mayor Flor de Barrio
30	Artesanía
31	Baile Comonche
32	Baile religioso Estrella del Tránsito
33	Banda Música
34	Comité Procasa
35	Jardín de Rosas
36	JVV Palqui Alto
37	Banda Nativo
38	Afrolimarí
39	Asociación Diaguita
40	Colectiva Madre Culebra
41	Colegio Cerro Guayaquil Filarmónica
42	Fotógrafo Independiente
43	Grupo Killen
44	JVV San Martín de Porres

45	Tierra Chilena
46	JJVV La Cisterna
47	Agrupación Adulto Mayor La Cisterna
48	Medio Ambiente La Cisterna
49	C. G Padres escuela Tulahuén
50	Artesanos Rio Grande
51	JJVV Centro
52	Mesa Turismo
53	Adelanto local
54	Agrupación Adulto Mayor
55	APR El Maitén
56	Criancero
57	Emprendedores
58	JJVV Chaguaral
59	JJVV Colliguay Alto
60	JJVV El Maitén
61	JJVV El Maqui
62	JJVV Pedregal
63	Las Camelias
64	Colegio Cerro Guayaquil
65	Orquesta Sinfónica Municipal

6.1.2. Resultados analíticos y descriptivos de los diálogos ciudadanos culturales:

Para un análisis general de los resultados de todos los talleres hemos convenido realizar nubes de palabras con los principales comentarios que nos entregó la muestra. Segmentaremos su análisis según dimensión a medir, tales como la dimensión de aspectos positivos, de aspectos negativos, y de aquella imagen futura que se espera de la comuna y del desarrollo de las culturas, las artes y el patrimonio en Monte Patria. Las nubes de palabras reúnen las palabras con mayor frecuencia entre los comentarios (ya sean positivos, negativos o relacionados a la imagen futura), presentando mayor visibilidad en la nube a mayor frecuencia, y una menor visibilidad en la nube a menor frecuencia de palabra.

Respecto a la dimensión de **aspectos positivos generales**, se agruparon todos los comentarios relacionados a la primera pregunta del taller. También se adjuntaron a esta base de datos aquellos elementos positivos que más destacaron en cada mesa de trabajo, por ende, esta nube reúne todos los comentarios positivos que fueron entregados y recolectados en los 9 talleres participativos. Los resultados generales entregaron las palabras Fiesta y Fiestas (51 palabras) como aquella con mayor frecuencia entre los comentarios, continuada por Cultural (19) y Patrimonio (18). El corte de esta nube palabras comienza con la frecuencia 7, y desde allí son las palabras con menor visibilidad en la nube (arte, comuna, feria, mantener, palqui, rapel, religiosa, religiosas, tenemos)

Respecto a la dimensión de aspectos positivos más importantes, se segmentaron todos los comentarios que fueron evaluados con mayor importancia por cada mesa y encuentro territorial, elaborando una nube de palabras sólo con estos comentarios. En tal nube la palabra con mayor frecuencia fue la de patrimonios (9), seguida por fiestas (6), artesanía (5), culturales (4) y tradiciones (4).



Síntesis de resultados positivos: Lo más significativo entre todos los comentarios reunidos, ya sea territorialmente o de manera focalizada, es que las Fiestas, Festividades, ya sean culturales o religiosas, son la mayor fortaleza de la comuna. Entre todos los talleres se pudieron identificar 20 festividades diversas y en distintas localidades, cuáles son valoradas y tienen una importancia fundamental en la construcción de lazos e identidad al interior de Monte Patria. También se destacaron elementos de patrimonio natural (valles, montañas, paisajes, río, humedales, biodiversidad en flora y fauna, cielos y observación astronómica, y un algarrobo en la localidad de Rapel), el patrimonio histórico y arquitectónico (la figura de Wenceslao Vargas, El viaje fronterizo del Ejército Libertador de Los Andes, La Central Eléctrica de Los Molles, Iglesias y localidades, Casas Coloniales, Casas de Las Mollacas, Glorieta en Chañaral Alto, Kiosco en Pedregal, el embalse Paloma, entre otros), el patrimonio arqueológico (Petroglifos e historia prehispánica de la comuna), así como también el patrimonio inmaterial de la comuna (la gastronomía, la trashumancia, la agricultura familiar campesina, historiadores y narradores, y las festividades y bailes religiosos). Debe sumarse a esto la valoración y respeto de Artesanos/as (artesanía en totora, cuero, telar, greda, fierro forjado, cestería, lapislázuli) y artistas locales (bandas folclóricas, músicos y cantautores, payadores copleros). Se destacan las tradiciones particulares de cada pueblo del valle, principalmente las relacionadas a sus tradiciones y costumbres. Por último, se destacó infraestructura cultural como el Centro Cultural y la Biblioteca comunal, además de iniciativas como La Filarmónica Municipal y actividades culturales en cada territorio.

N	Fiesta	Localidad
1	Fiestas Costumbristas	Chañaral Alto
2	Aniversario Chañaral Alto	Chañaral Alto
3	Fiesta del Maqui	Pedregal
4	Fiesta de la Nuez	Pedregal
5	Semana Maitenina	Pedregal
6	Fiesta costumbrista "El cabrito"	Pedregal
7	Fiesta del Choclo	Pedregal
8	Fiesta de la Vendimia	Pedregal
9	Fiesta Patronal El Maqui, Colliguay, Tierra Amarilla	Pedregal
10	Carnaval (actualmente no se realiza)	Pedregal
11	Aniversario de Carén	Carén
12	Encuentro Folclórico La Lomita	Carén
13	Fiesta Nuestra Señora del Carmen	Rapel
14	Peregrinación a la Virgen de Rapel	Rapel
15	Fiestas costumbristas	Rapel
16	Aniversario	El Palqui
17	Festividad Religiosa de Misa de Hombres	El Palqui
18	Fiestas Costumbristas	Tulahuén
19	Fiestas Patrias	Toda la comuna
20	Festival Anatauma Kullkutaya	Monte Patria y sus alrededores

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de Talleres Participativos.

Respecto a la dimensión de **aspectos negativos generales**, se agruparon todos los comentarios relacionados a la segunda pregunta del taller. También se adjuntaron a esta base de datos aquellos elementos negativos que más destacaron en cada mesa de trabajo, por ende, reúne todos los comentarios negativos que fueron entregados y recolectados en los 9 talleres participativos. Los resultados generales nos entregaron que la palabra Falta (101) fue aquella con mayor frecuencia entre los comentarios, cual está muy ligada a aquellas que le continúan, tales como cultura (40), culturales (34), actividades (28) y talleres (22). El corte de esta nube de palabras comienza con la frecuencia 6, y desde allí son las palabras con menor visibilidad en la nube (tales como ambiente, descentralizar, información, internet, jóvenes, lugares, y medio).

En la dimensión de aspectos negativos más importantes, se segmentaron todos los comentarios que fueron evaluados con mayor importancia por cada mesa y encuentro territorial, elaborando una nube de palabras sólo con estos comentarios. La palabra con mayor frecuencia fue la de Falta (23), seguida por cultura (12), culturales (8), talleres (8), actividades (5), y nuestro, pueblo, pueblos, difusión, y más (cada una con frecuencia 4).

Nube de palabras aspectos Negativos

Aspectos Negativos Generales	Aspectos Negativos más Importantes
<p>personas mas patrimonio lugares pueblo talleres comunidad descentralizar información falta patria cultura espacios más cultural poco medio falta culturales actividades difusión pueblos monte cuidado ambiente hay proyectos jóvenes internet</p>	<p>culturales más cultura talleres actividades difusión nuestro pueblo</p>

Síntesis resultados negativos: Los elementos negativos destacados fueron la falta de actividades y talleres culturales, la deficiencia en su difusión, y que estás sean descentralizadas y orientadas a una diversidad de expresiones artística y culturales (obras musicales, teatro, danza, música, artesanía, entre otros). Se mencionó la centralización de la infraestructura cultural en Monte Patria (centro cultural y biblioteca), y la necesidad de focalizar la actividad en niños, niñas, adultos mayores, y emprendedores del arte y la cultura. Por último, también se destacó la falta de investigación, protección y difusión del patrimonio natural, histórico, arquitectónico, arqueológico e inmaterial de la comuna. Sobre esto último se destacan la variedad de artesanías, la trashumancia, bailes religiosos, la agricultura familiar campesina, cantautores locales, payadores, entre otros.

Respecto a la dimensión de **imagen objetivo o futura**, se agruparon todos los comentarios relacionados a la tercera pregunta del taller. Los resultados generales nos entregaron que la palabra “más” fue aquella que tuvo mayor frecuencia (28), seguida por una serie de palabras como culturales (18), cultura (14), cultural (14), actividades (14) y mas (12). El corte de esta nube palabras comienza con la frecuencia 6, y desde allí son las palabras con menor visibilidad en la nube (tales como comunidad, instancias, lugares, proyectos, tener, y turismo).



Síntesis resultados imagen Objetivo: Al igual como hemos estado desarrollando en los apartados anteriores, la comuna se imagina así misma como una comuna que demanda más actividades y talleres culturales y artísticos (pintura, videojuegos, música, muralismo, fotografía, entre otros), más infraestructura cultural y servicios culturales (centros culturales, anfiteatros, bibliotecas y librerías, museos, entre otros), cuáles se encuentren funcionando de manera descentralizada, recurrente y que permitan mejorar la recreación y formación de habitantes de la comuna. Dentro de ello se motiva la creación de una economía de la cultura, fomentando el desarrollo de la artesanía, artistas locales, gestores locales, y espacios concretos para la difusión y autonomía de productos culturales. Por último, se espera una mayor investigación y difusión de los patrimonios naturales, históricos, arquitectónicos, arqueológicos, e inmateriales de la comuna, principalmente relacionada a fomentar y fortalecer la pertenencia territorial y la construcción de identidad de cada valle y pueblo que conforma la comuna.

6.1.3. Resultados Taller Territorial Carén:

El taller participativo de diálogo ciudadano realizado en Carén se efectuó el día lunes 27 de mayo, a las 18:30 horas, en la oficina territorial de la misma localidad. La instancia reunió un total de 14 personas, del cual un 85 % del total correspondieron a mujeres y el 15% restante fueron hombres. El promedio de edad entre los participantes fue de 41 años, lo cual nos lleva a identificar que entre quienes participaban en su gran mayoría era población de tipo adulta. Por último, se pudieron identificar 5 agrupaciones y organizaciones sociales que participaron del taller, principalmente relacionadas a medioambiente y socioculturales.

Localidad	Número de participantes	Edad promedio	Fecha de realización del taller	Lugar de realización
Carén	14	41	27/05/24	Oficina Territorial de Carén

Sexo	
Masculino	Femenino
2	11

N	Listado de Agrupaciones
1	Agrupación ecológica Yaruwika
2	Campo parlante
3	Casa Taller
4	Danza y tradiciones
5	JVV Lomitas de Carén

Antecedentes positivos: Entre los aspectos positivos, la comunidad de Carén y sus alrededores nos manifestó la importancia y valoración que se tiene la geografía del valle, tales como montañas, río, e inclusive sus cielos. Se nos comentó valorar los registros arqueológicos de arte rupestre existente a sus alrededores. Igualmente se valoraron conocimientos y tradiciones locales relacionados a la agricultura, la ganadería y la artesanía. También se nos comentó la importancia que tienen festividades como el Aniversario de Carén o el Encuentro folclórico La Lomita. Respecto a la gestión cultural se valoraron las actividades de la Filarmónica Municipal y del Festival de Anatauma. Por último, quienes participaron dieron cuenta de avances en la administración municipal, tales como la existencia de una delegación municipal en el territorio o la construcción de un CESFAM en Carén. Esto influye directamente en los ánimos de quienes participan, en tanto resaltan la capacidad de organización, la voluntad y la autogestión entre sus habitantes. Respecto a la autogestión, se puede detallar la existencia de una “Casa Taller”, relacionada gestores locales enfocados en impartir y fomentar la participación de la comunidad por medio de actividades culturales.

Antecedentes negativos: El aspecto negativo que más resaltó entre los comentarios de las y los asistentes se relacionó a la dificultad de acceso a la cultura por parte de Carén y sus alrededores. Manifiestan la centralización de actividades en Monte Patria, la poca difusión e información de actividades culturales, la necesidad de más infraestructura y espacios dedicados a la cultura en los pueblos, como también la protección del patrimonio arquitectónico (Iglesias), arqueológico (Petroglifos), y natural de la localidad. A esto debe sumarse la demanda de talleres focalizados (niños/as y adultos mayores), que exista un mayor presupuesto para la formulación y asistencia de proyectos, un fortalecimiento de la formación artística y cultural (talleres, agrupaciones, emprendedores del ámbito cultural), como también el apoyo y fortalecimiento de la autonomía de gestores culturales locales. También se menciona la falta de reconocimiento y valoración a artistas locales, artesanas (tejedoras), y oficios del territorio (cestería, alfarería). Por último, se mencionan aspectos externos que influencian en la calidad de vida de las y los habitantes de Carén y sus alrededores, tales como problemas en infraestructura vial, la actividad agrícola y minera a gran escala, y la sequía presente en el territorio.

Imagen futura: Carén y sus alrededores se imaginan un futuro donde existan mayores espacios e infraestructura cultural al interior de la comuna (centros culturales y bibliotecas por unidades territoriales, teatros, anfiteatros, centros deportivos y parques naturales). También resaltaron la preocupación y concientización sobre el cuidado del medio ambiente, la protección del patrimonio natural (ríos, hierbas medicinales, reforestación) y arquitectónico del territorio (iglesias, casas de adobe), además de los oficios y tradiciones de pertenencia local, tales como el trabajo en totora, la alfarería, o la bioconstrucción. Por último, respecto a la gestión cultural, demandan más talleres, descentralizados, focalizados (niños/as y adultos mayores), y de distintas disciplinas de las artes y cultura.

6.1.4. Resultados Taller Territorial Rapel:

El taller participativo de diálogo ciudadano realizado en Rapel se efectuó el día martes 29 de mayo, a las 18:30 horas, en las dependencias de la Oficina Territorial de Rapel (antiguo internado). La instancia reunió un total de 37 personas, del cual el 70% del total fueron mujeres y el 30% restante eran hombres. El promedio de edad entre los participantes fue de 56 años, lo cual nos lleva a identificar que entre quienes participaban del taller su gran mayoría era población de tipo Adulta. Por último, se identificaron a 9 agrupaciones, mayormente relacionadas Juntas de Vecinos, Adulto Mayor, e instituciones educacionales.

Localidad	Número de participantes	Edad promedio	Fecha de realización del taller	Lugar de realización
Rapel	37	56	28/05/24	Oficina Territorial Rapel

Sexo	
Hombre	Mujer
11	26

N	Listado de Agrupaciones
1	Junta de Vecinos Cerrillos de Rapel
2	Junta de Vecinos de Rapel
3	Junta de Vecinos Las Mollacas
4	Junta de Vecinos Los Laureles
5	Junta de Vecinos Los Clonquis
6	Club de adulto mayor Santo Domingo de Cerrillos de Rapel
7	Las Moras Villar
8	Colegio Renacer de Cerrillos
9	Escuela Velehuen

Antecedentes positivos: Los habitantes de Rapel y sus alrededores nos manifestaron antecedentes positivos ligados mayormente a aspectos territoriales. Se destacaron a festividades locales, tales como fiestas costumbristas o fiestas religiosas (Fiesta de Nuestra Señora del Carmen o la Peregrinación a la Virgen de Rapel). Adquirieron relevancia igualmente las tradiciones, tales como las mateadas, las trillas, los bailes religiosos, las comidas típicas, las carreras de caballo y la agricultura familiar campesina. Se valoró la existencia de población artesana en el territorio, el oficio y arte del trabajo en totora, greda, madera, mimbre, cuales aún persisten en la localidad. También se destacaron algunos elementos de patrimonio natural, específicamente un Algarrobo de gran valoración por parte de la comunidad y cual congrega historias y preocupación por su preservación y puesta en valor. Respecto al patrimonio histórico y arquitectónico, se nos mencionó a las casas antiguas de la localidad de Las Mollacas, la Iglesia y plaza de Carén, las pisqueras, y la central hidroeléctrica de Las Mollacas. A esto debe

sumarse la figura histórica de Wenceslao Vargas, cual congrega interés entre los habitantes por el reconocimiento de tal coterráneo en la historia nacional. Por último, se mencionó igualmente la existencia de patrimonio arqueológico en la localidad.

Antecedentes negativos: La comunidad de Rapel y sus alrededores mencionó que existe una poca valoración a la historia indígena del territorio, así como también una preocupación por el escaso interés en la protección del patrimonio arqueológico de la comuna. Se espera una mayor preocupación a la construcción de identidad de los distintos pueblos de la comuna, por medio de la investigación y apropiación de su historia (por ejemplo, la hidroeléctrica de Los Molles o el paso del Ejército Libertador de Los Andes por la misma localidad). Respecto a la gestión cultural se menciona la descentralización de actividades, que estas tengan una mayor frecuencia y con un programa que contemple una variedad de expresiones artísticas (obras de teatro, musicales). Existe población objetivo que podría estar orientada a recibir estas actividades (adultos mayores, mujeres emprendedoras). Por último, se nos menciona poco desarrollo turístico y dificultades en el acceso a servicios básicos (salud, conectividad vial y comunicacional, luminarias públicas).

Imagen futura: Rapel y sus alrededores se imagina así misma habitando una comuna en la cual se preserven las costumbres, los juegos y las tradiciones locales. Se destaca el patrimonio natural del valle (cordillera y ríos), se espera un mayor fortalecimiento del turismo a la zona. Respecto a la gestión cultural, quienes participaron nos manifestaron la necesidad de rescate y difusión de la historia local, en especial de cada pueblo, cual fortalezca la preservación y protección de cada uno. Se nos mencionó igualmente la demanda de infraestructura cultural, tales como alguna oficina de cultura por territorios, la creación de un centro cultural en otros sectores de la comuna, y la valoración del patrimonio local, como el Algarrobo. Se espera igualmente mayor número de actividades, descentralizadas y de formación artística (danza, teatro, y trabajo en greda). Por último, la población en su conjunto valoró y reconoció a su población artesana, destacando la necesidad de un apoyo y fomento a tal tipo de actividad, en especial la de espacios físicos para su desarrollo económico y de aprendizaje. Se debe sumar a ello que existen algunas dificultades en el acceso a servicios básicos que repercuten en la calidad de vida de sus habitantes (bomberos, salud, oficina municipal, grifos, entre otros).

6.1.5. Resultados Taller Territorial Chañaral Alto:

El taller participativo de diálogo ciudadano realizado en la Localidad de Chañaral Alto se efectuó el día miércoles 29 de mayo, a las 18:30 horas, en la oficina territorial de la misma localidad. La instancia reunió un total de 37 personas, del cual un 33% del total correspondieron a hombres y el 67% restante fueron mujeres. El promedio de edad entre los participantes fue de 52 años, lo cual nos lleva a identificar que entre quienes participaban en su gran mayoría era población de tipo Adulta. Por último, se lograron identificar 14 agrupaciones y organizaciones sociales que participaron del taller.

Localidad	Número de participantes	Edad promedio	Fecha de realización del taller	Lugar de realización
Chañaral Alto	37	52	29/05/24	Centro Cultural Chañaral Alto

Sexo	
Hombre	Mujer
14	25

N	Listado de Agrupaciones
1	Club de adulto Mayor Alegría de Vivir
2	Club de Adulto Mayor Huatulame
3	Agrupación Chelén
4	Agrupación sentimiento andino
5	Club Atahualpa
6	Club de Huasos
7	Grupo folclórico
8	Grupo Huatulame en movimiento
9	Jardín Infantil Los Conejitos
10	JJVV El Porvenir
11	JJVV Huatulame
12	Sembrando tradiciones
13	Oficina Municipal
14	Servicio País

Antecedentes positivos: La localidad de Chañaral Alto nos manifestó la importancia que en ella tienen las festividades locales relacionadas a fiestas costumbristas, las fiestas religiosas, e incluso la fiesta de aniversario del pueblo. Ligado a ello también se identificaron aspectos ligados a la tradición, a las costumbres, juegos populares, y la valoración de oficios relacionados a las artesanías como el trabajo en telar, totora, manualidades, entre otros.

Antecedentes negativos: Respecto a los antecedentes negativos, las personas nos manifestaron tres ámbitos de preocupación. El primero, se encuentra relacionado a temáticas y necesidades locales, tales como su preocupación e interés por restaurar una glorieta al cual

consideran como patrimonial, y la demanda de apropiarse de su historia por medio de fotos, museos, o diversas manifestaciones o iniciativas culturales. El segundo, tiene relación con la demanda de más talleres relacionados a las culturas y las artes, se manifiesta interés en artes escénicas, musicales, danza, e incluso charlas patrimoniales. Por último, se mencionan aspectos relacionados a la gestión municipal de la cultura, donde se menciona un centralismo en actividades, la falta de difusión e información sobre ellas, así como también la necesidad de vincular a la comunidad y el desarrollo de una mejor cohesión social entre sus habitantes.

Imagen futura: Chañaral Alto se imagina así mismo en un futuro donde existan medios físicos y culturales concretos funcionando en la localidad, tales como museos, una biblioteca, protección del patrimonio arqueológico, exposiciones o ferias artesanales, la realización de obras de teatro, talleres artísticos, y profesionales que puedan asesorar o gestionar este tipo de actividades. Por último, y ligado a todos los ámbitos mencionados anteriormente, se busca valorar y rescatar las expresiones locales que otorgan identidad a sus habitantes, tales como la artesanía, el canto popular, los oficios, la glorieta, entre otros.

6.1.6. Resultados Taller Territorial El Palqui:

El taller participativo de diálogo ciudadano de El Palqui se efectuó el día jueves 30 de mayo, a las 18:30 horas, en las dependencias de la Sede Social de la JJVV del Palqui Alto. La instancia reunió un total de 29 personas, del cual un 65% del total fueron mujeres y el 35 % estuvo representado por hombres. El promedio de edad entre los participantes fue de 52 años, lo cual nos lleva a identificar que entre quienes participaban del taller su gran mayoría era población de tipo Adulta. Por último, se lograron identificar agrupaciones sociales de bailes religiosos y bandas musicales, y cantautores y oficios entre quienes participaron del taller. En total se reconocieron 9 resultados para el listado de agrupaciones.

Localidad	Número de participantes	Edad promedio	Fecha de realización del taller	Lugar de realización
El Palqui	29	52	30/05/24	Sede Social JJVV Palqui Alto

Sexo	
Hombre	Mujer
10	19

N	Listado de Agrupaciones
1	Agrupación de Adulto Mayor Flor de Barrio
2	Artesanía
3	Baile Comonche
4	Baile religioso Estrella del Tránsito
5	Banda Música
6	Comité Procasa
7	Jardín de Rosas
8	JJVV Palqui Alto
9	Banda Nativo

Antecedentes positivos: La comunidad del Palqui y sus alrededores nos expresó cuatro ámbitos desde los cuales nos mencionaban identificar aspectos positivos o fortalezas. Uno de esos ámbitos tiene relación con la gestión cultural: la existencia y reconocimiento de actividades culturales y recreativas en la localidad, la apropiación de espacios públicos como plazas, parques o sedes, la existencia de una Orquesta Filarmónica Municipal y del Centro Cultural en la comuna, el apoyo a la formación artística y deportiva por medio de becas municipales, y la preocupación por apoyar a grupos de artistas u organizaciones locales. También se destacó a la población de artistas, artesanos y adulta mayor de la localidad, esta última identificada como una población activa en el territorio. En un segundo ámbito, se mencionaron también festividades locales de relevancia, tales como el Aniversario de El Palqui y el Festival Anatauma, sumándose también festividades religiosas como La misa de Hombres,

a realizarse el 15 de Agosto. Debe agregarse a ello algunos elementos territoriales destacados, tales como el Embalse Paloma o la Lluvia. Un tercer ámbito, destacó a la actividad agrícola en la zona, como también a la fuerza laboral que conlleva su industria, el trabajo de temporadas o temporero, desde donde se mencionó organización sindical y programas de apoyo, como el programa 4 a 7, cual entrega cuidado infantil integral para los niños y niñas, de entre 6 y 13 años, quienes, después de su jornada escolar, pueden acceder a talleres temáticos, de organización escolar y promoción del desarrollo infantil integral²⁴. El cuarto ámbito destacó el acceso a servicios básicos e institucionales en la localidad, tales como la seguridad, carabineros, el acceso a la salud (CESFAM), la escuela y jardines, el cuerpo de bomberos, entre otros. Por último, también se mencionó la participación activa y la organización de la localidad, de la cual resaltan las ferias de emprendedores, el Club de Huaso, Agrupaciones deportivas y folclóricas, Asociación de canalistas, temporeros y sindicatos agrícolas, además de artistas y artesanos locales.

Antecedentes negativos: relacionado a los aspectos negativos, la comunidad de El Palqui y sus alrededores nos mencionó la dificultad de acceder a actividades culturales por la dispersión geográfica del territorio, el centralismo de actividades e infraestructura cultural en Monte Patria (centro cultural y biblioteca), la poca comunicación entre departamentos municipales, y la falta de difusión de actividades culturales. Por otro lado, se reconoce una poca valoración y apoyo a artistas y organizaciones locales, como también a su historia y su relación con la agricultura. Por último, a las personas también le preocupan temáticas externas a la cultura, tales como la seguridad y el consumo de drogas.

Imagen futura: La comunidad se imagina una gestión cultural con más actividades, más frecuentes y con continuidad anual, también demanda más infraestructura cultural (biblioteca en El Palqui), mayores recursos destinados a cultura, para más actividades y difusión de estas mismas, y se esperan talleres focalizados a público objetivo, tales como niños, niñas, jóvenes y dueñas de casa. Por último, se espera una mayor preocupación a ámbitos relacionados al patrimonio y el cuidado de la Flora y Fauna Nativa (cuidado del medioambiente).

²⁴ El horario del servicio de cuidado integral se ejecuta entre las 16 a 19 horas, de lunes a viernes.

6.1.7. Resultados Taller Territorial Monte Patria:

El taller participativo de diálogo ciudadano realizado en Monte Patria se efectuó el día viernes 31 de mayo, a las 18:30 horas, en las dependencias del Centro Cultural Huayquilonko. La instancia reunió un total de 13 personas, del cual un 69% del total fueron mujeres y el 31% restante eran hombres. El promedio de edad entre los participantes fue de 49 años, lo cual nos lleva a identificar que entre quienes participaban del taller su gran mayoría era población de tipo Adulta. Por último, se pudieron identificar 8 agrupaciones ligadas a ámbitos sociales, folclóricos, educacionales o relacionado a algún oficio (fotógrafo independiente).

Localidad	Número de participantes	Edad promedio	Fecha de realización del taller	Lugar de realización
Monte Patria	13	49	31/05/24	Salón de Reuniones Centro Cultural Huayquilonko

Sexo	
Hombre	Mujeres
4	9

N	Lista de Agrupaciones
1	Afrolimarí
2	Asociación Diaguita
3	Colectiva Madre Culebra
4	Colegio Cerro Guayaquil Filarmónica
5	Fotógrafo Independiente
6	Grupo Killen
7	JVV San Martín de Porres
8	Tierra Chilena

Antecedentes positivos: La comunidad de Monte Patria nos expresó la importancia del centro cultural Huayquilonko como infraestructura para la recreación, la realización de actividades, y la formación y desarrollo artístico y cultural de población de la comuna. Se mencionaron igualmente la existencia de una diversidad de expresiones artísticas en el territorio, tales como la artesanía, los bailes, la música, las artes visuales, y la realización de eventos culturales. Se destacó al colegio Cerro Guayaquil en la formación del desarrollo artístico de jóvenes de la comuna. Por último, se mencionó las particularidades del patrimonio natural, y arqueológico (petroglifos) del territorio.

Antecedentes negativos: Respecto a los aspectos negativos, Monte Patria nos manifestó la necesidad de más espacios físicos para la formación artística (danza), el desarrollo de nuevas expresiones artísticas (danza urbana, canto), y la continuidad en el tiempo de talleres y

actividades culturales. Sobre estas últimas nos mencionaron su centralización en Monte Patria, la falta de difusión e información sobre ellas, la necesidad de focalizarlas a públicos objetivo como familias, niños y niñas, además de la demanda de mayores recursos para el departamento de cultura, el cual pueda fortalecer las organizaciones sociales del territorio. Por último, se menciona una preocupación por el patrimonio arqueológico de la zona (petroglifos), demandando un mayor registro y protección de tales sitios.

Imagen futura: Monte Patria se imagina en una comuna que promueva el cuidado del patrimonio natural (ríos, flora y fauna local), de su patrimonio arqueológico (petroglifos), y que se provea de una diversidad de expresiones y formación en el ámbito artístico. Se espera también mayores recursos y el fortalecimiento de la organización y gestión cultural del territorio, más actividades, más talleres de formación, y la conformación de una mesa cultural comunal.

6.1.8. Resultados Taller Territorial Tulahuén:

El taller participativo de diálogo ciudadano realizado en Tulahuén se efectuó el día lunes 3 de junio, a las 18:30 horas, en las dependencias de la Escuela Fronteriza de la misma localidad. La instancia reunió un total de 15 personas, del cual un 20 % del total correspondieron a hombres y el 80 % fueron mujeres. El promedio de edad entre los participantes fue de 60 años, lo cual nos lleva a identificar que entre quienes participaban del taller su gran mayoría era población de tipo Adulta Mayor. Por último, se pudieron identificar 8 agrupaciones y organizaciones sociales que participaron del taller.

Localidad	Número de participantes	Edad promedio	Fecha de realización del taller	Lugar de realización
Tulahuén	15	55	03/06/24	Escuela Fronteriza de Tulahuén

Sexo	
Hombre	Mujer
8	7

N	Listado de Agrupaciones
1	JJV La Cisterna
2	A.M. La Cisterna
3	Medio Ambiente La Cisterna
4	C. G Padres escuela Tulahuén
5	Artesanos Rio Grande
6	JJV Centro
7	Mesa Turismo
8	Adelanto local

Antecedentes positivos: Tulahuén y sus alrededores nos expresaron aspectos positivos mayormente ligados a su territorialidad. Se nos habló y escribió sobre la importancia de la artesanía, el telar en lana de oveja, el trabajo en cuero y totora, la artesanía en lapislázuli, la artesanía en fierro forjado, y el trabajo en barro. También se destacaron aspectos del patrimonio arquitectónico de la localidad (casas coloniales, casas de adobe) y el patrimonio arqueológico (petroglifos El Cuyano). Se dio importancia a la trashumancia, tradiciones ligadas al mundo rural (trilla, cueca, media luna), fiestas costumbristas y que esperan preservar y proteger. Se nos comentó igualmente sobre el patrimonio humano de la localidad, la existencia de payadores, historiadores y narradores locales, así como también copleros. Por último, se destacó a Casa Galería Corazón de Café como un espacio autogestionado relacionado a la cultura en Tulahuén,

también se dio importancia a la gastronomía local, y al patrimonio natural del valle (flora y fauna, humedal urbano, aspectos paisajísticos), y se concluyó la importancia de organizaciones relacionadas a JVV, clubes deportivos, la iglesia, la escuela, y el club de huasos.

Antecedentes negativos: La comunidad de Tulahuén comentó que uno de los aspectos negativos más significativos fue la pérdida de tradiciones, estas principalmente ligadas a la trashumancia. También se menciona poca preocupación por el patrimonio arquitectónico e histórico (Casas coloniales e históricas, producción de Pisco), el patrimonio natural (biodiversidad), y el patrimonio arqueológico (robo de petroglifos). Se nos menciona igualmente problemas relacionados a la sequía, la actividad agrícola y la falta de oportunidades. Respecto a la gestión cultural, nos mencionan la necesidad de descentralizar las actividades culturales, la dificultad de acceso a ellas por la dispersión geográfica, así como también de dificultades en conectividad comunicacional. Se suman a ello la asistencia en formulación e ingreso de proyectos, el apoyo a artistas locales, y la preocupación por realizar investigación sobre el arte, la cultura y los patrimonios del territorio (artesanía, arte, historia).

Imagen futura: Tulahuén se imagina en un futuro donde exista un rescate y valoración de tradiciones locales, tales como fiestas costumbristas, la trashumancia como patrimonio inmaterial, o la valoración de la música criolla. Se espera fomentar la investigación y difusión del patrimonio natural, histórico, arquitectónico (iglesias) de la localidad. Respecto a la gestión cultural se demanda mayor variedad de talleres y actividades ligadas a diversas expresiones artísticas (teatro, danza, literatura), la descentralización de estas ante la dispersión geográfica del territorio, la formación de monitores locales y por profesionales de la comuna, y la construcción de infraestructura cultural como un anfiteatro, una biblioteca, y un museo histórico, este último específicamente en Chañaral de Carén. Por último, se promueve el turismo rural sustentable y se esperan mejoras en la escasez hídrica que afecta al territorio (distribución y acceso al agua).

6.1.9. Resultados Taller Territorial Pedregal:

El taller participativo de diálogo ciudadano realizado en la Localidad de Pedregal se efectuó el día martes 4 de junio, a las 18:30 horas, en las dependencias de la Escuela de la misma localidad. La instancia reunió un total de 21 personas, del cual un 20 % del total correspondieron a hombres y el 80 % restante fueron mujeres. El promedio de edad entre los participantes fue de 60 años, lo cual nos lleva a identificar que entre quienes participaban del taller en su gran mayoría era población de tipo Adulta Mayor. Por último, se pudieron identificar 10 agrupaciones y organizaciones sociales que participaron del taller.

Localidad	Número de participantes	Edad promedio	Fecha de realización del taller	Lugar de realización
Pedregal	21	60	04/06/24	Escuela de Pedregal

Sexo	
Hombre	Mujer
4	17

N	Listado de Agrupaciones
1	Agrupación Adulto Mayor
2	APR El Maitén
3	Criancero
4	Emprendedores
5	JJV Chaguaral
6	JJV Colliguay Alto
7	JJV El Maitén
8	JJV El Maqui
9	JJV Pedregal
10	Las Camelias

Antecedentes positivos: La comunidad de Pedregal nos manifestó la importancia que tienen sus fiestas, religiosas y culturales, para la cohesión social de sus habitantes. Nos destacaron con precisión festividades como las del Maqui, del Choclo, La Nuez, el Aniversario del club deportivo El Maqui, la fiesta costumbrista del cabrito, la vendimia, o las fiestas patronales de El Maqui, Colliguay, y Agua Amarilla. Todas ellas se enmarcan en un contexto de valoración de tradiciones rurales, tales como la ganadería y la agricultura, prácticas y oficios importantes al interior de la comunidad. Por otro lado, los habitantes de la localidad de Pedregal y sus alrededores destacaron el oficio de artesanos/as, cantautores/as y grupos de folclor locales. De los primeros, nos mencionaron el tejido en telar o prácticas de hilado con espina de quiscos, además del oficio de artesanía en greda. Respecto a los segundos, se comentaron la existencia de cantautores/as locales, la realización de Festivales de Canto, y también la actividad de

grupos folclóricos como los de “Entre Ríos” y “Cordillera Pedregal”. Por último, se destacó la realización de talleres ligados al folclor, las ferias de emprendedores y artesanos, y la existencia del centro cultural de Monte Patria.

Antecedentes negativos: Respecto a algunos elementos negativos, quienes participaron nos manifestaron que las principales problemáticas desde el ámbito de cultura se encuentran relacionadas a la demanda de más actividades y talleres en la localidad y sus alrededores, esto enfocado a una descentralización de la gestión cultural y la difusión e información de actividades. También existe una preocupación por el cuidado y protección del medio ambiente, principalmente ante problemáticas de contaminación de espacios naturales. Por último, se entregaron comentarios sobre algunos problemas locales, tales como el consumo de droga, o la demanda de una mejor infraestructura pública, la cual indirectamente influye en el acceso a la cultura (necesidad de luminarias, mejores accesos viales, comunicacionales y de conectividad).

Imagen futura: La comunidad de Pedregal y sus alrededores se imaginaron así mismos habitando una localidad en la cual se fomente el turismo, la protección y cuidado del medio ambiente, así como también el respeto y la valoración a tradiciones y conocimientos locales (tejido, agricultura, folclor). Respecto a la gestión cultural, nos manifestaron realizar talleres y actividades ligados a esto último, así como también la demanda de una descentralización de las actividades artístico-culturales. Por último, comentaron su interés por una remodelación del pueblo de pedregal en términos arquitectónicos y paisajísticos (nos mencionaron las iglesia y un Kiosco).

6.1.10. Resultados Taller Focalizado Colegio Cerro Guayaquil:

El taller participativo de diálogo ciudadano realizado con los jóvenes de Primero medio del Cerro Guayaquil se efectuó el día jueves 6 de junio, a las 10 AM, en las dependencias del mismo establecimiento escolar. La instancia reunió un total de 14 personas, del cual un 69% del total fueron hombres y el 31% restante eran mujeres. El promedio de edad entre los participantes fue de 14 años, lo cual nos lleva a identificar que entre quienes participaban del taller su gran mayoría era población de tipo Adolescentes.

Localidad	Número de participantes	Edad promedio	Fecha de realización del taller	Lugar de realización
El Peralito	17	14	06/06/24	Colegio Cerro Guayaquil

Sexo	
Hombre	Mujer
11	5

N	Listado de Agrupaciones
1	Estudiantes de Primero medio colegio Cerro Guayaquil, Monte Patria

Antecedentes positivos: Los y las adolescentes del colegio Cerro Guayaquil nos mencionaron de manera positiva la diversidad de fiestas y festivales en la comuna, tales como el Anatauma, las fiestas patrias, el Aniversario de Carén, las fiestas costumbristas, y la fiesta del cabrito. Se valoró el patrimonio natural de la comuna (flora y ambiente). Nos comentaron igualmente el sentido de pertenencia que tienen con sus pares y la valoración de integrar una comuna como la de Monte Patria (“la gente es única”). Se identifican tradiciones como la carrera a la chilena, el desfile, las comidas típicas, como elementos a preservar y valorar. Respecto a la gestión cultural, valoran la existencia y frecuencia de actividades artístico-culturales (de formación y de recreación) y deportivas, así como también algunas relacionadas a la cultura tuning o de exhibición de vehículos modificados.

Antecedentes negativos: Los jóvenes demandan más espacios, servicios y actividades orientadas a la recreación de la población (“Monte patria se siente sin vida”), con énfasis en los horarios a los cuales pueden acceder a ellos. Existe una preocupación por la poca valoración de artistas locales jóvenes, ciclistas y skaters, además de espacios locales cuales crean sentido de pertenencia entre ellos, tales como Las Ruinas de El Palqui o el patrimonio natural de la comuna (río y flora). Respecto a la gestión cultural, mencionan no tener una frecuencia de actividades artístico-culturales, y que estas se mantienen concentradas en Monte Patria y con poca oferta programática (se mencionan incluso la demanda de aprender sobre oficios, tales como mecánica, música, peluquería, entre otros). Sumado a todo esto nos comentaron

problemas relacionados a la inseguridad de la población, incluso en festivales como el de Anatauma o el consumo de drogas.

Imagen futura: Los adolescentes esperan una comuna que proteja y difunda la conservación de su patrimonio natural (flora, ríos, áreas verdes, el agua, la tenencia responsable de mascotas). También se demanda una descentralización de las actividades e infraestructura cultural, que se fomente la participación en actividades y talleres diversos (Pintura, videojuegos, arte, música). Igualmente se evidencia una carencia de espacios recreativos acorde a lo que viven otras áreas urbanas de la región (la existencia de un mall, un cine, edificios, comida rápida, espacios recreativos nocturnos) y se espera que la comuna pudiera integrar y resolver parte de esa necesidad. Por último, uno de los aspectos más significativos fue la valoración del Anatauma como un espacio o festival desde el cual pueden acceder a presenciar la música de artistas nacionales (Marcianeke, Pablo Chill-e, Jairo Vera, Los Vasquez). Se debe sumar a todo esto algunos comentarios sobre una mejor seguridad, salud mental y educacional en la comuna.

6.1.11. Resultados Taller Focalizado Filarmónica Municipal de Monte Patria:

El taller participativo de diálogo ciudadano realizado con los integrantes de la Filarmónica Municipal se efectuó el día viernes 7 de junio, a las 17:00 horas, en las dependencias del Centro Cultural Huayquilonko. La instancia reunió un total de 4 personas, del cual un 50% del total fueron mujeres y el 50% restante eran hombres. El promedio de edad entre los participantes fue de 12 años, lo cual nos lleva a identificar que entre quienes participaban del taller su gran mayoría era población de tipo Adolescentes.

Localidad	Número de participantes	Edad promedio	Fecha de realización del taller	Lugar de realización
Monte Patria	4	12	07/06/24	Centro Cultural Huayquilonko

Sexo	
Hombre	Mujer
2	2

N	Listado de Agrupaciones
1	Agrupación Filarmónica Municipal

Antecedentes positivos: Los adolescentes destacan la realización de actividades artístico-culturales en la comuna (bailes, presentaciones musicales, arte, desfiles) y la participación que tiene la población en ello. También se valoran los talleres de formación artística y musical en jóvenes.

Antecedentes negativos: Se menciona poca oferta de actividades y espacios de formación musical, que sea sin límites de edad y que exista una mayor difusión de estas iniciativas y cómo participar. Se nos habló de la necesidad de más espacios para la expresión y aprendizaje de artes visuales (pintura, muralismo, fotografía, dibujo, técnicas), literarias (club de lectura, biblioteca, club de escritura), y de danza o bailes urbanos.

Imagen futura: Los adolescentes se imaginan en una comuna con más infraestructura cultural (museos, galerías de arte, exposiciones de arte), con mayor formación artística (teoría y desarrollo musical) y que exista una equidad de acceso entre sus pares para poder participar de estos espacios (mejorar traslado o dónde se realizan estos talleres).

6.1.12. Fotografías Talleres Territoriales:



Taller Territorial Rapel



Taller Territorial Chañaral Alto



Taller Territorial El Palqui



Taller Territorial Monte Patria



Taller Territorial Tulahuén



Taller Territorial Pedregal



6.2. Resultados Entrevistas a Actores Claves:

El proceso participativo de la actualización del PMC no sólo contempló talleres participativos y focalizados, también se apoyó de otras herramientas metodológicas que profundizan el diagnóstico de la situación de las culturas, las artes y el patrimonio en la comuna de Monte Patria. Tal como se antecedió en el apartado metodológico, se logró realizar 16 entrevistas semi estructuradas a actores claves de la comuna, de los cuales fue preciso establecer un criterio de distinción entre entrevistados para el análisis de resultados:

(1) Actores institucionales: Identificamos como actores institucionales a todo actor que al momento de ser entrevistado represente un cargo institucional o político en la comuna de Monte Patria. Aquí incluimos al Alcalde, Concejales y representantes de distintos Departamentos y Unidades Municipales. En total se lograron entrevistar a 9 actores institucionales.

(2) Actores sociales: Identificamos como actores sociales a todo actor que al momento de ser entrevistado represente alguna pertenencia étnica y/o afrodescendiente, o que participe en alguna agrupación u oficio relacionado a las culturas, las artes y el patrimonio en Monte Patria. Aquí incluimos representantes de las agrupaciones Títeres Ojos de Agua, Tierra Chilena, la Filarmónica Municipal, la agrupación indígena Corazón Diaguita, la agrupación Afrolimarí, y cantautores y gestores culturales de la comuna. En total se lograron entrevistar a 7 actores sociales.

Para abordar los resultados de cada entrevista se sistematizaron las respuestas que entregó cada entrevistado, generando una síntesis general por cada encuentro. Se reunió y clasificó cada síntesis según la dimensión y pertenencia del actor, institucional o social, y se elaboró una conclusión general a partir de todos los resultados. Los resultados de cada dimensión será abordada en los siguientes apartados.

6.2.1. Resultados Actores Institucionales:

Todos los actores institucionales que fueron entrevistados enfatizaron en la necesidad de elaborar un **mejor presupuesto o financiamiento** de las culturas, las artes y el patrimonio en Monte Patria. Lo señalaron tanto para enfatizar las dificultades que ha traído consigo la falta de recursos en la gestión cultural, tales como la sobrecarga laboral, problemas en la planificación y ejecución de actividades, dificultades en la descentralización de talleres de formación y actividades culturales, financiamiento y planificación del funcionamiento de la biblioteca, entre otros. También se espera un fortalecimiento de la gestión a nivel municipal con más y diversas actividades culturales y talleres artísticos, más profesionales para el departamento de cultura, un monitoreo constante de la gestión cultural, desarrollar públicos objetivos y fidelización de usuarios, la elaboración de políticas de largo plazo (como la Filarmónica Municipal), entre otros.

Otro punto en común de los entrevistados fue aquel relacionado a la **descentralización** de la gestión cultural y la necesidad de abordar de manera particular cada valle o río que conforma la comuna. Se espera una gestión cultural que sea atingente a cada realidad y necesidad que presentan las y los habitantes de la comuna, que se realicen esfuerzos por organizar una dinámica inter-valle en el acceso y la difusión de las artes y el patrimonio, además que la gestión cultural fomente y fortalezca la identidad territorial y la cohesión social del territorio (participación ciudadana o su consideración en la toma de decisiones). Por último, también se espera la consolidación del Departamento de Cultura y Patrimonio mediante el fortalecimiento de sus vínculos con otros Departamentos Municipales, tales como el de Departamento de Turismo y Fomento Productivo, el Departamento de Educación, la Unidad de Deportes y Juventud, y la Dirección de Medioambiente.

También se hizo énfasis en *la escasa protección y difusión de los patrimonios* que reúne la comuna, tanto en términos de patrimonio natural, históricos, arqueológicos (petroglifos), e incluso inmateriales. Sobre estos últimos destacan los oficios de artesanos/as locales, de personas valoradas como patrimonio humano vivo de la comuna (payadores locales, cantautores, campesinos agrícolas, trashumancia, entre otros), y la necesidad de elaborar un registro y difusión del conjunto de patrimonios existentes en Monte Patria.

Por último, todos los actores institucionales coincidieron en la necesidad de promover y apoyar la creación de una **economía creativa en** la comuna, cual fortalezca y promueva el trabajo y los oficios culturales en Monte Patria. Aquí destacan la posibilidad de exposiciones artísticas, ferias artesanales, ferias de emprendimientos, apoyar la formación y formalización en áreas productivas del arte y el patrimonio, así como también fortalecer la relación entre el desarrollo del Turismo y la Cultura de la comuna.

6.2.2. Resultados Actores sociales:

Las entrevistas a actores sociales entregaron como resultado algunas apreciaciones positivas sobre la gestión cultural de la comuna. **Se valoraron las voluntades, la disposición, y la coordinación del Departamento de Cultura y Patrimonio** para la realización de actividades artísticas o relacionadas a la formación artística (apoyo de coordinación, apoyo

técnico, talleres, entre otros). También se destacó su **apoyo en la formulación de proyectos**, así como también su cercanía y contacto con agrupaciones sociales y culturales de la comuna.

Se reconocieron falencias en **la difusión de actividades y programas culturales**, así como también **la centralización** de estos en Monte Patria. Se espera en el futuro una mayor variedad o nuevos programas de formación que permita la experiencia y aprendizaje de distintos lenguajes artísticos (danza, artes plásticas, pintura, música y formación musical, entre otros). Así como también que estos se realicen en distintas localidades o pueblos de la comuna.

Se esperan **mayores recursos** para la gestión cultural, cuales se traduzcan en programas y actividades artísticas más diversas, las cuales sean pertinentes a la realidad y demandas de cada valle o río de la comuna. También se espera que se fortalezca la difusión, el apoyo profesional del Departamento Municipal de Cultura y Patrimonio, y que este pueda funcionar con un monitoreo constante de sus propias funciones, evaluando su desempeño y funcionamiento en términos anuales. Se debe sumar a ello una mejora en la administración del Centro Cultural (uso de salas, exposiciones, ferias artísticas, entre otros).

También se destacaron **programas o iniciativas culturales de largo plazo**, cuales permitan evaluar el desempeño de la gestión cultural y profundicen en la formación artística de habitantes de la comuna (profesionalización o nivelación de aprendizajes). Se valora de manera positiva experiencias de este alcance, tales como la Filarmónica Municipal, la Banda Instrumental, el estudio de grabación, entre otras.

Respecto a la infraestructura cultural, **se destacó al Centro Cultural** como un espacio abierto para la realización de actividades culturales o artísticas, así como también un espacio abierto para la formación artística de habitantes de la comuna. Se valoró lo alcanzado con este espacio (se consolidan agrupaciones culturales de danza o música como Tierra Chilena o la Filarmónica Municipal) y se espera que tal infraestructura pudiera replicarse en otras localidades de la comuna.

Respecto a la industria cultural, en tanto difusión, circulación, y mediación de productos culturales, se nos habla de falencias en este ámbito. Dificultades en la realización o desarrollo artístico en la comuna (búsqueda de oportunidades en otras comunas de la región), mayor apoyo a artistas y artesanos locales, más instancias para la circulación y valoración de sus productos culturales, así como también **fortalecer el desarrollo de una economía creativa en la comuna** (cultura, turismo, patrimonio, medioambiente).

Por último, se comentó la necesidad de **vincular estrategias público-privadas para la protección y difusión del conjunto de patrimonios que existen en la comuna** (natural, arqueológico, histórico), así como también en fortalecer su investigación y la pertenencia de quienes habitan la comuna con ellos.

6.2.3. Síntesis de resultados entrevistas:

Para una mejor comprensión de los resultados, institucionales y sociales, realizaremos una síntesis general que permita identificar los principales resultados. A grandes rasgos se destaca de manera positiva la actual gestión cultural, principalmente por avances en la descentralización, el incipiente trabajo entre departamentos para la elaboración de actividades, la voluntad, disposición y coordinación del Departamento con agrupaciones sociales, la realización de talleres de formación artística de largo plazo, la gestión de infraestructura cultural como el Centro Cultural, y el levantamiento de iniciativas que busquen el desarrollo de la industria cultural en la comuna.

En su conjunto, todos quienes fueron entrevistados manifestaron la necesidad de mejorar el presupuesto y el financiamiento del Departamento de Cultura y Patrimonio, enfocándose principalmente en una mejor administración y gestión cultural, la cual se traduce en una mayor dotación de profesionales, mayores recursos para la elaboración de actividades culturales, nuevos programas de formación artística, entre otros. También se espera que tales logros vayan aparejados de una descentralización de la gestión, la frecuencia de actividades fuera de Monte Patria y hacia públicos objetivos, la fidelización de audiencias, la creación de unidades de cultura en cada río o valle de la comuna, y el fortalecer la difusión de programas, talleres y actividades a realizar en el año.

Se mencionaron igualmente falencias en la valoración, protección, investigación y difusión del conjunto de patrimonios que reúne la comuna, ya sean patrimonios naturales, históricos, arqueológicos, o inmateriales. Esto se volverá importante al momento de señalar falencias en la construcción de una identidad comunal, principalmente que refleje y promueva las particularidades que entrega cada río o valle de la comuna.

Por último, en su gran mayoría quienes fueron entrevistados mencionaron la necesidad de elaborar alianzas estratégicas entre Departamentos Municipales, e incluso, la necesidad de promover alianzas público-privadas con la finalidad de desarrollar o motivar la creación de una economía creativa o de industrias culturales en la comuna. Esto parece pertinente para la mediación, producción y distribución de productos culturales, tales como un escenario artístico para artistas locales, ferias de artesanos de la comuna, la valoración y difusión de gastronomía típica, y también el estimular el desarrollo de un turismo patrimonial (histórico, natural, inmaterial, arqueológico) en la comuna.

7. Conclusiones:

Las conclusiones de la actualización de PMC 2024-2027 nos llevan revisar el objetivo general que ha guiado este informe. Su objetivo final buscaba *Actualizar el Plan Municipal de Cultura (desde ahora en adelante PMC), como herramienta de gestión y planificación municipal, mediante instancias de metodologías participativas que permitan realizar un diagnóstico y un plan de estrategias sobre la realidad de las culturas, las artes y el patrimonio en la comuna de Monte Patria*. Al término de este informe, conviene desarrollar su análisis mediante los objetivos específicos que lo estructuraron.

En la primera parte del informe, principalmente el relacionado a la contextualización territorial, social y cultural de la comuna de Monte Patria, se logró realizar un primer barrido sobre *el contexto de las culturas, las artes y el patrimonio de la comuna*. Se presentó un diagnóstico social y territorial de la comuna (Indicadores históricos, políticos, geográficos, sociodemográficos y económicos), para luego continuar y profundizar en el ámbito de la cultura. Este ámbito se abordó principalmente por medio del catastro de 140 actores culturales, también se elaboró un catastro de infraestructura cultural, y un catastro de festividades culturales y religiosas de la comuna. Se realizó igualmente una sistematización del conjunto de patrimonios que reúne Monte Patria, tales como patrimonios naturales, históricos, arqueológicos e inmateriales de la comuna. Se incluyó igualmente en este apartado una breve caracterización de la población artesana, así como también la identificación de un sitio de memoria.

Esta contextualización permitió generar un primer diagnóstico sobre la situación de las culturas, las artes y el patrimonio en la comuna. El marco de presentación de este primer apartado se sustenta en la revisión de las políticas culturales que a nivel nacional y regional han sido impulsadas y promovidas por el actual Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio en Chile. Por ello, el apartado de marco Teórico de este informe se sustentó en la descripción de los objetivos y lineamientos que guían tales políticas. Luego, se abordó una definición de los Planes Municipales Culturales y se desarrolló un *seguimiento y evaluación del PMC de Monte Patria 2019-2022*. Los resultados conllevaron presentar la misión, visión y los objetivos y lineamientos estratégicos que desarrolló tal informe, para luego evidenciar su cumplimiento mediante algunos programas que fueron desarrollados en el transcurso de los últimos cuatro años.

Los actualización del PMC conllevaron evaluar distintas *metodologías participativas con la comunidad para realizar un diagnóstico participativo sobre la situación actual de la cultura, las artes y el patrimonio en la comuna de Monte Patria*. Por ello, el apartado de marco metodológico de este informe desarrolló una descripción técnica de los talleres territoriales y focalizados, además de las entrevistas a actores claves y de la conformación de la Mesa Cultural Comunal. Posteriormente, se abordó, de manera sistemática y analítica, cada uno de los resultados que entregó cada herramienta participativa.

Los resultados de los talleres, territoriales y focalizados, además de las entrevistas realizadas, reunieron un total de 201 personas participantes, logrando una muestreo

participativo considerable y que cumplió con los estándares de saturación de muestra²⁵. Quienes participaron fueron en su gran mayoría población femenina, adulta y adulta mayor, y tienen procedencia de distintas localidades de los cinco ríos y valles que conforman la comuna. De este conjunto de instancias participativas se logró reunir una síntesis de las distintas problemáticas, fortalezas y la imagen futura que esperan de la comuna en el ámbito de las culturas, las artes y el patrimonio.

Respecto a las problemáticas, se nos comenta la demanda de más presupuesto para el Departamento de Cultura y Patrimonio, cuales permitan mejorar la unidad como una Dirección municipal y que esto también se traduzca en la realización de más actividades y talleres culturales, además de mejorar su difusión y que estás se realicen de manera descentralizadas y orientadas a una diversidad de expresiones artística y culturales. Se mencionó también la centralización de la infraestructura cultural en Monte Patria (Centro Cultural y Biblioteca), y la necesidad de focalizar la actividad en niños, niñas, adultos mayores, y emprendedores del arte y la cultura. Por último, también se destacó la falta investigación, protección y difusión de los patrimonios de la comuna (tanto natural, histórico, arquitectónico, arqueológico e inmaterial de la comuna). Se espera en el futuro una mayor investigación y difusión de los patrimonios locales, principalmente relacionada a fomentar y fortalecer la pertenencia territorial y la construcción de identidad de cada valle y pueblo que conforma la comuna.

En torno a las fortalezas, se reiteró la importancia de las Fiestas o Festividades, ya sean culturales o religiosas, como la mayor fortaleza de la comuna. Entre todos los talleres territoriales se identificaron 20 festividades diversas y en distintas localidades, cuáles son valoradas y tienen una importancia fundamental en la construcción de lazos e identidad al interior de Monte Patria. También se destacaron elementos de patrimonio natural, patrimonio histórico, patrimonio arqueológico, y patrimonio inmaterial de la comuna. Debe sumarse a esto la valoración y respeto a Artesanos/as y artistas locales. Se destacan también tradiciones particulares en cada valle, principalmente relacionadas a costumbres y dinámicas sociales (ejemplo la trashumancia, el trabajo en telar, la vida agrícola, entre otros). Por último, se destacó la infraestructura cultural de la comuna, tales como el Centro Cultural y la Biblioteca, además de iniciativas de formación artística como La Filarmónica Municipal y la realización de actividades culturales en cada territorio.

Por último, la comuna se imagina así misma como una comuna que demanda más actividades y talleres culturales y artísticos, más infraestructura cultural y de servicios culturales, cuáles se encuentren funcionando de manera descentralizada, recurrente y que permitan mejorar la recreación y formación de habitantes de la comuna. Dentro de ello se motiva la creación de una economía de la cultura, fomentando el desarrollo de la artesanía, artistas locales, gestores locales, y espacios concretos para la difusión y autonomía de productos culturales. Debe sumarse a esto la promoción de estrategias público-privadas y las alianzas entre departamentos al interior de la municipalidad, esto en vías a mejorar la gestión cultural y motivar una industria cultural en la comuna.

²⁵ La saturación de muestra se utiliza en las investigaciones de tipo cualitativo, entendiendo por saturación el punto en el cual se ha escuchado ya una cierta diversidad de ideas y con cada entrevista u observación adicional no aparecen ya otros elementos.

Estos resultados nos permitieron realizar un segundo barrido a la situación de las culturas, las artes y el patrimonio en la comuna, principalmente por medio de la sistematización y análisis de las distintas instancias participativas que fueron realizadas en el marco de actualización del PMC. Estos resultados, sumados a los del comienzo, serán la base para el cumplimiento de los últimos dos objetivos específicos del informe, cuales buscan definir un conjunto de acciones, iniciativas y una estrategia de proyectos pertinentes al diagnóstico realizado, además de definir un plan de monitoreo sobre el conjunto de acciones, iniciativas y estrategias de proyectos culturales propuestas por la presente actualización. Por ello, invitamos a revisar el último apartado de este informe, cual presenta la Actualización del Plan Municipal de Cultura 2024-2027 de la comuna de Monte Patria.

8. Actualización del Plan Municipal de Cultura 2024-2027

Para el proceso de actualización del Plan Municipal de Cultura fue necesario identificar las problemáticas, demandas y fortalezas culturales de la comunidad, así como también estos puedan ser abordados mediante objetivos definidos y atingentes a cada realidad particular de la comuna. De manera que, a partir de toda la información que fue recopilada durante la etapa de diagnóstico, tanto en la fase de talleres participativos, entrevistas semiestructuradas, y el proceso de priorización y retroalimentación de iniciativas culturales, es que se elabora una primera definición de la Misión y la Visión del Plan Municipal de Cultura 2024-2027 de la comuna de Monte Patria.

8.1. Misión:

- “Monte Patria, descentralizada e inclusiva, es una comuna que reconoce y valora sus tradiciones y costumbres, que fomenta y promueve las expresiones artísticas y culturales en su territorio, y que protege y difunde su patrimonio material e inmaterial, fortaleciendo la identidad local y la formación de sus habitantes”

8.2. Visión:

- “Monte Patria espera consolidar una gestión cultural participativa, difundiendo y valorando la diversidad artística, cultural y patrimonial de su territorio. Se aspira a promover un desarrollo cultural en equidad, además de impulsar y fortalecer una economía creativa de los distintos actores y productos culturales que integran los valles de la comuna”

8.3. Principios del Plan Municipal de Cultura 2024-2027:

La elaboración de esta Misión y Visión de la comuna también se sustenta en principios valóricos e institucionales que el Departamento espera promover y consolidar durante su gestión. Por ello, resulta conveniente revisar 6 principios que debieran guiar la gestión de las culturas, las artes y el patrimonio en Monte Patria:

- 1. Compromiso:** Estamos comprometidos con el desarrollo artístico y cultural de la comuna y trabajamos para generar las mejores condiciones para ello.
- 2. Sello local:** Promovemos el reconocimiento y puesta en valor de la identidad cultural de la comuna de Monte Patria a través de diversas iniciativas.
- 3. Enfoque territorial:** Trabajamos para que el amplio y disperso territorio geográfico sea considerado en los procesos artísticos y culturales de la comuna.

4. Democracia cultural: Generamos las condiciones para que exista mayor participación y empoderamiento de la ciudadanía en los procesos artístico-culturales.

5. Promovemos la Igualdad: Promovemos la equidad de género, la inclusión, el respeto a la diversidad a través de distintos mecanismos y acciones.

6. Mejora continua: Nuestro equipo de trabajo está en constante capacitación y perfeccionamiento; y velamos por la revisión y evaluación permanente de todos nuestros procesos

Estos principios generales serán fundamentales para consolidar una gestión cultural atingente al contexto nacional y regional de las culturas, las artes y el patrimonio. Por ello, en el siguiente apartado, desarrollaremos de manera concreta los lineamientos y objetivos estratégicos que darán forma a su resolución en la continuidad de los años.

8.4. Lineamientos y objetivos estratégicos:

El presente PMC abordará 5 lineamientos estratégicos, los cuales, a su vez, poseen diferentes objetivos. Estos se encuentran en concordancia con los objetivos descritos en la estrategia regional de cultura, por lo que permitirán guiar, orientar y monitorear las acciones que serán llevadas a cabo en materia cultural en la comuna. Estos lineamientos o componentes responden a las necesidades culturales identificadas durante el proceso de diagnóstico en el territorio, permitiendo generar herramientas que establezcan una guía o carta de navegación para la comuna.

Lineamientos Estratégicos:

1. *Gestión cultural municipal*
2. *Participación ciudadana, gobernanza y articulación público privada*
3. *Fomento a las artes y la cultura local*
4. *Rescate y valoración del patrimonio, fortaleciendo la identidad de cada localidad*
5. *Infraestructura cultural*

A continuación, se describe cada uno de los lineamientos sugeridos y su correspondencia con los objetivos construidos a partir del diagnóstico cultural para la comuna

N	Lineamiento Estratégico	Objetivos
1	<i>Gestión cultural municipal</i>	Conducir al funcionamiento de la Dirección de Cultura, Patrimonio y Turismo en la Municipalidad de Monte Patria, con un equipo robustecido y una gestión independiente, la que además fomenta la participación ciudadana en la toma de decisiones.
2	<i>Participación ciudadana, gobernanza²⁶ y articulación público privada</i>	Fomentar la participación ciudadana y cohesión social mediante la consolidación de la Mesa Comunal de Cultura, y un sistema de mesas técnicas y reuniones que incidan en la toma de decisiones y promuevan la alianza público privada.
3	<i>Fomento a las artes y la cultura local</i>	Contribuir a la descentralización de las culturas y las artes, fomentando su acceso en equidad territorial, además de promover, fomentar y apoyar la creación y la circulación de expresiones artísticas locales, incluyéndolos en la programación municipal y dinamizando una industria creativa local.
4	<i>Rescate y valoración del patrimonio, fortaleciendo la identidad de cada localidad</i>	Difundir la historia local, las tradiciones y el patrimonio de la comuna en sus distintas expresiones (material e inmaterial).
5	<i>Infraestructura cultural</i>	Diseñar una estrategia de puesta en valor y reconocimiento de infraestructura y sitios patrimoniales, enfocando acciones en protección, recuperación, mejoramiento y habilitación nuevos espacios culturales.

²⁶ Entenderemos por Gobernanza al “Acuerdo de gobierno en el que uno o más organismos públicos involucran directamente a las partes interesadas no estatales. Es un proceso colectivo de toma de decisiones que es formal, orientado al consenso, deliberativo y tiene por objetivo desarrollar o implementar políticas públicas o administrar programas o bienes públicos” Chris Annes y Alison Gash, 2007, citado en (MINCAP, 2024, pág. 36)

8.5. Plan, Programas e iniciativas 2024-2027:

Para el período 2024-2027 se han establecido los 5 lineamientos estratégicos que serán los pilares de la planificación cultural para la comuna de Monte Patria. Cada uno de estos ejes tiene asociado un objetivo y ciertos programas culturales e iniciativas a consolidar en su ejecución. Los programas serán implementados a través de diversas acciones, las cuales tendrán una propuesta de planificación mediante una carta Gantt en años de ejecución, además de una planificación estratégica. En cuanto al plan de inversiones anual, se presentarán sugerencias de líneas de financiamiento, para luego complementar este análisis con los indicadores de seguimiento para cada iniciativa y una planilla de monitoreo o matriz de evaluación.

Lineamiento Estratégico	1. Gestión cultural municipal	
Objetivos	Conducir a la creación y consolidación de una Dirección de Cultura, Turismo y Patrimonio en la Municipalidad de Monte Patria, con un equipo robustecido, y una gestión independiente, fomentando la participación ciudadana en la toma de decisiones.	
PROGRAMA	INICIATIVA	DESCRIPCIÓN DE INICIATIVA
Fortalecimiento del Área Municipal	Dirección de Cultura, Patrimonio y Turismo	Conducir a la creación de la Dirección de Cultura, Patrimonio y Turismo, con una mayor dotación de funcionarios conforme a lo establecido en la ley orgánica constitucional de Municipio (LOCM). La finalidad es la implementación de más políticas culturales, a través de la gestión de procesos de formación, capacitación, formulación de proyectos, generación de redes y la creación y coordinación de convenios entre instituciones.
	Profesional Encargado de Gestión de Proyectos	Contar con un profesional exclusivo y permanente, con experiencia en presentación, acompañamiento y seguimiento de proyectos, tanto de infraestructura como culturales y artísticos.
	Profesional Gestor territorial	Contratar profesional o técnico a honorarios con experiencia en gestión cultural para desempeñar trabajo territorial.
Formación y Difusión Municipal	Sello cultural comuna de Monte Patria	Crear el sello cultural de Monte Patria, que identifique y defina mediante una gráfica la gestión cultural de la comuna, la que será asociada a stand de exposiciones,

		ferias artísticas, ferias de artesanía, ferias de gastronomía, etc.
	Sitio Web Cultura Monte Patria	Crear una Plataforma virtual de la Dirección de Cultura, Patrimonio y Turismo, para la difusión de actividades, catálogo y visibilidad del trabajo de los agentes culturales de la comuna, además de ser una vitrina cultural, patrimonial y turística.
	Capacitación a personal de la Dirección de Cultura, Patrimonio y Turismo	Gestionar acciones que permitan que el equipo de la Dirección de Cultura, Patrimonio y Turismo se capacite en materias de gestión cultural, formulación de proyectos, caracterización social y territorial, gestión del patrimonio local, entre otros.
	Economía creativa	Potenciar la economía creativa mediante la formalización y consolidación de rubros u oficios culturales, patrimoniales y emergentes
	Charlas informativas y talleres de proyectos culturales	Desarrollar charlas y talleres informativos relacionados a herramientas para la formulación, financiamiento, postulación y gestión de proyectos culturales
Lineamiento Estratégico	2. Participación ciudadana, gobernanza y articulación público privada	
Objetivos	Fomentar la participación ciudadana y cohesión social mediante la consolidación de la mesa de cultura, y un sistema de mesas técnicas y reuniones que incidan en la toma de decisiones y promuevan la alianza público privada	
PROGRAMA	INICIATIVA	DESCRIPCIÓN DE INICIATIVA
Participación y gobernanza	Promover la participación comunitaria de todos los Ríos	Sesionar y consolidar el funcionamiento de la Mesa Comunal de Cultura, promoviendo la participación comunitaria en la toma de decisiones. Se espera también la coordinación de una agenda programática descentralizada.
	Coordinación Direcciones, Departamentos y Oficinas Municipales, además de Mesa comunal de Cultura	Efectuar reuniones de coordinación y articulación semestral junto a otras Direcciones, Departamentos y Oficinas Municipales (Turismo y Fomento productivo, Departamento de Educación, Dirección de Medio ambiente, Oficina Adulto Mayor, Oficina de la Juventud,

		Mesa Comunal de Cultura, entre otros, que permitan coordinar un programa cultural diverso.
Articulación y difusión	Protección de nuestros ríos	En articulación con la Dirección de Medio Ambiente y la Mesa Comunal de Cultura se desarrollará una estrategia de cuidado del agua y acceso y protección al río como patrimonio natural
	Nuevos convenios	Vinculación y suscripción de convenios de colaboración entre el municipio y privados para la creación, producción, difusión y circulación de contenidos como vitrina a nivel regional Constituir la Mesa de Investigación y Patrimonio afianzando el convenio con la carrera de antropología de la U. Chile, la Mesa Comunal de Cultura y funcionarios municipales, la que permita la creación de un modelo de gestión y protección del patrimonio. Se espera instar la tramitación y declaración de nuevas categorías patrimoniales en concordancia con las indicaciones del Concejo de Monumentos y Ordenanzas vigentes.
Lineamiento Estratégico	3. Fomento a las artes y la cultura local	
Objetivos	Contribuir a la descentralización de las culturas y las artes, fomentando su acceso en equidad territorial, además de promover, fomentar y apoyar la creación y la circulación de expresiones artísticas locales, incluyéndolos en la programación municipal y dinamizando una industria creativa local.	
PROGRAMA	INICIATIVA	DESCRIPCIÓN DE INICIATIVA
Reactivación, incentivo a la creatividad, promoción y fomento de las artes, la identidad y la puesta en valor cultural	Reeditemos nuestra historia local y busquemos nuevos exponentes	Recopilar y reeditar literatura de autores locales, investigaciones comunales, cuentos, historia local, además de audiovisual y musical presentes en la comuna dando valor a nuestros talentos comunales Desarrollar junto al Departamento de Educación y las Bibliotecas de la comuna el concurso "Monte Patria en 100 palabras" para alumnos de establecimientos educacionales de la comuna.

	Implementar un fondo de obras literarias concursables público en articulación con la Biblioteca Municipal y Mesa Comunal de Cultura, cuyas categorías fomenten la participación de autores emergentes y con trayectoria que permita editar, publicar, y difundir sus obras.
	Implementación de un fondo de iniciativas culturales concursables cuyo objetivo es financiar total o parcialmente proyectos, programas y actividades, que impulsen medidas de fomento, ejecución, difusión y conservación de las artes y el patrimonio cultural en sus diversas modalidades y manifestaciones. Para ello, anualmente, en asociatividad con la Mesa Comunal de Cultura, se realizará una convocatoria pública de postulación, la cual se regirá por bases de concurso, con un formulario online o soporte de papel de fácil presentación que estimulen la participación de actores locales organizados o individuales de la comuna.
Lo escuche en la radio	En articulación con el programa Pequeñas Localidades de Carén, se propone reactivar la radio comunitaria con el propósito de difundir las actividades culturales, capsulas con hitos e historia local, presentación de nuevos talentos artísticos y musicales, además de reedición de discos de artistas de arte y cultura.
Sigamos con talleres para todos	Anualmente, la Dirección de Cultura, Patrimonio y Turismo, en asociación con representantes de la Mesa Comunal de Cultura, definirá la programación y oferta de talleres que serán desarrollados en los territorios, procurando una oferta diversa y descentralizada, incorporando disciplinas que amplíen la oferta programática y segmento etario de usuarios, además de potenciar la formación y fidelización de audiencias.
Hazla corta en un corto	Impulsar un concurso, en asociación con el Departamento de Educación, en donde los estudiantes creen capsulas audiovisuales cortas, con relatos breves

		sobre artes y cultura local, destacando tesoros vivos en la comuna, entre otros.
	Feria de los talentos estudiantiles	En conjunto con el Departamento de Educación se propone realizar un encuentro anual estudiantil cultural con manifestaciones culturales y expresiones artísticas de estudiante de colegios de la comuna.
Lineamiento Estratégico	4. Puesta en valor al patrimonio, fortaleciendo la identidad de cada localidad	
Objetivos	Difundir la historia local, las tradiciones y el patrimonio de la comuna en sus distintas expresiones (histórico, natural, arqueológico, tesoros vivos)	
PROGRAMA	INICIATIVA	DESCRIPCIÓN DE INICIATIVA
Valoro el antes, cultivo el hoy y protejo para después	Ingeniería del Siglo XX en Monte Patria	Incorporar una nueva ruta patrimonial valorando las grandes infraestructuras del siglo XX ubicadas en la comuna, como son la Central Hidroeléctrica Los Molles, El Embalse La Paloma y la Estación Ferroviaria de Huatulame ²⁷ .
	Libro "Me contó mi abuelo/a"	Aprovechar el conocimiento de adultos mayores como "Tesoros humanos vivos" que permita recopilar la historia de las principales localidades de cada Río, para ser plasmadas posteriormente en un libro.
	Trasmitiendo mis saberes populares a los niños	Desarrollar una estrategia enfocada en la educación inicial y prebásica de comuna que permita la visita y exposición de gestores culturales con el objeto de enseñar oficios y saberes populares a los niños y niñas de la comuna.
	Vuelve el 18	Instar a la comunidad educativa a coordinar un acto cívico de fiestas patrias.
	Las antigüitas las mejores	En articulación con la Mesa Comunal de Cultura se espera retomar festivales locales, veladas, carnavales de verano, carros alegóricos, juegos populares, entre otras festividades en la comuna.

²⁷ Se tiene conocimiento de la propiedad privada de estas infraestructuras, sin embargo, se espera que pueda trabajarse tal iniciativa a partir de las alianzas público privadas a impulsar en la futura gestión cultural.

		Desarrollar una actividad de gastronomía ancestral anual masiva con los grupos de adultos mayores en el sector del Algarrobo de Rapel, dando énfasis a la historia y patrimonio natural.
	El Algarrobo de Rapel	Se propone la Creación de “Feria de los Pueblos Originarios” en sector Algarrobo de Rapel o bien una actividad elegida por la comunidad que inste a dar realce al Algarrobo
	El mapa me guía	Diseñar y publicar un mapa interactivo físico y digital para ser difundido en la comuna en asociatividad con Turismo y Fomento Productivo, el cual indique los puntos culturales, gastronomía, artesanía, sectores patrimoniales, etc.
Lineamiento Estratégico	5. Infraestructura cultural	
Objetivos	Diseñar una estrategia de puesta en valor y reconocimiento de infraestructura y sitios patrimoniales, enfocando acciones en protección, recuperación, mejoramiento y habilitación nuevos espacios culturales	
PROGRAMA	INICIATIVA	DESCRIPCIÓN DE INICIATIVA
<i>Utilicemos nuestros espacios</i>	Catastro de espacios disponibles	Realizar un catastro de terrenos y espacios disponibles, tanto públicos como privados en la comuna, los que permitan la construcción, habilitación o mejoramiento de nuevos espacios culturales.
	Glorieta Chañaral Alto	Restauración y / o mejoramiento de Glorieta en la plaza de Chañaral Alto.
	Nombre e identidad Patrimonial	En Articulación con Turismo y Fomento Productivo, además de la Mesa Cultural Comunal, se desarrollará una estrategia que permita instalar señaléticas en los territorios tanto del nombre de la localidad como placas identificatorias que sean estándar para toda la comuna.
	El remedio de la abuelita	Contar con un jardín o herbario de flora nativa, con el fin de rescatar y proteger el patrimonio natural, además de fomentar la agricultura urbana y las especies nativas con folleto de propiedades y beneficios de cada planta (Se espera dar descripción de usos medicinales y ancestrales).

	Nuevas Vitrinas en centro cultural	Contar con un espacio en el Centro de Cultural fijo que posea stand para exposiciones de artesanía y gastronomía ancestral, actividades culturales y musicales, destacando el sello cultural, y activando la economía circular en la comuna.
	Centro Cultural Huayquilonko	Reposición de cubiertas y mejoramiento del Centro Cultural Huayquilonko
	Nuevo Centro cultural	Habilitar en el ex internado de Rapel un espacio destinado como anfiteatro y algunas salas para uso cultural y artístico.

8.6. Plan de Inversiones:

A continuación, se disponen las tablas resumen de la inversión, además de estar disponibles en anexos como planillas extendidas para facilitar su uso. El Plan Municipal de Cultura deberá incorporar un financiamiento mixto, que involucre tanto financiamiento municipal como la gestión de recursos de entidades externas.

8.6.1. Financiamiento Municipal:

Los recursos municipales corresponden a la base financiera sugerida con la que contará el actual Plan Municipal de Cultura y considera el financiamiento tanto de los programas del Plan, de los profesionales de la Dirección de Cultura, Patrimonio y Turismo, y de las actividades propias para su implementación. El siguiente cuadro muestra un resumen de la inversión esperada con fondos de la Ilustre Municipalidad de Monte Patria año 2024-2027, el que en suma refleja una sugerencia de \$346.400.000 para los 4 años del plan. Para una mejor apreciación de tal información revisar el siguiente detalle:

FINANCIAMIENTO	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027
APORTE MUNICIPAL	\$6.500.000	\$107.300.000	\$114.300.000	\$118.300.000

8.6.2. Financiamiento Externo:

Diversas entidades externas locales, regionales y nacionales, podrán ser parte del cofinanciamiento de los programas y actividades del Plan Municipal de Cultura, otorgando este cofinanciamiento ya sea a través de recursos, servicios, co-producciones artísticas, entre otras posibilidades. Dentro de ese detalle, este plan propone un apalancamiento de recursos sólo para obras de mejoramiento, habilitación y recuperación de espacios, los que serían financiados mediante:

- Programa de Mejoramiento urbano PMU, línea mejoramiento de espacios públicos
- Programa Mejoramiento de Barrios- línea Proyectos de Puesta en Valor de Inmuebles Patrimoniales,
- Fondo Regional de Iniciativas locales (FRIL)
- Financiamiento de Infraestructura Cultural Pública y/o Privada <https://www.fondosdecultura.cl/fondos/fondo-infraestructura/lineas-de-concurso>
- Fondo Nacional de desarrollo regional FNDR

Para ello se propone un apalancamiento de recursos de \$1.090.000.000 los que serán postulados en el transcurso del plan 2024-2027.

En concordancia con la carta Gantt propuesta se establece un plan de inversiones anual sugerido como indica la siguiente tabla.

FINANCIAMIENTO	Años			
	2024	2025	2026	2027
APORTES MUNICIPALES	\$6.500.000	\$107.300.000	\$114.300.000	\$118.300.000
INVERSIÓN EXTERNA	\$0	\$370.000.000	\$600.000.000	\$150.000.000
TOTAL	\$6.500.000	\$477.300.000	\$714.300.000	\$268.300.000

FINANCIAMIENTO	INVERSIÓN TOTAL
APORTES MUNICIPALES	\$346.400.000
INVERSIÓN EXTERNA	\$1.466.400.000

8.6. Plan de Seguimiento y evaluación:

La estrategia de seguimiento y evaluación son técnicas e instrumentos de evaluación y control de gestión ligados al presupuesto. Estas herramientas tienen por finalidad promover la eficiencia y la eficacia en la asignación y uso de los recursos públicos, además de desarrollar antecedentes sobre la calidad del gasto y la gestión de las instituciones públicas.

En el ámbito cultural, nos permite reconocer variables claves a la hora de gestión, como la capacidad de convocatoria, la carga que han tenido los espacios, la participación de públicos específicos y la circulación de actividades en los distintos puntos de la comuna.

Para el seguimiento y evaluación del PMC 2024-2027 se establece una matriz de base anual, que sintetiza el desempeño utilizando como unidad de análisis los proyectos, entendiendo que es el cumplimiento de ellos y sus objetivos específicos lo que a su vez tributa a las intenciones de los programas. La evaluación de gestión (presupuesto, beneficiarios y cronograma) se realiza mediante los indicadores y metas establecidos en cada iniciativa.

A continuación, se presenta el cronograma de las iniciativas anual que servirá de indicador para la posterior evaluación.

8.6.2. Carta Gantt PMC 2024-2027:

Esta herramienta propone diferentes tareas y tiempos asociados a su ejecución definidos de forma semestral en algunos casos y anual, por cuanto permite plasmar cada objetivo, actividad y plazos los que van estrechamente relacionadas con el plan de inversiones.

1. Gestión cultural municipal		Plazo de ejecución			
		Años			
Iniciativa	Meta propuesta	2024	2025	2026	2027
Dirección de Cultura, Patrimonio y Turismo	Definir la factibilidad de creación de la Dirección en lo establecido en la ley orgánica constitucional de Municipio (LOCM).		X	X	
	Generar al menos una reunión semestral con una participación de 1 representantes de Direcciones y Oficinas Municipales para consolidar la creación de la Dirección al año 2027, considerando la ley en cuanto a la contratación de planta, contrata y honorarios de acuerdo a lo establecido por Contraloría.				
	Si la Ley lo permite, se debe incorporar al término del año 2027 al organigrama Municipal la Dirección de Cultura, Patrimonio y Turismo, estableciendo sus funciones, dotación de funcionarios y disponibilidad presupuestaria				X
Profesional Gestor de Proyectos	En el último trimestre del año 2024, se propone llamar a concurso y contar con una participación al menos de 3 profesionales con 3 años de experiencia en formulación de proyectos, que conozca la oferta y plataformas gubernamentales de postulación y financiamiento.		X		
	Contratar al profesional y que comience sus funciones a partir del año 2025		X	X	X
Profesional Gestor territorial	En el último trimestre del año 2025 se propone llamar a concurso y contar con al menos dos profesionales con experiencia en gestión territorial, técnicas de investigación y formulación de estrategias de desarrollo cultural.		X		

	Contratar al profesional y/o técnico y que comience sus funciones a partir del año 2025.		X	X
Sello Cultural Comuna de Monte Patria	Trabajar con la Mesa Comunal de Cultura la definición de la imagen e identidad que se espera obtener con el sello.	X		
	En concordancia con la Dirección de Cultura, Patrimonio y Turismo, la Mesa Comunal de Cultura, además de Fomento Productivo, se dará comienzo a la definición y posterior elección del sello cultural de forma participativa con la comunidad.	X	X	
	Para el año 2025 se deberá proponer a la Mesa Técnica Comunal y al Alcalde al menos tres diseños con el sello comunal para dar curso a su votación y puesta en marcha de la imagen.		X	
Sitio Web Cultura Monte Patria	Generar una propuesta publica que permita contar con la puesta en marcha de la plataforma web de la Dirección de Cultura, Patrimonio y Turismo.	X		
	Puesta en marcha y funcionamiento de la plataforma web de cultura, rescatando al patrimonio vivo, material e inmaterial, la Biblioteca Municipal, catastro de gestores y actores locales, Centro Cultural, programación de actividades culturales y actividades turísticas, entre otros.		X	X X
Capacitación a personal de la Dirección de Cultura, Patrimonio y Turismo	Contar con una capacitación anual a funcionarios de la Dirección de Cultura, Patrimonio y Turismo.	X	X	X X
	Convocar mediante oficinas territoriales, plataformas digitales de cultura, además de invitaciones presenciales a actores del ámbito cultural que deseen formalizar sus oficios o rubros.		X	X X
Economía creativa	Formalizar como mínimo 10 emprendedores culturales.	X	X	X X
Charlas informativas y talleres en Proyectos Culturales	Desarrollar un taller semestral en formulación de proyectos con un mínimo de 10 personas, quienes además deberán ser certificadas por el Municipio.		X	X X
2. Participación ciudadana, Gobernanza, articulación público privada		Plazo de ejecución		

Fomentar la participación ciudadana y cohesión social mediante la consolidación de la mesa de cultura, y un sistema de mesas técnicas y reuniones que incidan en la toma de decisiones y promuevan la alianza público privada		Años			
Iniciativa	Meta propuesta	2024	2025	2026	2027
Promover la participación comunitaria de todos los Ríos	Constituir Mesa Comunal de Cultura, Patrimonio y Turismo, bajo una línea de trabajo representativa a los intereses de la comunidad, la cual pueda tener sesiones semestrales.	X			
	Desarrollar una propuesta de trabajo en torno a: cultura y discapacidad, diversidades sexuales, pueblos originarios y afrodescendientes, comunidades migrantes, democracia y derechos humanos.	X			
	Sesionar, al menos una vez por semestre, para conocer la cartera programática y realizar el seguimiento al Plan.	X	X	X	X
Coordinación Direcciones, Departamentos, Oficinas Municipales, y Mesa Comunal de Cultura	Conformar una Mesa Técnica compuesta por representantes de Direcciones, Departamentos y Oficinas Municipales, sesionando al menos dos veces por año.	X	X	X	X
	Informar en la Mesa Técnica las actividades programadas por semestre para canalizar acciones de trabajo en conjunto	X	X	X	X
	Realizar de manera semestral una revisión al plan para hacer seguimiento de éste, en vinculación con los demás planes comunales existentes	X	X	X	X
Protección de nuestros ríos	En articulación con la Mesa Comunal de Cultura y la Dirección de Medio Ambiente, se realizará una estrategia de gestión que invite al cuidado y protección de los ríos, que considere señalética y limpieza de acceso a ríos como sector turístico y cultural	X	X	X	X
Nuevos convenios	Se propone la firma de al menos un convenio anual con productora de eventos y/o galerías o centros culturales fuera de la comuna, el cual permita exhibir las artes y difundir los talentos comunales	X	X	X	X
	Conformar la Mesa de Investigación y Patrimonio con representantes de la	X			

	comunidad y profesionales del ámbito, además de invitar a estudiantes de ciencias sociales, naturales y astronomía.				
	Realizar un estudio sobre categorías patrimoniales que defina zonas o edificios con potencial de protección. Se espera su incorporación en Planes de Desarrollo (Ej. Plan Regulador Intercomunal), además del constante asesoramiento del Consejo de Monumentos Nacionales.		X		
	En coordinación con la Mesa de Patrimonio e Investigación, desarrollar un modelo de gestión para la protección y difusión del patrimonio comunal	X			
	Instar, mediante una alianza de municipio y privados, la declaración de zonas de conservación histórica a algunos sectores identificados en el informe que presentará la mesa		X	X	
3. Fomento a las artes y la cultura local		Plazo de ejecución			
Dinamizar una industria creativa local descentralizada y equitativa, con una cartelera programática que muestre y difunda la creación y circulación de expresiones artísticas locales.		Años			
Iniciativa	Meta propuesta	2024	2025	2026	2027
Reeditemos nuestra historia Local	Recopilar libros, música, pintura, material audiovisual, fotografías, entre otros materiales para ser reeditados y vuelto a circular a la comunidad.		X		
	El Departamento de Cultura, Patrimonio y Turismo, junto al equipo de Secplan, formularán un proyecto que permita contar con un espacio destinado a exhibiciones y archivos del material recopilado, ya sea en Biblioteca Municipal o Sala de exhibiciones				
	Incorporar las ediciones en el banner de cultura como patrimonio		X		
	Contar con una participación mínima de 50 postulaciones al concurso "Monte Patria en 100 palabras" para alumnos de establecimientos educacionales de la comuna.		X	X	X

	financiar con el fondo de obras literarias al menos 3 iniciativas literarias de escritores emergentes y 2 de escritores con trayectoria.	X	X	X
	La Mesa Comunal de Cultura, y el Departamento de Cultura y Patrimonio, diseñaran una propuesta de difusión tanto del concurso como de los ganadores, la que deberá ser de manera física y virtual.	X	X	X
	Financiar con el fondo de iniciativas culturales al menos 3 iniciativas de fomento, 2 de creación, 4 de difusión, 2 de conservación para gestores emergentes y de escritores con trayectoria.	X	X	X
	La Mesa Comunal de Cultura y la Dirección de Cultura, Patrimonio y Turismo, diseñaran una propuesta de difusión tanto del concurso como de los ganadores la que deberá ser de manera física y virtual.	X	X	X
Lo escuche en la radio	El Dirección de Cultura, Patrimonio y Turismo, realizará las gestiones con el propósito de que el Programa Pequeñas Localidades reactive la radio comunitaria y subvencione recursos para su operación y funcionamiento	X		
	La Dirección de Cultura, Patrimonio y Turismo, realizará una presentación anual, en el mes de diciembre, de la oferta de posibles talleres que se pudieran desarrollar en la comuna	X	X	X
Sigamos con talleres para todos	Los participantes de la Mesa de Comunal de Cultura entregarán información a los territorios sobre la oferta de talleres disponibles para participación, además de sugerir a la Dirección, los talleres culturales que son de interés de la comunidad. Se debe procurar que la oferta programática logre la participación de todos los segmentos etarios	X	X	X
Hazla corta en un corto	Realizar una convocatoria a todos los establecimientos educacionales que permita contar con un mínimo de 50 registros audiovisuales cortos, que no superen los dos minutos	X	X	X

	Registrar las capsulas ganadoras en la plataforma web de cultura.	X	X	X
Feria de los talentos estudiantiles	Realizar una convocatoria a todos los establecimientos educacionales tanto público como privados, prebásico, básico y medios presentes en la comuna, que permita mostrar talentos en una muestra de dos días, con actividades masivas, tanto artísticas, musicales, literarias, gastronómicas, artes visuales, entre otros.	X	X	X
	Contar con la participación de al menos el 80% de los establecimientos educacionales de la comuna, donde se desarrolle al menos una categoría por establecimiento.	X	X	X
	Registrar las capsulas ganadoras en la Plataforma Web de cultura	X	X	X
4. Puesta en valor al patrimonio, fortaleciendo la identidad de cada localidad		Plazo de ejecución		
Difundir la historia local, las tradiciones y el patrimonio de la comuna en sus distintas expresiones (histórico, natural, arqueológico, tesoros vivos)		Años		
Iniciativa	Meta propuesta	2024	2025	2026
Ingeniería del Siglo XX en Monte Patria	Con el Departamento de Turismo y Fomento Productivo se integrará una nueva ruta para ser visitada el día del patrimonio, la que será impulsada por la Dirección de Cultura, Patrimonio y Turismo, encausada por un guía turístico y/o monitor patrimonial.	X	X	X
	Contar con un guía de turismo y/o monitor patrimonial en las dependencias del Centro Cultural, que capte a visitantes y locales que quieran ser parte de estas nuevas rutas.	X	X	X
Libro “Me contó mi abuelo/a”	Convocar a historiadores, profesores en retiro, investigadores, entre otros, coordinados por la Dirección de Cultura, Patrimonio y Turismo, con el propósito de poder obtener la información de la historia y conocimiento de localidades. Esto con la finalidad de un libro, u otras expresiones.	X		

	Edición, distribución y lanzamiento del libro o material “Me contó mi abuelo”		X		
Trasmitiendo mis saberes populares a los niños	En articulación con jardines infantiles y educación prebásica se espera realizar una actividad por año.	X	X	X	
	Que los niños/as se interesen por oficios culturales (canto popular, música, bailes religiosos, artesanía, gastronomía, entre otros), para lo cual implementar talleres para desarrollar el interés por el oficio local.	X	X	X	
Vuelve el 18	Lograr que una localidad por río que pueda efectuar el acto cívico de fiestas patrias el día 18 de septiembre.	X	X	X	
Las antigüitas las mejores	La Mesa Comunal de Cultura, una vez por año, en vinculación con la Dirección respectiva, definirán los tipos de actividades que se realizarán conforme al trabajo territorial, incluyendo al menos una actividad por río	X	X	X	
	Desarrollar al menos un carnaval o festival en verano por Río	X	X	X	
El Algarrobo de Rapel	Contar con una participación de un mínimo de 5 grupos de adultos mayores con stand con gastronomía ancestral	X	X	X	
	La comunidad definirá la actividad que los represente en torno al Algarrobo. Esta deberá tener una cobertura de al menos 50 personas participantes	X	X	X	
El Mapa me guía	Contar con un mapa interactivo al final del año, tanto en su uno de forma física y virtual en la plataforma de cultura.	X			
5. Infraestructura cultural		Plazo de ejecución			
Diseñar una estrategia de puesta en valor y reconocimiento de infraestructura y sitios patrimoniales, enfocando acciones en protección, recuperación, mejoramiento y habilitación nuevos espacios culturales		Años			
INICIATIVA	Meta propuesta	2024	2025	2026	2027
Catastro de espacios disponibles	Al término del plan se deberá contar con un registro que permita definir una cartera de proyectos				X
Glorieta Chañaral Alto	El equipo de Secplan deberá presentar un proyecto con financiamiento externo que permitan restaurar la Glorieta			X	

Nombre e identidad Patrimonial	Con la participación de la comunidad y la Mesa Cultural Comunal, se reunirá la información de los posibles los sectores donde se espera contar señaléticas tanto de nombre de localidad y sectores turísticos y patrimoniales	X			
	Para el término de Plan, el equipo de Secplan deberá definir los lugares factibles de instalar las señaléticas y formular un proyecto con recursos externos para la instalación de señaléticas con el sello cultural, estandarizando de esta manera los diseños de nombres y placas de localidades				X
El remedio de la abuelita	En articulación con Pueblos Originarios se definirá los tipos de especies a rescatar y la forma de proteger la huerta urbana y comunitaria	X			
	Contar con el resguardo de un mínimo de 10 tipos de plantas nativas, especialmente considerando la conservación y protección del medio ambiente		X	X	X
Nuevas Vitrinas en centro cultural	La Dirección de Cultura, Patrimonio y Turismo gestionará junto a Secplan la formulación de un proyecto con financiamiento externo que permita habilitar stand en el Centro Cultural		X		
	La Mesa Cultural Comunal junto a la Dirección de Cultura, Patrimonio y Turismo, definirán qué sector le corresponde mensualmente el uso de los stand, asociado a muestras y actividades culturales que invite a la comunidad a visitar el lugar y de paso convertirse en una economía circular		X	X	X
	La Dirección de Cultura, Patrimonio y Turismo, en vinculación con el Departamento de Educación, coordinarán las actividades culturales de interés masivo a realizarse en el Centro Cultural, que permita fortalecer así la formación de audiencia y captar a visitantes, además de generar una industria creativa		X	X	X

Centro Cultural Huayquilonko	En gestión con el equipo de Secplan se desarrollará un estudio y posterior postulación de proyecto a financiamiento externo con el objetivo de reponer las cubiertas del Centro Cultural		X	
Nuevo espacios culturales	La Dirección de Cultura, Patrimonio y Turismo, junto al equipo de Secplan desarrollará un estudio de factibilidad para habilitar nuevas dependencias culturales y anfiteatro en el patio del recinto de internado de Rapel		X	
	El equipo de Secplan deberá presentar un proyecto para apalancar recursos externos que permitan habilitar el internado de Rapel con nuevas dependencias culturales			X
Mi abuelo y abuela con ella construyeron el camino	La Dirección de Cultura, Patrimonio y Turismo desarrollará una convocatoria que permita recopilar artículos y elementos históricos, con valor patrimonial y que hayan sido parte de hitos en la comuna		X	
	En articulación con la Mesa Comunal Cultural, se establecerá la forma de cómo exponer estos tesoros y una pauta de gestión de su exhibición, difusión y protección		X	
Observemos las estrellas	Al término del plan se espera contar con un estudio que permita la construcción y funcionamiento de un observatorio, informe que deberá contar además con la propuesta de comodato o de transferencia del terreno por parte de privados para esta futura construcción			X
	En articulación con el equipo de Secplan y Fomento productivo, Departamento de Obras y la Dirección de Cultura, Patrimonio y Turismo se realizará un estudio de factibilidad técnica de los posibles lugares de instalación de las pasarelas astronómicas			X
	En Coordinación con el Departamento de Obras se espera difundir la ordenanza Municipal de cielos limpios en la comuna		X	
	Al término del plan se espera contar con la construcción de dos pasarelas de astroturismo y arqueoastronomía por río			X

Buscando el valor a lo nuestro	La Dirección de Cultura, Patrimonio y Turismo, gestionará la firma de convenio con privados que autorice el uso de espacios, apoyados también por la Mesa de Investigación y Patrimonio para realizar acciones que permitan gestionar la tramitación de categorías de protección	X		
	La Dirección de Cultura, Patrimonio y Turismo, en alianza con la Mesa de Investigación y Patrimonio, y Secplan, darán curso a las acciones para tramitar la declaración de categorías de protección		X	
	Se espera que, con el funcionamiento de la Mesa de Investigación y Patrimonio, además de los convenios con Universidades, se permita aumentar las categorías de protección patrimonial en la comuna con la inscripción de 5 nuevas zonas en el PRI.			X

*. Actividades que serán anuales

** Actividades que deben ser semestrales

8.6.3. Indicadores y Medios de verificación:

Lineamiento	1. Gestión Cultural Municipal				
Objetivo	Conducir a la creación y consolidación de una Dirección de Cultura, turismo y Patrimonio en la Municipalidad de Monte Patria, con un equipo robustecido, y una gestión independiente, fomentando la participación ciudadana en la toma de decisiones.				
PROGRAMA	INICIATIVA	DESCRIPCIÓN DE INICIATIVA	Meta propuesta	Indicador/ fórmula para evaluar	Medio de verificación
Fortalecimiento del Área Municipal	Dirección de Cultura, Patrimonio y Turismo	<p>Conducir a la creación de la Dirección de Cultura, Patrimonio y Turismo con una mayor dotación de funcionarios conforme a lo establecido en la ley orgánica constitucional de Municipio (LOCM). Su función principal será la implementación de políticas culturales, a través de la gestión de procesos de formación, capacitación, formulación de proyectos, generación de redes y la creación y coordinación de convenios entre instituciones.</p>	Definir la factibilidad de llegar a la creación de la Dirección obedeciendo en lo establecido en la ley orgánica constitucional de Municipio (LOCM)	Informe que indique la legalidad y pertinencia de la constitución de la Dirección emitido por jurídico	Actas firmadas con funcionarios participantes y seguimiento de acuerdos adquiridos por cada reunión
			Generar al menos una reunión semestral con una participación de 1 representante de Secplan, Jurídico, Dideco y Cultura (equipo municipal), en función de la creación al año 2027 de la Dirección de Cultura, Patrimonio y Turismo, considerando la ley en cuanto a la contratación de planta, contrata y honorarios de acuerdo a lo establecido por Contraloría	Nº de reuniones convocadas/ Nº de reuniones realizadas	Actas firmadas con funcionarios participantes y seguimiento de acuerdos adquiridos por cada reunión
			Si la ley lo permite, se debe incorporar al término del año 2027 al organigrama Municipal la Dirección de Cultura,	No aplica	Diseño de propuesta de organigrama que incorpore la

			Patrimonio y Turismo, estableciendo sus funciones, dotación de funcionarios y disponibilidad presupuestaria		Dirección de Cultura
Profesional formulador		<p>Contar con un profesional exclusivo y permanente, con experiencia en presentación, acompañamiento y seguimiento de proyectos tanto de infraestructura como culturales.</p>	<p>En el último trimestre del año 2024 se propone llamar a concurso y contar con una participación al menos de 3 profesionales con 3 años de experiencia en formulación de proyectos, que conozca la oferta y plataformas gubernamentales de postulación y financiamiento y posterior contratación de un/a profesional de formulación de proyectos mediante una plataforma con difusión comunal y regional</p>	Nº de Postulaciones recibidas	Copia de publicación de concurso y cuadro de evaluación de postulantes
			<p>Contratar al profesional y que comience sus funciones a partir del año 2025</p>	No aplica	Copia de contrato y decreto alcaldicio
Profesional Gestor territorial		<p>Contratar profesional o técnico a Honorarios con experiencia en Gestión cultural para desempeñar trabajo territorial.</p>	<p>En el último trimestre del año 2025 se propone llamar a concurso y contar con al menos dos profesionales con experiencia en gestión territorial, técnicas de investigación y formulación de estrategias de desarrollo cultural</p>	Nº de Postulaciones recibidas	Copia de publicación de concurso y cuadro de evaluación de postulantes
			<p>Contratar al profesional y/o técnico y que</p>	No aplica	Copia de contrato y

			comience sus funciones a partir del año 2025		decreto alcaldicio
Sello Cultural Comuna de Monte Patria			Crear el Sello cultural de Monte Patria, que identifique y defina mediante una gráfica la gestión cultural de la comuna, la que será asociada a stand de exposiciones, ferias Artísticas, ferias de artesanía, Ferias de gastronomía, etc.	En concordancia con la Dirección de Cultura, Patrimonio y Turismo, la Mesa Cultural Comunal, y otros, se dará comienzo a la definición y posterior elección del sello cultural de forma participativa con la comunidad	Criterios de evaluación para la elección del sello
				Para el año 2025 se deberá proponer a la Mesa técnica Comunal y al Alcalde al menos tres diseños con el sello para dar curso a su votación y puesta en marcha de la imagen	Cantidad de propuestas recibidas/ cantidad de propuestas seleccionadas
Sitio Web Cultura Monte Patria			Crear una Plataforma virtual de la Dirección de Cultura, Patrimonio y Turismo para la difusión de actividades, catálogo y visibilidad del trabajo de los agentes culturales de la comuna de Monte Patria, además de ser una vitrina cultural, turística y patrimonial.	Generar una propuesta publica que permita contar con la puesta en marcha de la plataforma web de la Dirección de Cultura, Patrimonio y Turismo	Desarrollar los términos de referencia para la contratación de los servicios
				Puesta en marcha y funcionamiento de la plataforma de cultura con sitios destinados a patrimonio vivo material e inmaterial, Biblioteca, catastro de gestores y actores locales, programación de actividades culturales y artísticas, actividades turísticas entre otros	Adjuntar imágenes del funcionamiento de la página web de cultura

		Gestionar acciones que permitan que el equipo del departamento de cultura se capacite en materias de gestión cultural, formulación de proyectos caracterización social y territorial, gestión del patrimonio local entre otros.	Contar con una capacitación anual a funcionarios de Departamento de Cultura	cantidad de postulantes a capacitación /cantidad de profesionales capacitados en el año	Copia de cursos realizados
			Convocar mediante oficinas territoriales y plataforma de cultura e invitaciones de forma física a potenciales emprendedores del ámbito cultural que quisieran formalizar sus oficios o rubros	Cantidad de convocadas/ cantidad de personas participantes	Copia de difusión de actividad, lista de participantes
	Economía creativa	Potenciar la economía creativa mediante la formalización y consolidación de rubros u oficios culturales, patrimoniales y emergentes	Formalizar como mínimo 10 emprendedores culturales	Nº de personas con inicio de actividades e inscritas en mercado público/ cantidad de personas convocadas	Certificado de inicio de actividades e inscripción en mercado público
	Charlas informativas y talleres en Proyectos Culturales	Desarrollar charlas y talleres informativos relacionados a herramientas para la formulación, financiamiento, postulación y gestión de proyectos culturales como parte de las funciones de departamento de cultura	Desarrollar un taller semestral en formulación de proyectos con un minimo de 10 personas quienes deberán ser certificadas por el Municipio	Nº de personas invitadas/ Nº de personas certificadas	Lista de asistencia, fotografías de talleres
Lineamiento Estratégico	2. Participación ciudadana, Gobernanza, articulación público privada				

Objetivo	Fomentar la participación ciudadana y cohesión social mediante la consolidación de la mesa de cultura, y un sistema de mesas técnicas y reuniones que incidan en la toma de decisiones y promuevan la alianza público privada				
PROGRAMA	INICIATIVA	DESCRIPCIÓN DE INICIATIVA	Meta propuesta	Indicador/ fórmula para evaluar	Medio de verificación
Participación y gobernanza	Promover la participación comunitaria de todos los Ríos	Sesionar y consolidar el funcionamiento de la Mesa Comunal de Cultura, Patrimonio y Turismo, promoviendo la participación comunitaria en la toma de decisiones, y coordinación de las agendas programáticas con enfoque territorial descentralizado.	Constituir Mesa Comunal de Cultura, bajo una línea de trabajo representativas a los intereses de la comunidad con sesiones semestrales	Nº de personas convocadas/ Nº de personas participantes	Registro de asistencias, certificado de Directiva
			Desarrollar una propuesta de trabajo en torno a: cultura y discapacidad, diversidades sexuales, pueblos originarios y afrodescendientes, comunidades migrantes, democracia y derechos humanos.	Nº de personas convocadas/ Nº de personas participantes	Propuesta de trabajo, lista de asistencia, fotografías
			Sesionar al menos una vez por semestre para conocer la cartera programática y realizar el seguimiento al Plan	Nº de personas convocadas/ Nº de personas participantes	Lista de asistencia, fotografías, actas de acuerdo, seguimiento de compromisos
	Coordinación Direcciones, Departamentos, Oficinas Municipales y Mesa Comunal de Cultura	Efectuar reuniones de coordinación y articulación semestral entre la Dirección de Cultura, Departamentos, Oficinas Municipales, Mesa Comunal de Cultura, entre otros que permitan coordinar la parrilla programática cultural	Conformar una Mesa Técnica compuesta por representantes de los Departamentos Municipales sessionando al menos dos veces por año	Nº de personas convocadas/ Nº de personas participantes	Lista de asistencia, fotografías, actas de acuerdo, seguimiento de compromisos

		con variadas disciplinas	semestre para canalizar acciones de trabajo en conjunto	personas participantes	acuerdo, seguimiento de compromisos
		Realizar de manera semestral una revisión al plan para hacer seguimiento de éste, en vinculación con los demás planes comunales existentes	Plazos propuestos en carta Gantt/ Plazos ejecutados plan de inversión propuesto/ gasto efectuado	Lista de asistencia, fotografías, actas de acuerdo, seguimiento de compromisos	
Articulación y difusión	Protección de nuestros ríos	En articulación con la Dirección de Medio Ambiente y la mesa Comunal de Cultura se desarrollará una estrategia de cuidado del agua y acceso y protección al río, como espacios con identidad local y cultural	En articulación con la Mesa Cultural Comunal y la Dirección de Medio Ambiente se realizará una estrategia de gestión que invite al cuidado y protección de los ríos, que considere señalética y limpieza de acceso a ríos como sector turístico y cultural	Nº de personas convocadas/ Nº de personas participantes	Propuesta de trabajo, con plazo Máximo de ejecución de dos año, lista de asistencia, fotografías
	Nuevos convenios	Vinculación y suscripción de convenios de colaboración entre el municipio y privados para la creación, producción, difusión y circulación de contenidos como vitrina a nivel regional	Se propone la firma de al menos un convenio anual con productora de eventos y/o galerías o centros culturales fuera de la comuna que permita exhibir las artes y difundir los talentos comunales	Cantidad de propuestas de convenios/ convenios debidamente firmados	Copia de convenios

			antropología y astronomía		
		Constituir la Mesa de Investigación y Patrimonio afianzando el convenio con la carrera de Antropología de la U. Chile, la Mesa Comunal de Cultura, y funcionarios municipales, que permita la creación de un modelo de gestión de resguardo y protección de patrimonio, instando a tramitación y declaración de nuevas categorías patrimoniales en concordancia con las indicaciones del Concejo de Monumentos Nacionales y ordenanzas vigentes.	Realizar un estudio que defina los sectores y diferentes categorías patrimoniales que permita su incorporación a Planes de Desarrollo (ejemplo, en el PRI) y su posible tramitación y acompañamiento por medio del en el Concejo de Monumentos Nacionales	Nº de lugares propuestos/cantidad de lugares factibles de incorporar en el PRI	Lista de asistencia, actas de acuerdo, seguimiento de compromisos
			En coordinación con la mesa de patrimonio e investigación, Desarrollar un modelo de gestión para resguardo y protección de patrimonio comunal	Modelo de gestión	copia de modelo, lista de asistencia, actas y acuerdos, fotografías
			Instar mediante una alianza municipio y privados la declaración de zonas de conservación histórica algunos sectores identificados en el informe que presentará la mesa	Convenios para declarar zonas de conservación	Convenios, listas de asistencias, actas y compromisos
Lineamiento Estratégico	3. Fomento a las artes y la cultura local				
Objetivos	Contribuir a la descentralización de las culturas y las artes, fomentando su acceso en equidad territorial, además de promover, fomentar y apoyar la creación y la circulación de expresiones artísticas locales, incluyéndolos en la programación municipal y dinamizando una industria creativa local.				
PROGRAMA	INICIATIVA	DESCRIPCIÓN DE INICIATIVA	Meta propuesta	Indicador/ Formula para evaluar	medio de verificación

Reactivación, incentivo a la creatividad, promoción y fomento de las artes, la identidad y la puesta en valor cultural	Reeditemos nuestra historia Local	Recopilar libros, música, pintura, material audiovisual, fotografías entre otros para ser reeditado y exhibido a la comunidad	Recopilación de al menos dos materiales para reeditar por categorías	Fotografías y reedición de materiales
		La Dirección de Cultura, Patrimonio y Turismo, junto al equipo de Secplan, formularán un proyecto que permita contar con un espacio destinado a exhibiciones y archivos del material recopilado ya sea en Biblioteca municipal o Sala de exposiciones	Definir y habilitar un espacios para exposición de material reeditado	Fotografías de exposición
		Incorporar las ediciones en el banner de cultura como patrimonio	No Aplica	Muestra de página web de banner con el material
	Desarrollar junto al departamento de educación y las bibliotecas de la comuna el concurso "Monte Patria en 100 palabras" para alumnos de establecimientos educacionales de la comuna.	Contar con una participación mínima de 50 postulaciones al concurso "Monte Patria en 100 palabras" para alumnos de establecimientos educacionales de la comuna.	Nº de personas convocadas/ Nº de personas participantes	Tabla de evaluación con puntajes asignados a los concursantes, bases de concurso, información de ganadores, incorporación a la plataforma web de cultura como vitrina
		Implementar un fondo de obras literarias, concursables y con fondos públicos, en articulación con la Biblioteca municipal y	Financiar con el fondo de obras literarias al menos 3 iniciativas literarias de escritores emergentes y 2 de	Nº de participantes por categoría/ Nº de

	Mesa Comunal de Cultura, cuyas categorías fomenten la participación de autores emergentes y con trayectoria que permita editar, publicar, hacer lanzamiento entre de obras comunales.	escritores con trayectoria	seleccionados	s, bases de concurso, información de ganadores, incorporación a la plataforma web de cultura como vitrina
	La Mesa Comunal de Cultura y la Dirección de Cultura, Patrimonio y Turismo, diseñaran una propuesta de difusión tanto del concurso como de los ganadores la que deberá ser de manera física y virtual	Nº de capsulas con convocatorias en redes sociales y plataforma web, radios, entre otros	Pantallazo de difusión en redes sociales, fotografías	
	Implementación un fondo de iniciativas culturales concursable cuyo objetivo es financiar total o parcialmente, proyectos, programas y actividades, que impulsen medidas de fomento, ejecución, difusión y conservación de las artes y el patrimonio cultural en sus diversas modalidades y manifestaciones. Para ello anualmente en asociatividad con la mesa de cultura se realiza una convocatoria pública de postulación, la cual se regirá por bases de concurso, con un formulario online o soporte papel	Financiar con el fondo de iniciativas culturales al menos 3 iniciativas de fomento, 2 de creación, 4 de difusión, 2 de conservación para gestores emergentes y de escritores con trayectoria	Nº de participantes por categoría/ Nº de seleccionados	Tabla de evaluación con puntajes asignados a los concursantes, bases de concurso, información de ganadores, incorporación a la plataforma web de cultura como vitrina
	La Mesa de Cultura, Patrimonio, Turismo y el Departamento de cultura diseñaran una propuesta de difusión tanto del concurso como de los ganadores la que	Nº de capsulas con convocatorias en redes sociales y plataforma web, radios, entre otros	Pantallazo de difusión en redes sociales, fotografías	

	de fácil presentación que estimulen la participación de actores locales organizados o individuales de la comuna.	deberá ser de manera física y virtual		
Lo escuche en la radio	En articulación con el programa Pequeñas Localidades de Carén, se propone reactivar la radio comunitaria con el propósito de difundir las actividades culturales, capsulas con hitos e historia local, presentación de nuevos talentos artísticos y musicales, reedición de discos de artistas de arte y cultura, entre otros.	La Dirección de Cultura, Patrimonio y Turismo realizará las gestiones con el propósito de que el Programa Pequeñas localidades reactive la radio comunitaria y subvencione recursos para su operación y funcionamiento	No Aplica	Actas firmadas con funcionarios participantes y seguimiento de acuerdos adquiridos por cada reunión
Sigamos con talleres para todos	Anualmente la dirección de cultura en asociación con representantes de la mesa cultural definirá la programación y oferta de talleres que serán desarrollados en los territorios, procurando una oferta diversa y descentralizada, llenado a los lugares más apartados de la comuna, incorporando disciplinas que amplíen la oferta programática y segmento etario de usuarios potenciando la formación de audiencias de interés territorial	<p>La Dirección de Cultura, Patrimonio y Turismo realizará una presentación anual en el mes de diciembre de la oferta de posibles talleres que se pudieran desarrollar en la comuna</p> <p>Los participantes de la Mesa Comunal de Cultura entregarán información a sus territorios sobre la oferta de talleres disponibles para participación y sugerirá a la Dirección los talleres culturales que son de interés de la comunidad, procurando que la oferta programática logre la participación</p>	<p>Nº de personas convocadas/ Nº de personas participantes</p> <p>Nº de reuniones programadas /Nº de reuniones realizadas</p>	<p>Listado de asistencia, actas acuerdo y compromisos, fotografías</p> <p>lista de asistencia, acta de recepción de la información, fotografías</p>

		de todos los segmentos etarios		
Hazla corta en un corto	Impulsar un Concurso en asociación con el Departamento de educación, en donde los estudiantes creen capsulas audiovisual corta, con relatos breves sobre artes y cultura local destacando tesoros vivos en la comuna	Realizar una convocatoria a todos los establecimientos educacionales que permita contar con un mínimo de 50 registros audiovisuales cortos, que no superen los dos minutos vinculando la mayor diversidad de capsulas con tesoros vivos de la comuna	Nº de personas convocadas/ Nº de personas participantes	Tabla de evaluación con puntajes asignados a los concursantes, bases de concurso, información de ganadores, incorporación a la plataforma web de cultura como vitrina
		Registrar las capsulas ganadoras en la plataforma web de cultura	No Aplica	Imágenes de Banner con las capsulas ganadoras del concurso
Feria de los talentos estudiantiles	En vínculo con el Departamento de Educación se propone realizar un encuentro anual estudiantil cultural con manifestaciones culturales y expresiones artísticas, esto con estudiantes de colegios municipales y particulares presente en la comuna.	Realizar una convocatoria a todos los establecimientos educacionales tanto público como privados, prebásico, básico y medios presentes en la comuna, que permita mostrar los talentos en una muestra de dos días con actividades masivas tanto artísticas, musicales, literarias, gastronómicas, artes visuales, entre otros	Nº de personas convocadas/ Nº de personas participantes	Tabla de evaluación con puntajes asignados a los concursantes, bases de concurso, información de ganadores, incorporación a la plataforma web de cultura como vitrina
		Contar con la participación de al menos el 80% de los establecimientos	Nº de colegios invitados /Nº	Acta de reuniones con el Departament

			educacionales de la comuna donde muestre al menos una categoría por establecimiento	de colegios participantes	o de educación, fotografía, listado de asistencia, actas acuerdos, etc.
			Registrar las capsulas ganadoras en la plataforma web de cultura	No Aplica	Imágenes de actividad en sitio web de cultura, fotografías
Lineamiento Estratégico	4. Puesta en valor al patrimonio, fortaleciendo la identidad de cada localidad				
Objetivo	Difundir la historia local, las tradiciones y el patrimonio de la comuna en sus distintas expresiones (histórico, natural, arqueológico, tesoros vivos)				
PROGRAMA	INICIATIVA	DESCRIPCIÓN DE INICIATIVA	Meta propuesta	Indicador/ fórmula para evaluar	Medio de verificación
Valoro el antes, cultivo el hoy y protejo para después	Ingeniería del Siglo XX en Monte Patria	Incorporar una nueva ruta patrimonial valorando las grandes infraestructuras del siglo XX ubicadas en la comuna, como son la Central Hidroeléctrica, El Embalse la Paloma y la Estación Ferroviaria de Huatulame.	Con la Dirección de Cultura, Patrimonio y Turismo se integrará una nueva ruta para ser visitada el día del patrimonio, la que sera impulsada por el Departamento de cultura y encausada por un guía turístico	No Aplica	Actas de acuerdo firmadas, fotografías de actividad, listado de asistencia
			Contar con un guía de turismo en las dependencias del centro cultural que capte los visitantes que quieran ser parte de estas nuevas rutas.	Horarios en que se encuentra el Guía/ horarios en que visitan el centro	Registro con horarios y días de visitas al lugar
	Libro "Me contó mi abuelo"	Aprovechar el conocimiento de adultos mayores "Tesoros humanos vivos" que permita recopilar la historia de las localidades principales de cada	Convocar a historiadores, profesores en retiro, investigadores entre otros, coordinados por el departamento de Cultura, con el propósito de poder	Nº de personas convocadas/ Nº de personas participantes	Registros de convocatorias, registro de asistencias

	Rio, para ser plasmadas posteriormente en un libro	obtener la información de la historia o leyendas de localidades para ser editadas en un libro		
		Edición, distribución y lanzamiento del libro me contó mi abuelo/a	100 libros distribuidos entre las bibliotecas de establecimientos educacionales, centros culturales, juntas de vecinos, exposiciones , archivos, y pagina web de cultura, entre otros	Copia de libro y registros fotográficos
Trasmitiendo mis saberes populares a los niños	Desarrollar una estrategia enfocada en la educación inicial y prebásica de comuna que permita la visita y exposición de gestores culturales con el objeto de enseñar oficios y saberes populares a los niños y niñas de la comuna.	En articulación con jardines infantiles y educación prebásica se espera realizar una actividad al menos una vez por año.	Nº de jardines y escuelas convocadas/ Nº de interesados en participar	Lista de asistencia, actas de acuerdo, seguimiento de compromisos
Vuelve el 18	Instar a la comunidad educativa a realizar el acto cívico de fiestas patrias	Que al menos un niño se interese por perpetuar el oficio cultural (canto popular, música, bailes religiosos, artesanía, gastronomía ancestral etc.) para lo cual deberá seguir con clases y talleres para desarrollar el interés por el oficio.	Nº de gestores culturales o artesanos que fueron parte de la actividad/ niños que quieran seguir aprendiendo	carta compromiso de niños y padres o apoderados en continuar recibiendo las enseñanzas por un mes más después de realizada la actividad

		patrias el día 18 de septiembre.		educación que comprometa las fechas por turno para cumplir el objetivo
Las antigüitas las mejores	En articulación con la Mesa Comunal de Cultura se espera retomar los festivales locales, veladas, carnavales de verano, carros alegóricos, juegos populares, entre otros en la comuna.	La Mesa Comunal Cultural, una vez por año, en vinculación con la Dirección de Cultura, definirán los tipos de actividades que se realizarán conforme al trabajo territorial incluyendo al menos un pueblo por río	Cantidad de actividades propuestas/ cantidad de actividades realizadas	Fotografías, listado de asistencia, listado de actividades propuestas
		Desarrollar al menos un carnaval o festival en verano por Río	Organización de las actividades anuales	Fotografías, capsulas con registro de la actividad anual
El Algarrobo de Rapel	Desarrollar una actividad de gastronomía ancestral anual masiva con los grupos de adultos mayores en el sector del Algarrobo de Rapel, dando énfasis a la historia y patrimonio natural	Contar con una participación de un mínimo de 5 grupos de adultos mayores con Stand con gastronomía ancestral	Nº de grupos convocados/ Nº de grupos participantes	Fotografías, listado de asistencia, capsulas con actividades para ser mostradas en plataforma web
	Se propone la Creación de “Feria de los Pueblos Originarios” en sector Algarrobo de Rapel o bien una actividad elegida por la comunidad que inste a dar realce al Algarrobo	La comunidad definirá la actividad que los represente en función al Algarrobo la que deberá tener una cobertura de la menos 50 personas participantes	Cantidad de actividades propuestas/ selección de actividad a realizar	Registro de asistencia, registro de votaciones, fotografías de la actividad

	El Mapa me guía	Diseñar y publicar un mapa interactivo físico y digital para ser difundido en la comuna en asociatividad con el Fomento Productivo que indique los puntos culturales, gastronomía, sectores patrimoniales etc.	Contar con un mapa interactivo al final del año con el mapa de forma física, y virtual en la plataforma de cultura.	No Aplica	copia del mapa interactivo
Lineamiento Estratégico	5. Infraestructura cultural				
Objetivos	Diseñar una estrategia de puesta en valor y reconocimiento de infraestructura y sitios patrimoniales, enfocando acciones en protección, recuperación, mejoramiento y habilitación nuevos espacios culturales				
PROGRAMA	INICIATIVA	DESCRIPCIÓN DE INICIATIVA	Meta propuesta	Indicador/ Formula para evaluar	medio de verificación
<i>Utilicemos nuestros espacios</i>	Catastro de espacios disponibles	Realizar un catastro de espacios terrenos y espacios disponibles tanto públicos como privados en la comuna que permitan la construcción, habilitación, o mejoramiento de nuevos espacios culturales	Al término del plan se deberá contar con un registro que permita definir una cartera de proyectos	cartera de proyectos factibles de ejecutar	informe con catastro de espacios disponibles
	Glorieta Chañaral Alto	Restauración y/o mejoramiento de Glorieta en la plaza de Chañaral Alto.	El equipo de Secplan deberá presentar un proyecto con financiamiento externo que permitan restaurar la Glorieta	Resumen ejecutivo que detalle la intervención realizada en el espacio la Glorieta	Fotografías de estado actual de la Glorieta
	Nombre e identidad Patrimonial	En Articulación con Fomento Productivo y la Mesa Comunal de Cultura se desarrollará una estrategia que permita instalar	Con la participación de la comunidad y la mesa cultural se reunirá la información de los posibles los sectores donde se espera contar	Cantidad de solicitudes realizadas por la comunidad/ N° de lugares con	informe que defina todos los sectores solicitados e indique la cantidad

		señaléticas en los territorios tanto del nombre de la localidad como placas identificatorias que sean estándar para toda la comuna	señaléticas tanto de nombre de localidad y sectores turísticos	factibilidad técnica de instar	viable de instalar
			Para el termino de Plan, el equipo de Secplan deberá definir los lugares factibles de instalar las señaléticas y formular un proyecto con recursos externos para la instalación de señaléticas con el sello cultural, estandarizando de esta manera los diseños de nombres y placas de localidades	no aplica	Fotografías de señaléticas instaladas
El remedio de la abuelita		Contar con un jardín o herbario de flora nativa, con el fin de rescatar y proteger el patrimonio natural, además de fomentar la agricultura urbana y las especies nativas con folleto de propiedades y beneficios de cada planta (Se espera dar descripción de usos medicinales y ancestrales).	En articulación con pueblos originarios se definirá los tipos de especies a rescatar y la forma de proteger los cultivos en la huerta comunitaria y urbana	No Aplica	Registro de asistencia, actas de acuerdos, fotografías
			Contar con el resguardo de un mínimo de 10 tipos de plantas nativas medicinales protegidas, especialmente las que están con peligro de extinción	Tipos de plantas que cuenta el jardín medicinal	Registro de plantas que se encuentran en el jardín, fotografías
	Nuevas Vitrinas en centro cultural	Contar con un espacio en el centro de cultural fijo con stand para exposiciones de artesanía y gastronomía ancestral, actividades culturales y musicales destacado	La Dirección Cultura, Patrimonio y Turismo, gestionará junto a Secplan la formulación de un proyecto con financiamiento externo que permita habilitar stand en el Centro Cultural	No Aplica	Resumen ejecutivo que detalle la intervención realizada en el Centro Cultural donde detalle la cantidad de

		el sello cultural, activando la economía circular en la comuna.		stand disponibles
		La Mesa Comunal de Cultura, junto a la Dirección de Cultura, definirán que sector le corresponde mensualmente el uso de los Stand, asociado a muestras y actividades culturales que invite a la comunidad a visitar el lugar y de paso convertirse en una economía circular	Cantidad de solicitudes de ocupación/ cantidad de veces que se hace uso del recinto	Cartas enviada por representante de la comunidad solicitando el espacio, registro de uso del espacio mensual
		La Dirección de Cultura, en vinculación con el Departamento de Educación, coordinarán las actividades culturales de interés masivo a realizarse en el Centro Cultural, lo que permita fortalecer así la formación de audiencia y captar a visitantes para generar una economía circular en torno los expositores en el stand	Cantidad de audiencia esperada/ cantidad de audiencia recibida	Registros fotográficos de la difusión realizada, registro de actividades, registro de visitas por actividad, fotografías de actividades
Centro Cultural Huayquilonko	Reposición de cubiertas y mejoramiento del Centro Cultural Huayquilonko	En gestión con el equipo de Secplan, se desarrollará un estudio y posterior postulación de proyecto a financiamiento externo con el objetivo de reponer las cubiertas del Centro Cultural	No Aplica	Informe de gestión donde señale lo realizado con esta iniciativa

		<p>Nuevo espacios culturales</p> <p>habilitar el ex internado de Rapel con un espacio destinado como anfiteatro y algunas salas de uso cultural y de audiencia.</p>	<p>La Dirección de Cultura, junto al equipo de Secplan, desarrollará un estudio de factibilidad para habilitar nuevas dependencias culturales y anfiteatro en el patio del recinto de internado de Rapel</p> <p>El equipo de Secplan deberá presentar un proyecto para apalancar recursos externos que permitan habilitar el internado de Rapel con nuevas dependencias culturales</p>	<p>No Aplica</p> <p>No Aplica</p>	<p>Copia de estudio de factibilidad</p> <p>Registro fotográfico de la Puesta en marcha del proyecto y resumen ejecutivo del proyecto</p>
<p>Lugares de significación e infraestructura cultural</p>	<p>Mi Abuelo y Abuela construyeron el camino</p>	<p>Desarrollar una estrategia, en articulación con Direcciones, Departamentos, y Oficinas Municipales, Mesa de Investigación y Patrimonio, y la Mesa Comunal de Cultura, que permita la exhibición de tesoros, elementos y artefactos familiares que evidencien la participación e importancia de la historia humana y desarrollo de la localidad, Para ello se definirá el sector a habilitar, determinar si será estable o itinerante y el modelo de gestión de uso y protección de estos artículos.</p>	<p>La Dirección de Cultura desarrollará una convocatoria que permita recopilar artículos y elementos históricos, con valor familiar patrimonial y que hayan sido parte de hitos en la comuna</p> <p>En articulación con la Mesa Comunal Cultural, se establecerá la forma de cómo exhibir estos tesoros y una pauta de gestión de cómo llevar el uso, resguardo y protección de los elementos, artículos</p>	<p>No Aplica</p> <p>No Aplica</p>	<p>Registro de convocatorias</p> <p>Actas de acuerdo, listado de asistencias, registro de votación</p>

		<p>En articulación con Secplan, Departamento de Obras y Mesa de Investigación Patrimonial, además de alguna asociación con Comunidades Agrícolas, desarrollar un estudio de factibilidad para un observatorio astronómico comunal.</p>	<p>Al término del plan se espera contar con un estudio que permita la construcción y funcionamiento de un observatorio, informe que deberá contar además con la propuesta de comodato o de transferencia del terreno por parte de privados para esta futura construcción</p>	No Aplica	Copia de estudio de factibilidad técnica y actas debidamente firmadas por grupo propuesto que evidencie de gestiones para contar con el terreno donde se espera emplazar el observatorio
Observemos las estrellas		<p>En articulación público y privada, especialmente con comunidades agrícolas, definir los espacios factibles de construir pasarelas para promocionar el astro turismo y arqueoastronomía, con un modelo de gestión que tenga una mirada de protección a los cielos limpios.</p>	<p>En articulación con el equipo de Secplan Fomento productivo, Departamento de Obras y la Dirección de Cultura, se realizará un estudio de factibilidad técnica de los posibles lugares de instalación de las pasarelas astronómicas</p>	Cantidad de lugares propuestos/ cantidad de pasarelas instaladas	Actas de acuerdo y seguimiento de compromisos, registro de asistencia,
			<p>En coordinación con el Departamento de Obras se espera difundir la ordenanza Municipal de cielos limpios en la comuna</p>	Nº de convocatorias/ cantidad de charlas realizada	Registro de factibilidad de pasarelas.
			<p>Al término del plan se espera contar con la construcción dos pasarelas de astroturismo y arqueoastronomía por río</p>	Cantidad de lugares propuestos/ cantidad de pasarelas instaladas	Resumen de proyecto, registro fotográfico de pasarelas instaladas

		<p>En alianza con privados, generar un convenio que permita Poner en valor la primera Central Hidroeléctrica, categorizándola como patrimonio para su protección y gestionar autorización para realizar visitas turísticas guiadas.</p>	<p>La Dirección de Cultura gestionará la firma de convenio con privados que autorice el uso para visitas al lugar y realizar las acciones con privados y la Mesa de Investigación y Patrimonio, acciones que permitan gestionar la tramitación, si corresponde, de sitios, edificios o zonas con alguna categoría patrimonial</p>	No Aplica	Convenio autoriza el uso del recinto para visitas guiadas que ponga en valor el espacio.
	Buscando el valor a lo nuestro	<p>Iniciar la tramitación para Declarar la Glorieta de Chañaral Alto como nueva infraestructura Patrimonial</p>	<p>La Dirección de Cultura, en alianza con la Mesa de Investigación y Patrimonio, y Secplan, darán curso a las acciones para tramitar la declaración.</p>	No Aplica	Certificados y oficios que acrediten que se han realizado acciones para la tramitación en el concejo de monumentos
		<p>Aumentar categorías comunales de protección patrimonial en el plan regulador intercomunal</p>	<p>Se espera que, con el funcionamiento de la Mesa de Investigación y Patrimonio, además de los convenios con universidades, se permita aumentar las categorías de protección patrimonial en la comuna con la inscripción de 5 nuevas zonas en el PRI</p>	Cantidad de categorías patrimoniales al año 2024/ cantidad de categorías patrimoniales al año 2027	Certificados y oficios que acrediten que se han realizado acciones para la incorporación

8.6.4. Matriz de Evaluación:

Esta matriz permitirá guiar el proceso de evaluación para cada iniciativa una vez que esta haya finalizado y conforme a la propuesta en el cronograma de actividades. Además, esto permitirá generar un registro y seguimiento que apoye el funcionamiento de la mesa cultural comunal y la mesa técnica, orientándolos a buscar la mejor estrategia para alcanzar los objetivos.

Por ello, esta herramienta de trabajo permitirá al equipo de la dirección de Cultura examinar el desempeño de un programa en todas sus etapas, evaluar si se han alcanzado los objetivos y definir los factores externos al programa que pueden influir en su consecución.

- **Lineamientos, objetivos y programas:** En esta columna se ingresan los nombres de proyectos individualizados en el Plan Municipal de Cultura.
- **Equipo Gestor;** debe considerar el equipo municipal responsable y colaboradores ya sea mesa de cultura, organizaciones comunitarias, entre otros
- **Meta;** donde se requiere conocer cuál es la meta propuesta en el plan, el porcentaje de cumplimiento y el nivel de satisfacción, si la meta es coincidente con el objetivo propuesto
- **Presupuesto Municipal;** se considera la ejecución de la iniciativa con presupuesto otorgado por Municipal,
- **Fondos externos** que se identifica fondos de red cultura, FRIL, PMU, PMB, FNDR asignaciones directas, entre otros,
- **Mixto** corresponde al financiamiento de la iniciativa con dos o más presupuestos disponibles ya sea fondos Municipal, de proyectos extremos, por convenios o por asignaciones
- **Privados** corresponde a financiamiento otorgado por privados, por convenios, auspicios, etc.
- **Presupuesto asignado:** Presupuesto total asignado según PMC (tomar como referencia el presupuesto de al menos un año para el proyecto). En caso de no contar el documento con presupuesto asociado para cada proyecto indicar “sin información”.
- **Presupuesto Ejecutado:** Presupuesto real total destinado para la ejecución de la iniciativa, destacar si fue mixto o solo una línea de financiamiento. En caso de que no se cuente con información indique “Sin información”.
- **Actividades/ Logros destacables:** En caso de implementación positiva, indicar las actividades realizadas y resultados exitosos en caso de existir
- **Observaciones:** Indicar si la iniciativa ha sido implementada o no. En caso de no implementación señalar las razones y/u otras observaciones relevantes.

MATRIZ DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO				
LINEAMIENTO:				
OBJETIVO				
PROGRAMA				
EQUIPO DE TRABAJO	UNIDAD RESPONSABLE:			
	COLABORADORES:			
META PROPUESTA				
NIVEL DE LOGRO	1	3	5	7
	NO LOGRADO	MEDIANAMENTE LOGRADO	LOGRADO	EXITOSO
TIPO DE FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL:			
	PROYECTOS EXTERNO:			
	MIXTO:			
	PRIVADO/CONVENIOS/ AUSPICIOS:			
Nº DE BENEFICIARIOS DIRECTO	HOMBRES			
	MUJERES			
	NIÑOS			
	ADULTOS MAYORES			
	PERTENECIENTE A ETNIA			
	PERSONAS CON DISCAPACIDAD			
LOCALIDADES O SECTOR INTERVENIDO				
FECHA INICIO				
FECHA DE TÉRMINO				
INICIATIVA	PRESUPUESTO ASIGANDO	PRESUPUESTO EJECUTADO	ACTIVIDAD REALIZADA	MEDIO VERIFICADOR
OBSERVACIONES				

9. Anexos:

9.1. Presentación PMC 2024-2027:



Monte Patria
Ilustre Municipalidad

Monte Patria
Ilustre Municipalidad

**Plan Municipal de Cultura
(PMC) 2024-2027**



¿Qué es un Plan Municipal de Cultura?

- El Plan Municipal del Cultura (desde ahora PMC) es un instrumento público de planificación estratégica elaborado de manera participativa con la ciudadanía. Su objetivo es fortalecer la gestión cultural a través de acciones diseñadas para fomentar, promover y difundir la cultura en una determinada comuna a mediano o largo plazo.



Etapas de un PMC

Diagnóstico

- Antecedentes sobre la cultura, las artes y el patrimonio en la comuna.
- Realización de talleres participativos, Talleres focalizados y entrevistas a actores clave.

Definiciones estratégicas

- Misión.
- Visión.
- Objetivos estratégicos

Cartera de Programas, proyectos e iniciativas

- Priorización de proyectos.
- Validación del PMC ante Mesa de Cultura.
- Validación final del PMC ante el concejo Municipal 2024-2027



Ecosistema Cultural:

Creación



Patrimonio



Recreación



Presentaciones artísticas y celebraciones



Educación



Medios de comunicación





Ecosistema Cultural



Creación



- Artes visuales
- Artes interpretativas
- Artes escénicas
- Artes mediáticas
- Artesanía popular
- Producción literaria
- Entre otros



Ecosistema Cultural:

Patrimonio



- Archivos, Bibliotecas, Museos.
- Patrimonio Material
- Patrimonio Inmaterial
- Categorías de Conservación y protección (CMN)
- Interculturalidad, Pueblos indígenas y Afrodescendientes



Ecosistema Cultural

Recreación



- Deporte
- Esparcimiento
- Turismo
- Gastronomía
- Actividades al aire libre
- Gestión entre organizaciones culturales
- Apropiación de espacios públicos o privados, entre otros



Ecosistema Cultural

Presentaciones artísticas y celebraciones

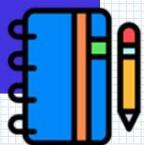


- Fiestas costumbristas
- Fiestas religiosas
- Fiestas populares
- Actividades lúdicas y conmemorativas



Ecosistema Cultural

Educación



- Centros de formación y producción artística.
- Educación Formal e Informal en ámbitos del arte y la cultura.
- Acceso equitativo a bienes y patrimonio cultural.
- Inclusión.



Ecosistema Cultural

Medios de comunicación



- Televisión, radios, revistas y diarios locales.
- Redes sociales.
- Consumo, mediación, circulación y distribución de productos culturales.



Calendario de Talleres abiertos:



Metodología del Taller Abierto



Conformación de Mesas de Trabajo



Responder Preguntas (aspectos positivos y negativos) por Mesas



Responder Pregunta Final: ¿Cómo se imaginarían las culturas, las artes y el patrimonio en Monte Patria en el futuro?



9.2. Plan de Inversión anual según iniciativas:

PROGRAMA	INICIATIVA	META PROPUESTA	2024	2025	2026	2027
Fortalecimiento del Área Municipal	Dirección de Cultura, Patrimonio y Turismo	Definir la factibilidad de llegar a la creación de la Dirección obedeciendo en lo establecido en la ley orgánica constitucional de Municipio (LOCM).				
		Generar al menos una reunión semestral con una participación de 1 representante de Secplan, Jurídico, Dideco y Cultura (equipo municipal), en función de la creación al año 2027 de la Dirección de Cultura, Patrimonio y Turismo, considerando la ley en cuanto a la contratación de planta, contrata y honorarios de acuerdo a lo establecido por Contraloría				
		Si la ley lo permite, se debe incorporar al término del año 2027 al organigrama Municipal la Dirección de Cultura, estableciendo sus funciones, dotación de funcionarios y disponibilidad presupuestaria				
	Profesional Encargado de Formulación de Proyectos	En el último trimestre del año 2024 se propone Llamar a concurso y contar con una participación al menos de 3 profesionales con 3 años de experiencia en formulación de proyectos, que conozca la oferta y plataformas gubernamentales de postulación y financiamiento, además de posterior contratación de un/a profesional formulador de proyectos mediante una				

		plataforma con difusión comunal y regional			
		Contratar al profesional y que comience sus funciones a partir del año 2025	\$18.000.000	\$18.500.000	\$19.000.000
Profesional Gestor territorial		En el último trimestre del año 2025 se propone llamar a concurso y contar con al menos dos profesionales con experiencia en gestión territorial, técnicas de investigación y formulación de estrategias de desarrollo cultural			
		Contratar al profesional y/o técnico y que comience sus funciones a partir del año 2025		\$15.000.000	\$15.500.000
Formación y Difusión Municipal	Sello Cultural Comuna de Monte Patria	Trabajar con la mesa cultural la definición de la imagen e identidad que se espera obtener con el sello	\$1.000.000		
		En concordancia con el Departamento de Cultura, Prensa, La mesa cultural Fomento Productivo y Turismo. Se dará comienzo a la definición y posterior elección del sello cultural de forma participativa con la comunidad	\$1.000.000		
		Para el año 2025 se deberá proponer a la Mesa Técnica comunal y al Alcalde al menos tres diseños con el sello comunal para dar curso		\$2.000.000	

		a su votación y puesta en marcha de la imagen			
		Generar una propuesta publica que permita contar con la puesta en marcha de la plataforma web del Departamento de Cultura			
Sitio Web Cultura Monte Patria		Puesta en marcha y funcionamiento de la plataforma de cultura con sitios destinados a patrimonio vivo material e inmaterial, Biblioteca, catastro de gestores y actores locales, programación de actividades culturales y actividades turísticas entre otros	\$4.000.000	\$3.000.000	\$3.000.000
Capacitación a personal de la Dirección de Cultura, Patrimonio y Turismo	Contar con una capacitación anual a funcionarios de la Dirección de Cultura, Patrimonio y Turismo				
	Convocar mediante oficinas territoriales y plataforma de cultura e invitaciones de forma física a potenciales emprendedores del ámbito cultural que deseen formalizar sus oficios o rubros				
Economía creativa	Formalizar como mínimo 10 emprendedores culturales				
Charlas informativas y talleres en Proyectos Culturales	Desarrollar un taller semestral en formulación de proyectos con un mínimo de 10 personas quienes deberán ser certificadas por el Municipio		\$500.000	\$500.000	\$500.000
Participación y gobernanza	Promover la participación comunitaria de todos los Ríos	Constituir Mesa de cultura, Patrimonio y Turismo bajo una línea de trabajo representativas a los intereses de la comunidad con sesiones semestrales			

		Desarrollar una propuesta de trabajo en torno a: cultura y discapacidad, diversidades sexuales, pueblos originarios y afrodescendientes, comunidades migrantes, democracia y derechos humanos.	\$500.000	\$500.000		
		Sesionar al menos una vez por semestre para conocer la cartera programática y realizar el seguimiento al Plan				
Coordinación Direcciones, Departamentos y Oficinas Municipales, además de Mesa Comunal de Cultura		Conformar una Mesa Técnica compuesta por representantes de los departamentos Municipales sesionando al menos dos veces por año				
		Informar en la Mesa Técnica las actividades programadas por semestre para canalizar acciones de trabajo en conjunto				
		Realizar de manera semestral una revisión al plan para hacer seguimiento de éste, en vinculación con los demás planes comunales existentes				
<i>Articulación y difusión</i>	Protección de nuestros ríos	En articulación con la Mesa Comunal de Cultura y la Dirección de Medio Ambiente, se realizará una estrategia de gestión que invite al cuidado y protección de los ríos, que considere señalética y limpieza de acceso a ríos como sector turístico y cultural		\$3.000.000	\$3.000.000	\$3.000.000
	Nuevos convenios	Se propone la firma de al menos un convenio anual con productora de eventos y/o galerías o centros culturales fuera de la comuna que permita exhibir las artes y difundir los talentos comunales		\$500.000		\$500.000

		Conformar la Mesa de Investigación y Patrimonio con representantes de la comunidad cultural y profesionales y estudiantes de la carrera de ciencias sociales y astronomía			
		Realizar un estudio que defina edificios, lugares y zonas con potencial de categoría patrimonial que permitan su incorporación en el PRI, además de su tramitación y acompañamiento del Concejo de Monumentos Nacionales		\$1.000.000	
		En coordinación con la Mesa de Patrimonio e Investigación, Desarrollar un modelo de gestión para resguardo y protección de patrimonio comunal		\$2.000.000	
		Instar mediante una alianza municipio y privados la declaración de zonas de conservación histórica algunos sectores identificados en el informe que presentará la mesa			
la puesta en valor cultural promoción y fomento de las artes, la identidad y Reactivación, incentivo a la creatividad,	Reeditemos nuestra historia Local	Recopilar libros, música, pintura, material audiovisual, fotografías entre otros para ser reeditado y difundidos a la comunidad		\$7.000.000	
		La Dirección de Cultura, Patrimonio y Turismo, junto Secplan, formularán un proyecto que permita contar con un espacio destinado a exhibiciones y archivos del material recopilado ya sea en Biblioteca municipal o sala de exhibiciones		\$150.000.000	
		Incorporar las ediciones en el banner de cultura como patrimonio		\$2.000.000	

	Contar con una participación mínima de 50 postulaciones al concurso "Monte Patria en 100 palabras" para alumnos de establecimientos educacionales de la comuna.	\$2.000.000	\$2.500.000	\$3.000.000
	Financiar con el fondo de obras literarias al menos 3 iniciativas literarias de escritores emergentes y 2 de escritores con trayectoria	\$7.000.000	\$9.000.000	\$11.000.000
	La Mesa Comunal de Cultura, Junto a la Dirección de Cultura, diseñaran una propuesta de difusión tanto del concurso como de los ganadores la que deberá ser de manera física y virtual	\$500.000	\$500.000	\$500.000
	Financiar con el fondo de iniciativas culturales, al menos 3 iniciativas de fomento, 2 de creación, 4 de difusión, 2 de conservación para gestores emergentes y de escritores con trayectoria	\$15.000.000	\$20.000.000	\$25.000.000
	La Mesa Comunal de Cultura y la Dirección de Cultura diseñaran una propuesta de difusión tanto del concurso como de los ganadores la que deberá ser de manera física y virtual	\$500.000	\$500.000	\$500.000
Lo escuche en la radio	La Dirección de Cultura realizará las gestiones con el propósito de que el Programa Pequeñas Localidades reactive la radio comunitaria y subvencione recursos para su operación y funcionamiento			
Sigamos con talleres para todos	La Dirección de Cultura, Patrimonio y Turismo realizará una presentación anual en el mes de diciembre de la oferta contratada de los talleres que se desarrollarán en la comuna	\$10.000.000	\$10.000.000	\$10.000.000

	Los participantes de la Mesa Comunal de Cultura entregarán la información a los territorios que representan la oferta de talleres disponibles para el año siguiente y sugerir a la Dirección los talleres culturales que son de interés de la comunidad, procurando que la oferta programática logre la participación de todos los segmentos etarios			
Hazla corta en un corto	Realizar una convocatoria a todos los establecimientos educacionales que permita contar con un mínimo de 50 registros audiovisuales cortos, que no superen los dos minutos vinculando la mayor diversidad de capsulas con tesoros vivos de la comuna		\$5.000.000	\$5.000.000
	Registrar las capsulas ganadoras en la plataforma web de cultura		\$1.000.000	\$1.000.000
Feria de los talentos estudiantiles	Realizar una convocatoria a todos los establecimientos educacionales, tanto público como privados, prebásico, básico y medios presentes en la comuna, que permita exhibir a los talentos en una muestra de dos días con actividades masivas tanto artísticas, musicales, literarias, gastronómicas, artes visuales, entre otros		\$500.000	\$500.000
	Desarrollar la actividad y contar con la participación de al menos el 80% de los establecimientos educacionales de la comuna donde muestre al menos una categoría por establecimiento		\$3.000.000	\$3.000.000
	Registrar las capsulas ganadoras en la plataforma web de cultura		\$500.000	\$500.000

Valoro el antes, cultivo el hoy y protejo para después	Ingeniería del Siglo XX en Monte Patria	Con el Departamento Productivo, elaborar una nueva ruta para ser visitada el día del patrimonio, la que será impulsada por la Dirección de Cultura, Patrimonio y Turismo, y encausada por un monitor patrimonial			
	Libro “Me contó mi abuelo/a”	Contar con un guía turístico y/o monito patrimonial, en las dependencias del centro cultural que capte los visitantes que quieran ser parte de estas nuevas rutas.	\$300.000	\$300.000	\$300.000
	Libro “Me contó mi abuelo/a”	Convocar a historiadores, profesores en retiro, investigadores entre otros, coordinados por la Dirección de Cultura, con el propósito de poder obtener la información de la historia o leyendas de localidades para ser editadas en un libro	\$1.000.000		
		Edición, distribución y lanzamiento del libro me contó mi abuelo/a		\$5.000.000	
	Trasmitiendo mis saberes populares a los niños	En articulación con jardines infantiles y educación prebásica se espera realizar la actividad al menos una vez por año.	\$500.000	\$500.000	\$500.000
Vuelve el 18		Que los niños/as se interesen en oficios culturales (canto popular, música, bailes religiosos, artesanía, gastronomía ancestral etc.) para lo cual deberán desarrollarse clases y talleres para desarrollar el interés por el oficio.			
Las antigüitas las mejores		Lograr que una localidad por río que pueda efectuar el acto cívico de fiestas patrias el día 18 de septiembre.			
		La Mesa Comunal de Cultura, una vez por año, en vinculación con el Dirección			

		de Cultura, definirán las actividades que se realizarán conforme al trabajo territorial incluyendo al menos un pueblo por río				
		Desarrollar al menos un carnaval o festival en verano por Río		\$5.000.000	\$5.000.000	\$5.000.000
El Algarrobo de Rapel		Contar con una participación de un mínimo de 5 grupos de adultos mayores con Stand con gastronomía ancestral		\$3.000.000	\$3.000.000	\$3.000.000
		La comunidad definirá la actividad que los represente en función al Algarrobo la que deberá tener una cobertura de al menos 50 personas participantes		\$2.000.000	\$2.000.000	\$2.000.000
	El Mapa me guía	Contar con un mapa interactivo con el mapa de forma física y virtual en la plataforma de cultura.		\$6.000.000		
<i>Utilicemos nuestros espacios</i>	Catastro de espacios disponibles	Al término del plan se deberá contar con un registro que permita definir una cartera de proyectos				
	Glorieta Chañaral Alto	El equipo de Secplan deberá presentar un proyecto con financiamiento externo que permitan restaurar la Glorieta		\$150.000.000		
	Nombre e identidad Patrimonial	Con la participación de la Mesa Cultural Comunal se reunirá la información de los posibles los sectores donde se espera contar señaléticas tanto de nombre de localidad y sectores turísticos				
		Para el término de Plan, El equipo de Secplan deberá definir los lugares factibles de instalar las señaléticas y formular un proyecto con recursos externos para la instalación de señaléticas con el sello cultural, estandarizando de esta manera los diseños de			\$150.000.000	

	nombres y placas de localidades				
El remedio de la abuelita	En articulación con la asociación con Pueblos Originarios se definirá los tipos de especies a rescatar y la forma de proteger la huerta urbana y comunitaria	x			
	Contar con el resguardo de un mínimo de 10 tipos de plantas nativas medicinales protegidas, especialmente las que están con peligro de extinción		\$1.000.000	\$1.000.000	\$1.000.000
Nuevas Vitrinas en centro cultural	La Dirección de Cultura, gestionará junto a Secplan, la formulación de un proyecto con financiamiento externo que permita habilitar stand en el Centro Cultural		\$70.000.000		
	La Mesa Comunal de Cultura junto a la Dirección de Cultura definirán que sector le corresponde mensualmente el uso de los stand, asociado a muestras y actividades culturales que invite a la comunidad a visitar el lugar y de paso convertirse en una economía circular				
	La Dirección de Cultura en vinculación con el Departamento de Educación coordinarán las actividades culturales de interés masivo a realizarse en el Centro Cultural, que permita fortalecer así la formación de audiencia y captar a visitantes para generar una		\$4.000.000	\$4.000.000	\$4.000.000

		economía circular para los expositores en el stand			
	Centro Cultural Huayquilonko	En gestión con el equipo de Secplan se desarrollará un estudio y posterior postulación de proyecto a financiamiento externo con el objetivo de reponer las cubiertas del Centro Cultural			\$300.000.000
	Nuevos espacios culturales	El Departamento de cultura junto al equipo de Secplan desarrollará un estudio de factibilidad para habilitar nuevas dependencias culturales y anfiteatro en el patio del recinto de internado de Rapel			
		El equipo de Secplan deberá presentar un proyecto para apalancar recursos externos que permitan habilitar el internado de Rapel con nuevas dependencias culturales			
				\$150.000.000	
Lugares de significación e infraestructura cultural	Mi abuelo y abuela construyeron el camino	La Dirección Cultura desarrollará una convocatoria que permita recopilar artículos y elementos históricos, con valor familiar patrimonial y que hayan sido parte de los hitos en la comuna			
		En articulación con la Mesa Comunal de Cultura, se establecerá la forma de como exponer estos tesoros y una pauta de gestión de cómo llevar el uso, resguardo y protección de los elementos, artículos			

	Al término del plan se espera contar con un estudio que permita la construcción y funcionamiento de un observatorio, informe que deberá contar además con la propuesta de comodato o de transferencia del terreno por parte de privados para esta futura construcción			\$1.000.000
Observemos las estrellas	En articulación con el equipo de Secplan Fomento productivo, Departamento de Obras y el Departamento de cultura se realizará un estudio de factibilidad técnica de los posibles lugares de instalación de las pasarelas astronómicas			\$1.000.000
	En Coordinación con el Departamento de Obras se espera difundir la ordenanza Municipal de cielos limpios en la comuna			
	Al término del plan se espera contar con la construcción dos pasarelas de astroturismo y arqueoastronomía por río			\$150.000.000
Buscando el valor a lo nuestro	La Dirección de Cultura gestionará la firma de convenio con privados que autorice el uso para visitas al lugar y realizar las acciones acciones que permitan gestionar la tramitación, si corresponde del lugar, como edificios, zona o lugar con categoría patrimonial			
	La Dirección de Cultura, en alianza con la mesa de investigación y patrimonio, y la Secplan darán curso a las acciones para tramitar la declaración.			

	Se espera que con el funcionamiento de la Mesa de Investigación y Patrimonio, además de los convenios con universidades, se permita aumentar las categorías de protección patrimonial en la comuna con la inscripción de 5 nuevas zonas en el PRI			
--	---	--	--	--

9. 3. Plan de inversión según financiamiento y presupuesto sugerido:

LINEAMIENTO	PROGRAMA	INICIATIVA	META PROPUESTA	\$ PROPUESTO PARA INVERSIONES	LINEAS DE FINANCIAMIENTO SUGERIDAS
1. Gestión Cultural Municipal	Fortalecimiento del Área Municipal	Dirección de Cultura, Patrimonio y Turismo	Definir la factibilidad de llegar a la creación de la Dirección obedeciendo en lo establecido en la ley orgánica constitucional de Municipio (LOCM).	\$0	Gestión Municipal
			Generar al menos una reunión semestral con una participación de 1 representante de Secplan, Jurídico, Dideco y Cultura (equipo municipal), en función de la creación al año 2027 de la Dirección de Cultura, Patrimonio y Turismo, considerando la ley en cuanto a la contratación de planta, contrata y honorarios de acuerdo a lo establecido por Contraloría	\$0	Gestión Municipal
			Si la Ley lo permite, se debe incorporar al término del año 2027 al organigrama Municipal la Dirección de Cultura, estableciendo sus funciones, dotación de funcionarios y	\$0	Gestión Municipal

		disponibilidad presupuestaria		
Profesional Encargado de Formulación de Proyectos	En el último trimestre del año 2024 se propone llamar a concurso y contar con una participación al menos de 3 profesionales con 3 años de experiencia en formulación de proyectos, que conozca la oferta y plataformas gubernamentales de postulación y financiamiento	\$0	Gestión Municipal	
	Contratar al profesional y que comience sus funciones a partir del año 2025	\$55.300.000	Aportes municipales	
Profesional Gestor territorial	En el último trimestre del año 2025 se propone Llamar a concurso y contar con al menos dos profesionales con experiencia en gestión territorial, técnicas de investigación y formulación de estrategias de desarrollo cultural	\$0	Gestión Municipal	
	Contratar al profesional y/o técnico y que comience sus funciones a partir del año 2025	\$30.500.000	Aportes Municipales	

		Trabajar con la Mesa Cultural Comunal la definición de la imagen e identidad que se espera obtener con el sello	\$1.000.000	Aportes Municipales
	Sello Cultural Comuna de Monte Patria	En concordancia con la Dirección de Cultura, Patrimonio y Turismo, la Mesa Cultural Comunal, y otros, se dará comienzo a la definición y posterior elección del sello cultural de forma participativa con la comunidad	\$1.000.000	Aportes Municipales
		Para el año 2025 se deberá proponer a la Mesa técnica Comunal y al Alcalde al menos tres diseños con el sello para dar curso a su votación y puesta en marcha de la imagen	\$2.000.000	Aportes Municipales
Formación y Difusión Municipal		Generar una propuesta publica que permita contar con la puesta en marcha de la plataforma web de la Dirección de Cultura	\$0	Gestión Municipal
	Sitio Web Cultura Monte Patria	Puesta en marcha y funcionamiento de la plataforma de cultura con sitios destinados a patrimonio vivo material e inmaterial, Biblioteca, catastro de gestores y actores locales, programación de actividades culturales y artísticas, actividades turísticas entre otros	\$13.000.000	Aportes Municipales

			Contar con una capacitación anual a funcionarios de Departamento de Cultura	\$0	Gestión Municipal
		Capacitación a personal del Departamento de Cultura	Convocar mediante oficinas territoriales y plataforma de cultura e invitaciones de forma física a potenciales emprendedores del ámbito cultural que quisieran formalizar sus oficios o rubros	\$0	Gestión Municipal
		Economía creativa	Formalizar como mínimo 10 emprendedores culturales	\$0	Gestión Municipal
		Charlas informativas y talleres en Proyectos Culturales	Desarrollar un taller semestral en formulación de proyectos con un mínimo de 10 personas quienes deberán ser certificadas por el Municipio	\$1.500.000	Aportes Municipales
	Participación y gobernanza	Promover la participación Comunitaria de todos los Ríos	Constituir Mesa Comunal de Cultura, bajo una línea de trabajo representativa a los intereses de la comunidad con sesiones semestrales	\$0	Gestión Municipal
2. Participación ciudadana, Gobernanza, articulación público privada			Desarrollar una propuesta de trabajo en torno a: cultura y discapacidad, diversidades sexuales, pueblos originarios y afrodescendientes, comunidades migrantes, democracia y derechos humanos.	\$1.000.000	Aportes Municipales

		<p>sesionar al menos una vez por semestre para conocer la cartera programática y realizar el seguimiento al Plan</p>	\$0	Gestión Municipal
		<p>Conformar una Mesa Técnica compuesta por representantes de Direcciones, Departamentos y Oficinas Municipales, sesionando al menos dos veces por año</p>	\$0	Gestión Municipal
	Coordinación direcciones y oficinas Municipal y Mesa comunal de Cultura	<p>Informar en la mesa técnica las actividades programadas por semestre para canalizar acciones de trabajo en conjunto</p>	\$0	Gestión Municipal
		<p>Realizar de manera semestral una revisión al plan para hacer seguimiento de éste, en vinculación con los demás planes comunales existentes</p>	\$0	Gestión Municipal
Articulación y difusión	Protección de nuestros ríos	<p>Realizar de manera semestral una revisión al plan para hacer seguimiento de éste, en vinculación con los demás planes comunales existentes</p> <p>En articulación con la Mesa Cultural Comunal y la Dirección de Medio Ambiente se realizará una estrategia de gestión que invite al cuidado y protección de los ríos, que considere señalética y limpieza de acceso a ríos como sector turístico y cultural</p>	\$9.000.000	Aportes Municipales

		Se propone la firma de al menos un convenio anual con productora de eventos y/o galerías o centros culturales fuera de la comuna que permita exhibir las artes y difundir los talentos comunales	\$1.000.000	Aportes Municipales
		Conformar la Mesa de Investigación y Patrimonio con representantes de la comunidad cultural y profesionales y estudiantes de la carrera de antropología y astronomía	\$0	Gestión Municipal
	Nuevos convenios	Realizar un estudio que defina los sectores y diferentes categorías patrimoniales que puedan incorporarse al PRI y posible tramitación de éstos en el Consejo de Monumentos Nacionales	\$1.000.000	Aportes Municipales
		En coordinación con la Mesa de Investigación y Patrimonio, Desarrollar un modelo de gestión para resguardo y protección de patrimonio comunal	\$2.000.000	Aportes Municipales
		Instar, mediante una alianza municipio y privados, la declaración de zonas de conservación histórica algunos sectores identificados en el	\$0	Gestión Municipal

			informe que presentará la mesa		
3. Fomento a las artes y la cultura local	Reactivación, incentivo a la creatividad, promoción y fomento de las artes, la identidad y la puesta en valor cultural	Reeditemos nuestra historia Local	Recopilar libros, música, pintura, material audiovisual, fotografías entre otros para ser reeditado y difundidos entre la comunidad	\$7.000.000	Aportes Municipales
			La Dirección de Cultura, Patrimonio y Turismo, junto al equipo de Secplan, formularán un proyecto que permita contar con un espacio destinado a exhibiciones y archivos del material recopilado ya sea en Biblioteca municipal o Sala de exhibiciones	\$150.000.000	Programa de Mejoramiento urbano
			Incorporar las ediciones en el banner de cultura como patrimonio	\$2.000.000	Aportes Municipales
			Contar con una participación mínima de 50 postulaciones al concurso "Monte Patria en 100 palabras" para alumnos de establecimientos educacionales de la comuna.	\$7.500.000	Aportes Municipales
			Financiar con el fondo de obras literarias al menos 3 iniciativas literarias de escritores emergentes y 2 de	\$27.000.000	Aportes Municipales

		escritores con trayectoria		
		La Mesa de cultura y el Departamento de cultura diseñaran una propuesta de difusión tanto del concurso como de los ganadores la que deberá ser de manera física y virtual	\$1.500.000	Aportes Municipales
		Financiar con el fondo de iniciativas culturales, al menos 3 iniciativas de fomento, 2 de creación, 4 de difusión, 2 de conservación para gestores emergentes y de escritores con trayectoria	\$60.000.000	Aportes Municipales
		La Mesa Comunal de Cultura y la Dirección de Cultura diseñaran una propuesta de difusión tanto del concurso como de los ganadores, la que deberá ser de manera física y virtual	\$1.500.000	Aportes Municipales
	Lo escuche en la radio	La Dirección de Cultura, Patrimonio y Turismo realizará las gestiones con el propósito de que el Programa Pequeñas localidades reactive la radio comunitaria y subvencione recursos para su operación y funcionamiento	\$0	Gestión Municipal

		<p>La Dirección de Cultura realizará una presentación anual en el mes de diciembre del programa de talleres y actividades a desarrollar en la comuna</p>	\$30.000.000	Programa Red Cultura: Financiamiento de Iniciativas Culturales
	Sigamos con talleres para todos	<p>Los participantes de la Mesa Comunal de Cultura entregarán información a sus territorios sobre la oferta de talleres disponibles para participación y sugerirá a la Dirección los talleres culturales que son de interés de la comunidad, procurando que la oferta programática logre la participación de todos los segmentos etarios</p>	\$0	Gestión Municipal
	Hazla corta en un corto	<p>Realizar una convocatoria a todos los establecimientos educacionales que permita contar con un mínimo de 50 registros audiovisuales cortos, que no superen los dos minutos vinculando la mayor diversidad de capsulas con tesoros vivos de la comuna</p>	\$15.000.000	Aportes Municipales
		<p>Registrar las capsulas ganadoras en la plataforma web de cultura</p>	\$3.000.000	Aportes Municipales

			Realizar una convocatoria a todos los establecimientos educacionales, tanto público como privados, prebásico, básico, y cursos medios presentes en la comuna, que permita mostrar los talentos en una muestra de dos días con actividades masivas tanto artísticas, musicales, literarias, gastronómicas, artes visuales, entre otros	\$1.500.000	Aportes Municipales
			desarrollar la actividad y contar con la participación de al menos el 80% de los establecimientos educacionales de la comuna donde muestre al menos una categoría por establecimiento	\$9.000.000	Aportes Municipales
			Registrar las capsulas ganadoras en la plataforma web de cultura	\$1.500.000	Aportes Municipales
<i>fortaleciendo la identidad de cada localidad</i> 4. Puesta en valor al patrimonio,	Ingeniería del Siglo XX en Monte Patria	Valoro el antes, cultivo el hoy y protejo para después	Con la Dirección de Cultura, Patrimonio y Turismo se integrará una nueva ruta para ser visitada el día del patrimonio, la que serpa impulsada por el Departamento de cultura y encausada por un guía turístico y/o monitor patrimonial	\$0	Gestión Municipal

			\$900.000	Fondo del Patrimonio Cultural
	Libro “Me contó mi abuelo/a”	Convocar a historiadores, profesores en retiro, investigadores entre otros, coordinados por la Dirección de Cultura, con el propósito de poder obtener la información de la historia o leyendas de localidades para ser editadas en un libro	\$1.000.000	Programa Red Cultura: Financiamiento de Iniciativas Culturales y Presupuesto Municipal
		Edición, distribución y lanzamiento del libro me contó mi abuelo/a	\$5.000.000	Programa Red Cultura: Financiamiento de Iniciativas Culturales y Presupuesto Municipal
	Trasmitiendo mis saberes populares a los niños	En articulación con jardines infantiles y educación prebásica se espera realizar la actividad al menos una vez por año.	\$1.500.000	Aportes Municipales
	Vuelve el 18	Que los niños/as se interesen por oficios culturales (canto popular, música, bailes religiosos, artesanía, gastronomía ancestral etc.) para lo cual se desarrollaran clases y talleres	\$0	Gestión Municipal
		Lograr que una localidad por río que pueda efectuar el acto cívico de fiestas patrias el día 18 de septiembre.	\$0	Gestión Municipal

			La Mesa Comunal de Cultura, una vez por año, en vinculación con el Dirección de Cultura, definirán los tipos de actividades que se realizarán conforme al trabajo territorial incluyendo al menos un pueblo por río	\$0	Gestión Municipal
			Desarrollar al menos un carnaval o festival en verano por Río	\$15.000.000	Programa Red Cultura: Financiamiento de Iniciativas Culturales y Presupuesto Municipal
			Contar con una participación de un mínimo de 5 grupos de adultos mayores con stand con gastronomía ancestral	\$9.000.000	Programa Red Cultura: Financiamiento de Iniciativas Culturales y Presupuesto Municipal
			La comunidad definirá la actividad que los represente en función al Algarrobo la que deberá tener una cobertura de la menos 50 personas participantes	\$6.000.000	Aportes Municipales
			El Mapa me guía	\$6.000.000	Aportes Municipales
5. <i>ra cultural Infraestructu</i>	<i>nuestros espacios Utilicemos</i>	Catastro de espacios disponibles	Al término del plan se deberá contar con un registro que permita definir una cartera de proyectos	\$0	Gestión Municipal

	Glorieta Chañaral Alto	El equipo de Secplan deberá presentar un proyecto con financiamiento externo que permitan restaurar la Glorieta	\$150.000.000	PMU/ Mejoramiento de espacios públicos
		Con la participación de la comunidad y la mesa cultural se reunirá la información de los posibles los sectores donde se espera contar señaléticas tanto de nombre de localidad y sectores patrimoniales, turísticos	\$0	Gestión Municipal
	Nombre e identidad Patrimonial	Para el termino de Plan, el Equipo de Secplan deberá definir los lugares factibles de instalar las señaléticas y formular un proyecto con recursos externos para la instalación de señaléticas con el sello cultural, estandarizando de esta manera los diseños de nombres y placas de localidades	\$150.000.000	Programa Mejoramiento urbano-- Financiamiento de Infraestructura Cultural Pública y/o Privada https://www.fondosdecultura.cl/fondos/funcion-infraestructura/lineas-de-concurso/
	El remedio de la abuelita	En articulación con la asociación de pueblos indígenas se definirá los tipos de especies a rescatar y la forma de proteger los cultivos en la huerta urbana y comunitaria	\$0	Gestión Municipal

		<p>contar con el resguardo de un mínimo de 10 tipos de plantas nativas, medicinales, protegidas, especialmente las que están en peligro</p>	\$3.000.000	El Fondo de Protección Ambiental (FPA)/ presupuesto Municipal
	Nuevas Vitrinas en centro cultural	<p>La Dirección de Cultura gestionará junto a Secplan la formulación de un proyecto, con financiamiento externo, que permita habilitar stand en el centro cultural</p>	\$70.000.000	<p>Programa Mejoramiento urbano-- Financiamiento de Infraestructura Cultural Pública y/o Privada https://www.fondosdecultura.cl/fondos/funcionamiento-infraestructura-lineas-de-concurso/</p>
		<p>La Mesa Comunal de Cultura junto a la Dirección de Cultura definirán que sector le corresponde mensualmente el uso de los stand, asociado a muestras y actividades culturales, el cual invite a la comunidad visitar el lugar y de paso convertirse en una economía circular</p>	\$0	Gestión Municipal

		<p>La Dirección de Cultura, en vinculación con el Departamento de Educación, coordinarán las actividades culturales de interés masivo a realizarse en el Centro Cultural, lo que permita fortalecer así la formación de audiencia y captar a visitantes para generar una economía circular en torno los expositores en el stand</p>	\$12.000.000	Aportes Municipales
	<p>Centro Cultural Huayquilonk o</p>	<p>En gestión con el equipo de Secplan se desarrollará un estudio y posterior postulación de proyecto, financiamiento externo, con el objetivo de reponer las cubiertas del Centro Cultural</p>	\$300.000.000	<p>Programa Mejoramiento de Barrios-Proyectos de Puesta en Valor de Inmuebles Patrimoniales/ FNDR</p>
	<p>Nuevos espacios culturales</p>	<p>La Dirección de Cultura, junto al equipo de Secplan, desarrollará un estudio de factibilidad para habilitar nuevas dependencias culturales y un anfiteatro en el patio del recinto de internado de Rapel</p>	\$0	<p>Gestión Municipal</p>
		<p>El equipo de Secplan deberá presentar un proyecto para apalancar recursos externos que permitan habilitar el</p>	\$150.000.000	<p>Programa Mejoramiento urbano</p>

		internado de Rapel con nuevas dependencias culturales		
Lugares de significación e infraestructura cultural	Mi abuelo y abuela construyeron el camino	<p>La Dirección Cultura desarrollará una convocatoria que permita recopilar artículos y elementos históricos, con valor familiar patrimonial y que hayan sido parte de los hitos en la comuna</p> <p>En articulación con la Mesa Comunal Cultural, se establecerá la forma de cómo exhibir estos tesoros y una pauta de gestión de cómo llevar el uso, resguardo y protección de los elementos, artículos</p>	\$0	Gestión Municipal
	Observemos las estrellas	<p>Al término del plan, se espera contar con un estudio que permita la construcción y funcionamiento de un observatorio, informe que deberá contar además con la propuesta de comodato o de transferencia del terreno por parte de privados para esta futura construcción</p>	\$0	Programa Mejoramiento urbano
			\$1.000.000	Gestión Municipal

		En articulación con el equipo de Secplan, Fomento productivo, Departamento de Obras, y la Dirección de Cultura, se realizará un estudio de factibilidad técnica de los posibles lugares de instalación de las pasarelas astronómicas	\$1.000.000	Gestión Municipal
		En coordinación con el Departamento de Obras se espera difundir la ordenanza Municipal de cielos limpios en la comuna	\$0	Gestión Municipal
		Al término del plan se espera contar con la construcción dos pasarelas de astroturismo y arqueoastronomía por río	\$150.000.000	Programa Mejoramiento urbano
	Buscando el valor a lo nuestro	La Dirección de Cultura gestionará la firma de convenio con privados que autorice el uso para visitas al lugar y realizar las acciones con privados y la Mesa de Investigación y Patrimonio, acciones que permitan gestionar la tramitación, si corresponde, de sitios, edificios o zonas con alguna categoría patrimonial	\$0	Gestión Municipal

		<p>La Dirección de Cultura, en alianza con la Mesa de Investigación y Patrimonio, y Secplan, darán curso a las acciones para tramitar la declaración.</p>	\$0	Gestión Municipal
		<p>Se espera que, con el funcionamiento de la Mesa de Investigación y Patrimonio, además de los convenios con universidades, se permita aumentar las categorías de protección patrimonial en la comuna con la inscripción de 5 nuevas zonas en el PRI</p>	\$0	Gestión Municipal

9.4. Financiamientos externos:

Fuente de Financiamiento	Descripción	Información y postulaciones
Fondo del libro y la lectura	El objetivo de este Fondo, creado por la Ley 19.227 de 1993, es fomentar y promover proyectos, programas y acciones de apoyo a la creación literaria, la promoción de la lectura, la industria del libro, la difusión de la actividad literaria, el fortalecimiento de las bibliotecas públicas y la internacionalización del libro chileno.	https://www.fondosdecultura.cl/fondos/fono-libro-lectura/
Programa otras instituciones colaboradoras	Este Programa tiene como objetivo general fortalecer y dar continuidad a aquellas instituciones y organizaciones culturales chilenas, de derecho privado y sin fines de lucro que, con un mínimo de cinco años de trayectoria hayan demostrado ser un aporte para el sector cultural en el cual operan, así como para la región y la comunidad en la que se insertan.	https://www.cultura.gob.cl/programa-otras-organizaciones-colaboradoras/
Programa Red Cultura: Fortalecimiento de la Gestión Cultural Local	El objetivo de esta convocatoria es involucrar a la ciudadanía en su propio desarrollo cultural local, mediante la participación en los procesos de planificación cultural, en contexto con la realidad local, contribuyendo a una gestión y administración eficaz y eficiente de los espacios culturales, con énfasis en el desarrollo de las capacidades de gestión cultural, la gestión de públicos y el trabajo en red, que permitan la sostenibilidad de dichos espacios.	http://www.redcultura.cl/
Fondo de Protección Ambiental	El Fondo de Protección Ambiental (FPA), es el primer y único fondo concursable de carácter nacional con que cuenta el Estado de Chile para apoyar iniciativas ambientales presentadas por la ciudadanía. Fue creado por la Ley 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, con el propósito de otorgar financiamiento a proyectos orientados a la protección o reparación del medio ambiente, la preservación de la naturaleza, la conservación del patrimonio ambiental, y la creación de una cultura que tienda al desarrollo sustentable del país. Al mismo, podrán presentarse personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, que cumplan los requisitos específicos señalados para cada concurso en las bases especiales, pudiendo ser organizaciones sociales e instituciones chilenas sin fines de lucro como: Juntas de vecinos, clubes deportivos, centros de padres, agrupaciones culturales y ambientales, comunidades y asociaciones indígenas, Organismos no gubernamentales ONG´s, Asociaciones gremiales, entre otros.	https://fondos.mma.gob.cl/
Programa de fortalecimiento de organizaciones culturales	El objetivo del programa es favorecer la circulación de bienes y servicios culturales mediante el fortalecimiento de las organizaciones culturales privadas, sus procesos de gestión y/o el fomento del trabajo asociativo entre las	https://www.cultura.gob.cl/programas/fortalecimiento-organizaciones/

	<p>organizaciones. El programa cuenta con tres instrumentos de apoyo a las organizaciones culturales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Encuentros formativos para agentes intermediadores: Para fortalecer las competencias de los equipos de trabajo mediante la realización de encuentros formativos en temáticas propias de la gestión cultural. • Fortalecimiento de la gestión y programación de agentes intermediadores: Se entrega financiamiento para la gestión administrativa y de programación de un espacio o agente cultural. • Apoyo a redes asociativas de agentes intermediadores: Se otorga financiamiento para la conformación o funcionamiento de redes de agentes y espacios culturales, que, en conjunto, impulsen acciones que pongan en circulación bienes y servicios culturales. 	
Programa Red Cultura: Financiamiento de Iniciativas Culturales Comunitarias Asociativas	Red Cultura es un programa nacional cuyo propósito es aumentar la planificación cultural con participación local en las comunas que cuentan con municipios, para contribuir a la promoción del desarrollo cultural y artístico del país. El objetivo de esta convocatoria es contribuir al fortalecimiento de Organizaciones Culturales Comunitarias (OCC) en vínculo con sus pares, insertas en una localidad, que aporten a la integración social y al fortalecimiento de la identidad y diversidad cultural.	http://www.redcultura.cl/
Fondos Concursables del Programa Explora de Conicyt	Fondo Concursable que co-financiar propuestas que fomenten la valoración o la divulgación de la ciencia, la tecnología y la innovación que espera Aumento en el número de niños, niñas y jóvenes que valoran la ciencia y la tecnología a través del desarrollo las competencias científicas y transversales definidas por el Programa EXPLORA.	https://www.conicyt.cl/
Fondo Nacional de Fomento al Deporte	Permite acceder a un financiamiento, total o parcial, destinado a proyectos, programas, actividades y medidas de fomento, para el desarrollo del deporte en sus diversas modalidades.	http://www.ind.cl/
Fondo de la Equidad de Género (FEG)	<p>El fondo tiene por objeto contribuir al financiamiento de proyectos nacionales, regionales o locales, de programas y actividades de educación y difusión, destinados a fortalecer la participación, asociatividad, y liderazgo de las mujeres en el marco de la equidad de género y los derechos humanos de las mismas. Contiene 3 lineamientos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Autonomía de la Mujer., que tenga por objeto el emprendimiento y la autonomía económica de la mujer. 2. Conciliación de la vida laboral, familiar y personal, que tengan por finalidad la compatibilidad de los intereses y 	https://www.fondos.gob.cl/ficha/sernameg/equidad-de-genero

	necesidades laborales, familiares y personales, desde una perspectiva de equidad de género. 3. Corresponsabilidad de madres y padres, destinado a desarrollar medidas de responsabilidad común de los padres y madres en la educación, el cuidado y el desarrollo integral de los hijos /as. Acciones y medidas que tengan por objeto la prevención, atención y reparación de la violencia contra las mujeres.	
IberCultura Viva	Programa de cooperación técnica y financiera entre gobiernos. Creado para fortalecer las políticas culturales de base comunitaria de los países iberoamericanos, busca apoyar tanto las iniciativas gubernamentales de los países miembros como las desarrolladas por organizaciones culturales comunitarias y pueblos originarios en sus territorios. Estos apoyos se realizan mediante convocatorias públicas.	http://iberculturaviva.org/?lang=es
Financiamiento de infraestructura cultural pública y/o privada	El Programa de financiamiento de infraestructura cultural pública y/o privada tiene como objetivo aumentar la cobertura de infraestructura cultural del país, apoyando a organizaciones culturales privadas sin fines de lucro y a municipalidades, por medio del financiamiento total o parcial de proyectos de diseño de arquitectura y especialidades, y la ejecución de proyectos de construcción y/o habilitación de infraestructura culturales, debiendo asegurarse su sostenibilidad en el tiempo.	https://www.fondosdecultura.cl/
Fondo concursable para orquestas juveniles	El Programa tiene por objetivo ampliar la cobertura de orquestas juveniles e infantiles en nuestro país, al tiempo de brindar herramientas para el fortalecimiento del movimiento orquestal de norte a sur, presentando múltiples modalidades de postulación.	https://foji.cl/fondos.html
Fondo Participa	Tiene como Objetivo fortalecer la participación de los jóvenes en organizaciones sociales en beneficio del desarrollo de sus comunidades, la promoción de nuevas oportunidades y favorecer la construcción de tejido social en los territorios de intervención.	https://www.injuv.gob.cl/fondoparticipa2020
Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos	El objetivo de este fondo es financiar iniciativas que contribuyan a la inclusión social de personas con discapacidad asociadas a las siguientes áreas: <ul style="list-style-type: none">○ Ayudas Técnicas y Tecnologías de apoyo○ Cultura○ Deporte○ Inclusión Laboral○ Comunicación Inclusiva desde una Perspectiva de Derechos○ Emergencias y Desastres Naturales	https://www.senadis.gob.cl/pag/532/1756/fondo_nacional_de_proyectos_inclusivos

Ministerio de las Culturas, Artes y el Patrimonio

FONDART Nacional	<p>El objetivo de este fondo es apoyar el desarrollo de las artes, la difusión de la cultura y la conservación del patrimonio cultural de Chile.</p> <p>Entre sus líneas se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Línea de Circulación Internacional • Arquitectura • Diseño • Artesanía • Artes de la Visualidad • Infraestructura • Fomento a la Economía Creativa • Organizaciones de Festivales, Ferias y Encuentros • Becas Chile Crea 	https://www.fondosdecultura.cl/fondos/fondart-nacional/lineas-de-concurso/
FONDART Regional	<p>El Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, FONDART, tiene como objetivo apoyar el desarrollo de las artes, la difusión de la cultura y la conservación del patrimonio cultural de Chile a nivel regional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Línea de Circulación Nacional • Culturas Regionales • Pueblos Originarios • Creación en Artesanía • Cultura Tradicional y Popular • Culturas Migrantes • Difusión • Organización de festivales, Ferias y Carnavales • Infraestructura • Actividades Formativas • Creación Artística 	https://www.fondosdecultura.cl/fondos/fondart-regional/lineas-de-concurso/
Fondo de la Música	<p>El Consejo de Fomento de la Música Nacional apoya la difusión, promoción y desarrollo de la creación y la industria musicales chilena a través del Fondo de Fomento de la Música Nacional. Para postular se encuentran los siguientes lineamientos y convocatorias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria Extraordinaria Programa Iberorquestas Juveniles • Línea Asistencia a Ferias y Mercados Internacionales • Línea de Apoyo a la Circulación de la música chilena • Apoyo para actividades virtuales, presenciales o mixtas, de fomento a la industria musical • Línea de apoyo al desarrollo de la industria musical • Línea para la difusión online de la música chilena. 	https://www.fondosdecultura.cl/fondos/ndo-musica/lineas-de-concurso/
Fondo Fomento Audiovisual	<p>El Fondo de Fomento Audiovisual financia la producción y distribución de obras cinematográficas, creación de guiones, equipamiento, formación profesional, investigación y difusión de las nuevas tendencias creativas y de innovación</p>	https://www.fondosdecultura.cl/fondos/ndo-audiovisual/lineas-de-concurso/

	<p>tecnológica. Entre los fondos se encuentran los siguientes programas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa de Apoyo para la Participación en Mercados Internacionales • Programa de Apoyo para la Participación en Instancias Competitivas y Formativas Internacionales: • Programas de Públicos del Audiovisual. 	
Programa de Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras	<p>El Programa se orienta en entregar apoyo y financiamiento a organizaciones culturales intermediadoras que ofrecen a sus públicos programación, contenidos y/o productos artísticos, con el fin de que puedan fortalecer sus capacidades y aumentar sus posibilidades de sostenibilidad. Este programa busca dar continuidad a los programas Fortalecimiento de Organizaciones Culturales (Ex Intermediación Cultural) y Otras Instituciones Colaboradoras.</p>	https://www.fondosdecultura.cl/fondos/paraoc/lineas-de-concurso/
Becas Chile Crea	<p>Este fondo entrega financiamiento a proyectos de formación académica de magister, master, maestrías, diplomados, postítulos, seminarios, congresos y becas de perfeccionamiento como pasantías, talleres, cursos, en Chile y en el extranjero.</p>	https://www.fondosdecultura.cl/fondos/becas-chile-crea/lineas-de-concurso/
Fomento al Arte en la Educación	<p>El FAE, apoya el desarrollo de proyectos de educación artística orientados a la formación inicial, actualización, perfeccionamiento docente, definición de marcos curriculares específicos, actividades de difusión, extensión, así como al fortalecimiento de la formación de estudiantes con talentos artísticos sobresalientes, en los establecimientos educacionales del país.</p>	https://www.fondosdecultura.cl/fondos/fono-fae/
Fondo del Patrimonio Cultural	<p>Es un fondo concursable de financiamiento público, destinado a beneficiar el patrimonio cultural de la nación en todas sus formas. Este fondo aporta recursos para la ejecución total o parcial de proyectos, programas, actividades y medidas de identificación, registro, investigación, difusión, valoración, protección, rescate, preservación, conservación, adquisición y salvaguardia del patrimonio, en sus diversas modalidades y manifestaciones, y de educación en todos los ámbitos del patrimonio cultural, material e inmaterial, incluidas las manifestaciones de las culturas y patrimonio de los pueblos indígenas.</p>	https://www.fondosdecultura.cl/fondos/fono-patrimonio/lineas-de-concurso/
Financiamiento de Infraestructura Cultural Pública y/o Privada	<p>Consiste en un programa de financiamiento que tiene como objetivo aumentar la cobertura de infraestructura cultural del país, apoyando a organizaciones culturales privadas sin fines de lucro y a municipalidades, por medio del financiamiento total o parcial de proyectos de diseño de arquitectura y especialidades, y la ejecución de proyectos de construcción y/o habilitación de infraestructura culturales, debiendo asegurarse su sostenibilidad en el tiempo.</p>	https://www.fondosdecultura.cl/fondos/fono-infraestructura/lineas-de-concurso/

Programa Fortalecimiento de Organizaciones Culturales (PAOCC)	<p>El objetivo del programa es favorecer la circulación de bienes y servicios culturales mediante el fortalecimiento de las organizaciones culturales privadas, sus procesos de gestión y/o el fomento del trabajo asociativo entre las organizaciones. El programa cuenta con tres instrumentos de apoyo a las organizaciones culturales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Línea Fortalecimiento de la Gestión y Programación: Modalidad Trayectoria • Línea Fortalecimiento de la Gestión y Programación: Modalidad Continuidad • Línea Redes Sectoriales de Espacios Culturales y Línea Fortalecimiento de la Gestión y Programación: Modalidades Agentes Culturales y Espacios Culturales • Actividades formativas y de asistencia técnica • Línea de Fortalecimiento de la Gestión y Programación, modalidades Agentes Culturales y Espacios Culturales • Línea de Fortalecimiento de la Gestión y Programación, modalidad Continuidad. 	https://www.cultura.gob.cl/programas/fortalecimiento-organizaciones/
Programa Otras Instituciones Colaboradoras	<p>El programa busca fortalecer y dar continuidad a aquellas instituciones culturales chilenas, de derecho privado y sin fines de lucro que, con un mínimo de cinco años de trayectoria, hayan demostrado ser un aporte para el sector cultural en el cual operan, así como para la región y la comunidad en la que se insertan.</p>	https://www.fondosdecultura.cl/otras-instituciones-colaboradoras/
Fondo para el Mejoramiento Integral de Museos	<p>El objetivo de este Fondo es entregar recursos a través de la presentación de proyectos destinados a solucionar carencias en museos que no reciben financiamiento directo del Estado con la finalidad de mejorar sus condiciones generales, equipamientos y colecciones, de forma que estos museos puedan entregar mejores servicios a la comunidad en las mejores condiciones físicas y técnicas, causando impactos positivos en su entorno.</p>	https://www.fondosdecultura.cl/fondos/fono-museos/lineas-de-concurso/
Ministerio de Relaciones Exteriores (DIRAC)		
Fondos DIRAC	<p>Los Fondos de Asuntos Culturales del Ministerio de relaciones Exteriores de Chile tiene como objetivo principal difundir, promover y potenciar la presencia cultural de Chile en el exterior. Poniendo en valor la Cultura como expresión de nuestra identidad nacional, desarrollando un programa orientado a la difusión, circulación e inserción internacional de las diferentes creaciones artísticas en las siguientes áreas: Música, Cine y Audiovisual, Literatura, Patrimonio, Artes Visuales, Diseño, Arquitectura, Artes Escénicas (Teatro y Danza) y Artesanía. Para lo anterior cuenta con una serie de concursos y programas en las siguientes áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Arquitectura 	https://www.dirac.gob.cl

	<ul style="list-style-type: none"> • Artes Visuales • Artesanías • Artes Escénicas • Cine y Audiovisual • Diseño • Literatura • Música • Patrimonio 	
Fondo Iberoamericanos	<p>Este Fondo apoya iniciativas que fortalezcan el sistema de cooperación iberoamericano, en un espacio en el cual converge un modelo de cooperación horizontal entre países de América Latina y la península ibérica. En este sentido se ofrecen Becas para chilenos/as y extranjeros, como por ejemplo para perfeccionamiento y formación de chilenos y chilenas en el exterior.</p>	https://www.agci.cl/
Fondo de ProChile	<p>Pro-Chile, contribuye al desarrollo sostenible del país, mediante la internacionalización de las empresas chilenas y la promoción de bienes y servicios, para el impulso de la diversificación de las exportaciones, la atracción de la inversión extranjera y del turismo, así como el fortalecimiento de la imagen país, a través de una red nacional e internacional de personas especializadas y comprometidas. Ofrece recursos públicos para desarrollar estrategias comerciales, aprovechar convenios que apoyen a salir los productos y servicios y estudios con formación comercial. Pretende potenciar la imagen de Chile en el extranjero, mediante diversas herramientas de promoción de productos y/o servicios, participando en ferias internacionales, misiones comerciales y más actividades, espacialmente diseñada lograr consolidar exportaciones y diversificar los mercados de destino.</p>	https://www.prochile.gob.cl/
Corporación de Fomento de la Producción (CORFO)		
Fondo de Corfo	<p>La Corporación de Fomento de la Producción, apoya el emprendimiento, la innovación y la competitividad, fortaleciendo, el capital humano y las capacidades tecnológicas. Ofreciendo Subsidios, capacitaciones, créditos, capital de riesgo, incentivo a mujeres y otros incentivos. Dirigidos a nuevos emprendimientos, a ides de negocios, a aumento de venta, de innovación, etc. El alcance territorial de estos fondos es a nivel nacional, internacional y regional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • PAR Impulsa Industrias Creativas: Busca apoyar a empresas del sector de Industrias Creativas, en la reactivación de su actividad, recuperando y/o mejorando su potencial productivo y su gestión, en el marco de la coyuntura social, económica y sanitaria, 	https://www.corfo.cl/sites/cpp/programasyconvocatorias

	a través del otorgamiento de financiamiento de planes de trabajo de inversión y/o capital de trabajo. https://www.corfo.cl/sites/cpp/par-impulsa-industrias-creativas	
Fondo Sercotec	El Servicio de Cooperación Técnica, busca brindar apoyo a los emprendedores y empresas de menor tamaño a través de asesoría, capacitación y aportes económicos para que logren resultados sostenibles, con el propósito de contribuir con la reactivación económica del país. En este sentido se ofrecen apoyos económicos, asesorías, capacitaciones, acceso a digitalización y financiamiento para emprendedoras/es.	https://www.sercotec.cl/
Otras Instituciones		
Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)	Este fondo administrado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y los Gobiernos Regionales es un programa de inversiones públicas, con fines de compensación territorial, destinado al financiamiento de acciones en los distintos ámbitos de infraestructura social y económica de la región, con el objetivo de obtener un desarrollo territorial armónico y equitativo. Su distribución (regional) opera en función de variables socioeconómicas y territoriales. El 2% del FNDR se destina a proyectos culturales de municipios y otras instituciones sin fines de lucro. Esto se realiza a través de concursos públicos gestionados por cada Gobierno Regional.	información en sitios web de cada Gobierno Regional.
Fondo Cultura y Educación	Fondo de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) creado en 1995, enfocado en el desarrollo y la conservación del patrimonio cultural material e inmaterial de los pueblos indígenas de Chile; y el establecimiento de las bases educacionales en beneficio de las nuevas generaciones y sus proyecciones.	http://www.conadi.gob.cl/
Financiamiento Ley Sep (Mineduc)	La Subvención Escolar Preferencial (SEP) es una ley que entrega recursos del Estado para mejorar la equidad y calidad educativa de los establecimientos educacionales subvencionados y municipales del país. El objetivo de la SEP es mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos educacionales que atienden alumnos cuyas condiciones socioeconómicas pueden afectar su rendimiento escolar; para avanzar hacia una educación con mejores oportunidades para todos.	https://www.ayudamineduc.cl/ficha/antecedentes-generales-sep-12
FRIL - Gobierno Regional	El Fondo Regional de Iniciativa Local del Gobierno Regional financia proyectos de infraestructura que incluya equipamiento y equipos, postulados por las municipalidades de la Región, cuyo monto inferior no supere la suma de 2500 UTM del año presupuestario (a enero del año en curso).	*Link varía según región.
El Fondo de Protección Ambiental (FPA)	El Fondo de Protección Ambiental (FPA) apoya iniciativas ciudadanas y financia total o parcialmente proyectos o actividades orientados a la protección o reparación del	https://fondos.mma.gob.cl/

	medio ambiente, el desarrollo sustentable, la preservación de la naturaleza o la conservación del patrimonio ambiental.	
--	---	--

Bibliografía

- Chile Artesanías. (2024). Recuperado el 15 de Mayo de 2024, de <https://chileartesania.cultura.gob.cl/>
- CMN. (2016). Obtenido de https://www.monumentos.gob.cl/sites/default/files/coquimbo_rmp.pdf
- CMN. (6 de Septiembre de 2023). CMN Aprueba solicitud de declaratoria como monumento histórico de 12 Iglesias de la Provincia del Limarí. Recuperado el 15 de Mayo de 2024, de <https://www.monumentos.gob.cl/prensa/noticias/cmn-aprueba-solicitud-declaratoria-como-monumento-historico-12-iglesias-provincia>
- CNCA. (2017). *Catastro de Infraestructura Cultural Pública y Privada*. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.
- CNCA. (2017). *Política Nacional de Cultura 2017-2022: Cultura y Desarrollo Humano, Derechos y Territorio*. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.
- CNCA. (2018). *Política Cultural Regional Coquimbo 2017-2022*. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.
- Contreras, R., & González, D. (2012). *Será hasta la vuelta de año*. Santiago de Chile: Consejo Nacional de las Culturas y las Artes.
- Fundación Superación de la Pobreza. (2014). *Plan Municipal de Cultura Comuna de Monte Patria 2014-2018*. Ilustre Municipalidad de Monte Patria.
- Hoffman, A., & Armesto, J. (2015). *Ecología del agua*. Chile: Corporación Instituto de Ecología y Biodiversidad.
- MAZO arquitectos Ltda. (2021). *Plan Seccional Zonas de Conservación Histórica de la Comuna de Monte Patria*.
- MINCAP. (2024). *Guía Metodológica para el Desarrollo de Planes Municipales de Cultura*. Chile: Ministerio de las culturas, las artes y el patrimonio.
- Ministerio de Bienes Nacionales. (2023). *Ruta de la Memoria: Región de Coquimbo*. Ministerio de Bienes Nacionales.
- Municipalidad de Monte Patria. (2012). Recuperado el 23 de Mayo de 2024, de <https://www.munimontepatria.cl/web/index.php/historia>
- SERMIG. (2024). *Minuta población migrante en la comuna de Monte Patria*. Departamento de Estudios, SERMIG.
- Servicio Nacional de Migraciones. (2024). Recuperado el 15 de Mayo de 2024, de <https://serviciomigraciones.cl/estudios-migratorios/estimaciones-de-extranjeros/>

- Social Memory Research & Consulting. (2019). *Plan Municipal de Cultura Comuna de Monte Patria*. Ilustre Municipalidad de Monte Patria.
- Soto, V. (Dirección). (2022). *Promeseros* [Película].
- Soto, V., & Miranda, C. (Dirección). (2021). *Monte Patria: Cultura Emergente en Situación de Emergencia* [Película].
- Subsecretaría de Derechos Humanos. (2023). Recuperado el 14 de Mayo de 2024, de <https://memoriahistorica.minjusticia.gob.cl/catastro-sitios-de-memoria/>
- UNESCO. (2003). *Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial*. París: UNESCO.
- UNESCO. (2014). *Unesco Patrimonio Cultural Inmaterial*. Recuperado el 13 de Mayo de 2024, de <https://ich.unesco.org/es/RL/el-baile-chino-00988>

Bases de datos utilizadas:

- INE (2017) “Censo de Población y Vivienda 2017”.
- Ministerio de Desarrollo Social (2022) “Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional”
- SII (2022) “Estadísticas de Empresas por Comuna y según rubro económico”
- Junji (2024) Plataforma “Busca tu Jardín”
- Integra (2024) Plataforma “Buscador de salas cunas y jardines infantiles”